



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Callao, 05 de setiembre de 2023

Señor

Presente.-

Con fecha cinco de setiembre de dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227-2023-CU.- CALLAO, 05 DE SETIEMBRE DE 2023.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo del Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 05 de setiembre de 2023, sobre el punto de agenda 2. APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO EN LA MODALIDAD A DISTANCIA DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; asimismo, se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme con el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria e indica que esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo; de gobierno; académico; administrativo; y económico;

Que, el Art. 109, numerales 109.15 y 109.16 del Estatuto establece que el Consejo Universitario tiene, entre otras atribuciones, resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias y otras que señale el Estatuto y las normas reglamentarias de la Universidad;

Que, con Resolución N° 018-2023-CU del 01 de febrero de 2023, se aprobó el funcionamiento de las Maestría y Doctorados en la modalidad a distancia de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, entre otros, de la Facultad de Ciencias de la Salud a las siguientes Maestrías: Salud Pública; Gerencia en Salud; Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud; Enfermería; Enfermería Familiar y Comunitaria; Salud Ocupacional y Ambiental; y los Doctorados: Administración en Salud; Salud Pública; Ciencias de la Salud; Educación y Enfermería;

Que, el Director de la Escuela de Posgrado mediante Oficio N° 1168-2023-EPG-UNAC-VIRTUAL (Expediente N° 2050978) del 28 de agosto de 2023, remite las Resoluciones N°s 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486 y 487-2023-CEPG-UNAC del 22 de agosto de 2023, por las cuales el Consejo de la Escuela de Posgrado aprobó los Planes Curriculares de Estudios de las Maestrías: Salud Pública; Gerencia en Salud; Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud; Enfermería; Enfermería Familiar y Comunitaria; Salud Ocupacional y Ambiental; y de los Doctorados Administración en Salud; Salud Pública; Ciencias de la Salud; Educación y Enfermería, todos ellos en la modalidad a distancia de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad mediante el Oficio N° 417-2023-OGC/R/UNAC/VIRTUAL del 04 de setiembre de 2023, sobre la aprobación de la modalidad a distancia de los once planes curriculares de los Programas de Estudios de las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que cumplen con la estructura curricular según el Modelo Educativo de esta Casa Superior de Estudios; por lo que debe continuar con el trámite correspondiente para su aprobación por el Consejo Universitario;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 05 de setiembre de 2023, en relación al punto de agenda 2. APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO EN LA MODALIDAD A DISTANCIA DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; los señores consejeros acordaron, por unanimidad, aprobar los planes curriculares de las Maestrías y Doctorados en la





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

modalidad a distancia de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 1168-2023-EPG-UNAC-VIRTUAL del 28 de agosto de 2023, las Resoluciones N°s 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486 y 487-2023-CEPG-UNAC del 22 de agosto de 2023; al Oficio N° 417-2023-OGC/R/UNAC/VIRTUAL del 04 de setiembre de 2023, a lo acordado por unanimidad por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 05 de setiembre de 2023; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 109 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º APROBAR, los Planes Curriculares de las **Maestrías y Doctorados en la modalidad a distancia** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa Superior de Estudios, los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Nº	MAESTRÍA O DOCTORADO
01	PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN SALUD.
02	PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN SALUD PUBLICA
03	PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
04	PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA
05	PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD
06	PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD
07	PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN ENFERMERIA
08	PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA
09	PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN EDUCACION
10	PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN ENFERMERIA
11	PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

2º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académicas y administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académicas y administrativas,
cc. gremios docentes, gremios no docentes, R.E. y archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN
ADMINISTRACION EN SALUD

MODALIDAD A DISTANCIA

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	8
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	10
	2.1 Propósito del Programa	10
	2.2 Objetivos Académicos.....	11
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	11
	5.1 Perfil de Ingreso.....	11
	5.2 Perfil del Egreso	12
	5.2.1 Competencias Genéricas.....	12
	5.2.2 Competencias Específicas.....	12
VI.	PLAN DE ESTUDIOS.....	13
	6.1 Distribución de asignaturas por área curricular	14
	6.2 Plan de Estudios	15
VII.	MALLA CURRICULAR	17
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS.....	19
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	23
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje.....	27
	9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia	27
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona.....	27
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica	28
	9.3 Recursos Didácticos	28
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación.....	29
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	30
	10.1 Articulación con la Investigación.....	30
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social	31
XI.	GRADUACIÓN	31
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones.....	33
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas	35

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN SALUD

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del

servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de

licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.

- Resolución de Consejo Universitario N° 099-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 que aprueba la creación y funcionamiento del Doctorado en Administración en Salud.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El Doctorado en Administración en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, justifica su existencia en el compromiso que la Universidad tiene con la sociedad peruana, donde ejerce su participación en la solución de los problemas sanitarios y sociales que aquejan al país, mediante la formación de Doctores en Administración en Salud. Estos profesionales son altamente competentes, con sólidos conocimientos científicos y humanistas, capaces de asumir la responsabilidad de la gestión de las organizaciones de salud y de enfrentar los cambios provenientes de un entorno dinámico e imprevisible.

Por ello, la UNAC se convierte en la herramienta de formación de un importante recurso humano: los doctores en Administración de Salud, profesionales muy necesarios para mejorar el sistema de salud en el país. Además, dada la creciente demanda y necesidades de salud de la población, la reorganización de los servicios de salud y los avances científicos y tecnológicos, demandan a los profesionales de la salud contar nuevos espacios para el ejercicio y desarrollo profesional que debe ser garantizado por un proceso educacional de calidad acorde a las exigencias y competencia del mercado. Para el Doctorado en Administración en Salud, estas demandas se enmarcan en los principios de la formación integral y en la propia conceptualización de la administración en Salud.

Es así que el propósito del Doctorado en Administración en Salud tiene como fin formar Doctores en Administración en Salud competentes para gestionar eficientemente las organizaciones de salud que incluyen al talento humano, basado en el enfoque de calidad y con bases sólidas en investigación y responsabilidad social que permita contribuir a la solución de problemas en el campo de la gestión en salud y al desarrollo sostenible del país.

Programas similares que se ofertan en el país

En relación a la oferta educativa a nivel superior, en lo que respecta al programa Doctorado en Administración en Salud, no se cuenta con estos programas entre universidades públicas y privadas.

Demanda del Doctorado en Administración en Salud

Analizando el número de matriculados en el Doctorado en Administración en Salud durante los últimos 4 años, dos semestres por año, como se puede observar en la tabla 01.

TABLA 01
NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL PRIMER CICLO DEL
2019 AL 2022

PROGRAMA		PRIMER CICLO DE CADA AÑO			
		2019A	2020A	2021A	2022A
DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN SALUD	Nº de matriculados	28	38	-	27
	% de matriculados	100	112.22	-	92.96

Asimismo, observando los datos referidos a los alumnos matriculados en el semestre académico de los últimos 4 años, se obtiene como resultado un aumento en el segundo ciclo del 2020 – A, de 38, tomando como base el ciclo académico del 2019, y un descenso en el número de matriculados, en el ciclo del 2022 – A, del orden de 27 como se aprecia en la tabla 02.

TABLA 02
INGRESANTES SEGÚN AÑO Y SEMESTRE ACADÉMICO

PROGRAMA	SEMESTRE							
	2019A	2019B	2020A	2020B	2021A	2021B	2022A	2022B
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD	18	10	15	23	-	-	27	

Fuente: Datos proporcionados por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC 2023

Asimismo, observando los datos referidos a los alumnos ingresantes según año y semestre académico, el porcentaje de crecimiento del programa en el 2019, estudiantes ingresantes 18 obteniendo un porcentaje de crecimiento del programa al 2022 – A con 27 ingresantes.

Algunas de las principales razones y necesidades que motivan a los profesionales de la salud a cursar un Doctorado en Administración en Salud incluyen:

Especialización y conocimiento avanzado: El doctorado permite a los profesionales en administración en salud obtener un nivel más profundo para efectos de la investigación en la búsqueda de soluciones concretas a la problemática de salud, hecho que le permite desarrollarse en los diferentes espacios profesionales de dirección y gobierno.

Avance laboral: Un doctorado es un requisito para acceder a roles de liderazgo, gestión administrativa, gestión de investigación y docencia en el campo de las ciencias de la salud. Obtener un grado de doctor en administración en salud brinda las mejores oportunidades para asumir cargos directivos en cualquier jerarquía organizacional y desempeñar roles decisivos en la toma de decisiones administrativas y de investigación.

Desarrollo de habilidades de liderazgo: El programa del doctorado ofrece como eje transversal el desarrollo de las competencias profesionales en el ejercicio del liderazgo integral, que permitirá su desarrollo en los diferentes espacios gerenciales.

Aumento de la empleabilidad: Tener un doctorado en administración en salud puede aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la competitividad en el mercado laboral, ya que muestra un compromiso con la educación continua y un nivel avanzado de competencia profesional.

Satisfacción personal y profesional: La realización del doctorado en administración en salud, tiene una gran significancia en el plano de la autorrealización, hecho que sin duda los hará sentirse muy empoderados, confiados y motivados para seguir avanzando en el mejoramiento de la calidad de la salud de nuestra población.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social

que implica la formación de doctores en administración en salud, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con potentes plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria, siendo profesionales afines a los cursos del Doctorado en Administración en Salud, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los doctorandos en Administración en Salud.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento del Doctorado en Administración en Salud.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Doctorado de Administración en Salud se fundamenta en lo propuesto en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

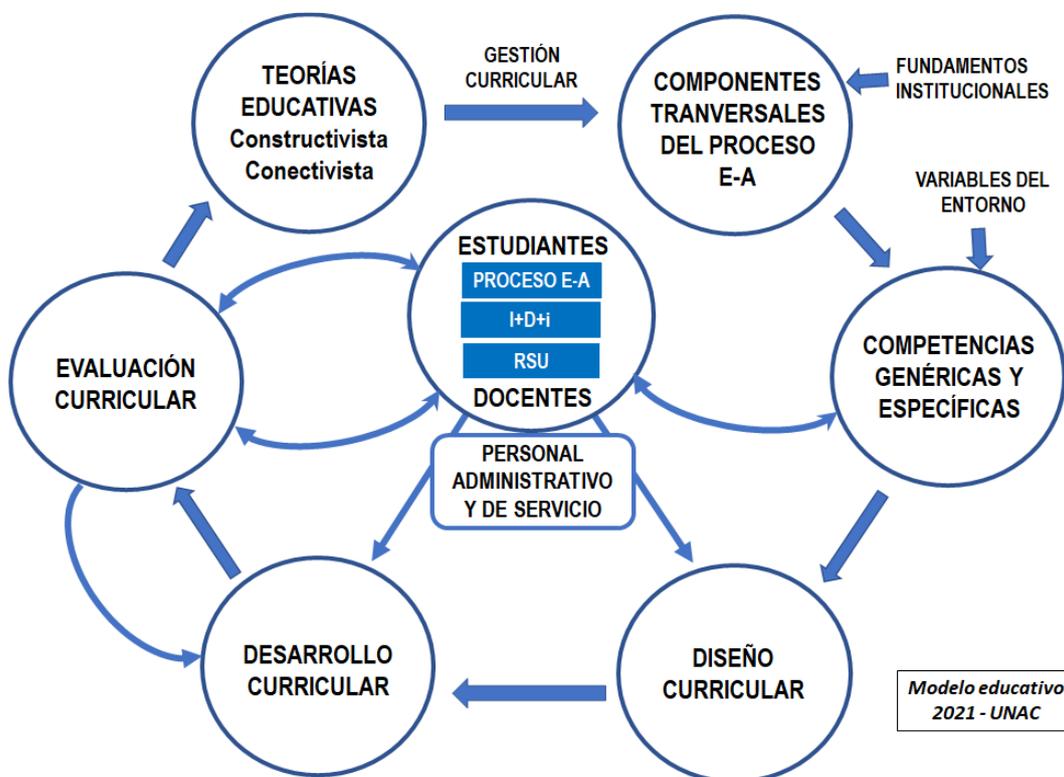
- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

2.1 Propósito del Programa

Formar Doctores competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación y/o docencia, con sustento en la I+D+i,

la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

2.2 Objetivos Académicos

1. Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
2. Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
3. Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
4. Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante al programa de doctorado en administración en salud de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Copia del grado académico de Maestría registrado en SUNEDU o Certificado de Estudios de Maestría concluidos, fedateada por la universidad de procedencia.
- Egresado de carrera profesional a fin al programa que postula, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés por la investigación científica.
- Asimismo, cumplir con los requisitos contemplados en el reglamento de estudios de la escuela de Posgrado de la UNAC.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado del doctorado en Administración en Salud tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Formula Programas y proyectos, para la solución de problemas, para el mejoramiento de la administración en salud, a través de la evaluación de los problemas sistémicos de salud, articulando acciones con otros actores sociales; demostrando compromiso, calidad y responsabilidad social.

CE2: Diseña Políticas públicas y propuestas legislativas en salud para optimizar el funcionamiento del sistema y mejoras en la administración en salud, resolviendo problemas complejos de los contextos específicos, los aspectos políticos sociales y estratégicos que inciden en dichos procesos, contribuyendo al desarrollo sostenible en los diferentes niveles de atención, según normas vigentes.

CE3: Formular proyectos y programas en administración en salud, para asumir con liderazgo trascendente con un enfoque integral, intersectorial e interdisciplinario; en intervenciones sanitarias y responsabilidad social.

CE4: Aplicar estrategias metodológicas y tecnologías innovadoras, para el ejercicio de la docencia en instituciones del sector salud y académicas; contribuyendo en la calidad de vida y desarrollo humano.

CE5: Elabora propuestas normativas, para solucionar problemas sanitarios, contribuyendo al desarrollo sostenible en los diferentes niveles de atención, según normas vigentes.

CE6: Ejecuta investigaciones científicas, tecnológicas e innovación, para la solución de problemas sanitarios con equipos interdisciplinario y transdisciplinario, con pensamiento crítico, rigor científico y respeto a la propiedad intelectual, orientado a la protección social y conservación del medio ambiente.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Doctorado en Administración en Salud comprende estudios de carácter académico basados en la investigación. Tiene como propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel; según lo indicado en el numeral 43.3 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 06 semestres académicos y exige la aprobación de un total de sesenta y ocho (68) créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 03 (tres) asignaturas del primer al cuarto semestre académico y en los siguientes 2 (dos) asignaturas por cada semestre académico.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Epistemología de la Investigación Científica, Publicación y Redacción Científica, Seminario de Tesis I, Seminario de Tesis II, Estadística Aplicada a la Investigación, Seminario de Tesis III, Seminario de Tesis IV. En cuando a los

estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 68 créditos (100% del Creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

.6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

ÁREAS	CURSOS	CRED	ESTUDIOS	%
Investigación	Epistemología de la Investigación Científica	6	Específico	54%
	Publicación y Redacción Científica	6	Específico	
	Seminario de Tesis I	6	Específico	
	Seminario de Tesis II	6	Específico	
	Seminario de Tesis III	7	Específico	
	Seminario de Tesis IV	7	Específico	
Gestión y Docencia	Gestión Estratégica en Salud I	3	Especialidad	46%
	Paradigmas Metodológicos de la Investigación Científica	3	Especialidad	
	Gestión Administrativa de la Calidad	3	Especialidad	
Profundización	Gestión Estratégica en Salud II	3	Especialidad	
	Gestión del Potencial Humano	3	Especialidad	
	Gestión de las Políticas de Programas de Salud	3	Especialidad	
	Estadística Aplicada a la Investigación I	3	Especialidad	
	Sistemas Gerenciales Modernos	3	Especialidad	
	Estadística Aplicada a la Investigación II	3	Especialidad	
	Administración y Certificación de la Calidad en Salud	3	Especialidad	

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
I	DDAS 101	Gestión Estratégica en Salud I	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	Ninguno
	DDAS 102	Paradigmas Metodológicos de la Investigación Científica	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	Ninguno
	DDAS 103	Epistemología de la Investigación Científica	6	0	96	6	Distancia	E	O	Ninguno
				12	0	192	12			
SEGUNDO SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
II	DDAS 201	Gestión Administrativa de la Calidad	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 101
	DDAS 202	Gestión Estratégica en Salud II	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 102
	DDAS 203	Publicación y Redacción Científica	6	0	96	6	Distancia	E	O	DDAS 103
				12	0	192	12			
TERCER SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
III	DDAS 301	Gestión del Potencial Humano	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 201
	DDAS 302	Gestión de las Políticas de Programas de Salud	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 302
	DDAS 303	Seminario de Tesis I	6	0	96	6	Distancia	E	O	DDAS 303
				12	0	192	12			

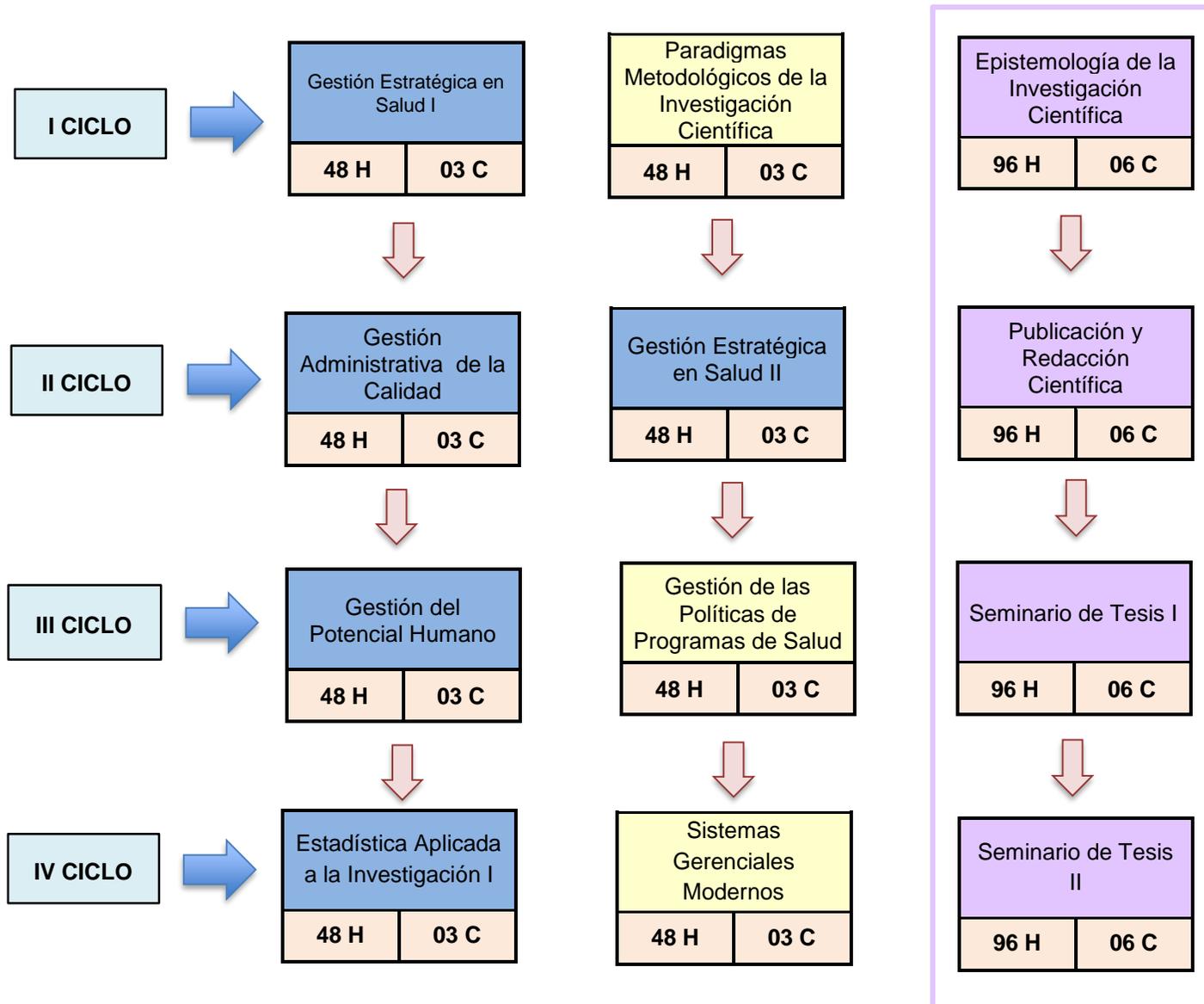
CUARTO SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
IV	DDAS 401	Estadística Aplicada a la Investigación I	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 301
	DDAS 402	Sistemas Gerenciales Modernos	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 302
	DDAS 403	Seminario de Tesis II	6	0	96	6	Distancia	E	O	DDAS 303
				12	0	192	12			
QUINTO SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
V	DDAS 501	Estadística Aplicada a la Investigación II	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 401
	DDAS 502	Seminario de Tesis III	7	0	112	7	Distancia	E	O	DDAS 403
				10	0	160	10			
SEXTO SEMESTRE										
CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS			CRÉD	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
			TEORÍA	PRACTICA	TOTAL					
VI	DDAS 601	Administración y Certificación de la Calidad en Salud	3	0	48	3	Distancia	ESP	O	DDAS 501
	DDAS 602	Seminario de Tesis IV	7	0	112	7	Distancia	E	O	DDAS 502
				10	0	160	10			

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



V CICLO



Estadística Aplicada a la Investigación II	
48 H	03 C

Seminario de Tesis III	
112 H	07 C

VI CICLO



Administración y Certificación de la Calidad en Salud	
48 H	03 C

Seminario de Tesis IV	
112 H	07 C

ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Gestión y Docencia
	Profundización
Estudios específicos	Investigación

FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS
PRIMER SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Primer Semestre		
CICLO	I		
CÓDIGO	DDAS 101		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión Estratégica en Salud I		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	-
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura es de naturaleza teórica y de especialidad, que tiene como objetivo que el estudiante analice las organizaciones de salud públicas y privadas, para el mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Primer Semestre		
CICLO	I		
CÓDIGO	DDAS 102		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Paradigmas Metodológicos de la Investigación Científica		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	-
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura pertenece al área de investigación y es de naturaleza teórica. El objetivo del curso es debatir los argumentos de los paradigmas cuantitativo y cualitativo en la investigación científica y analizar sus constructos teóricos..			

SEMESTRE ACADÉMICO	Primer Semestre		
CICLO	I		
CÓDIGO	DDAS 103		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Epistemología de la Investigación Científica		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	-
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	24	-	24
Por semestre	96	-	96
Total, de créditos	-	-	06
SUMILLA			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que el estudiante discuta los aspectos prácticos, metodológicos, epistemológicos y estrategias de investigación en salud. Contenidos: Fundamento epistemológico, filosófico, ontológico, axiológico y metodológico de la investigación científica. Paradigmas. Investigación Cuantitativa y cualitativa. Investigación científica y su estructura. Producto: a partir de las experiencias y problemas de la realidad sanitaria del país elige un tema dentro las líneas de investigación y presenta el estado del arte.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Segundo Semestre		
CICLO	II		
CÓDIGO	DDAS 201		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión Administrativa de la Calidad		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 101
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
<p>Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios de especialidad. Tiene como objetivo brindar conocimientos y herramientas propias de la administración para garantizar la calidad de los servicios de salud, con un enfoque gerencial de la calidad en las entidades de salud en los diferentes niveles de atención.</p>			

SEMESTRE ACADÉMICO	Segundo Semestre		
CICLO	II		
CÓDIGO	DDAS202		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión Estratégica en Salud II		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 102
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios de especialidad. Tiene como objetivo el análisis del enfoque estratégico administrativo actuales, en las diferentes entidades que brindan servicios hospitalarios.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Segundo Semestre		
CICLO	II		
CÓDIGO	DDAS 203		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Publicación y Redacción Científica		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 103
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	24	-	24
Por semestre	96	-	96
Total, de créditos	-	-	06
SUMILLA			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto. Contenidos: Estructura del artículo científico, el uso de referencias bibliográficas, la selección de revistas y la revisión por pares, las normas éticas y de integridad en la investigación científica. Producto: elaboración de un artículo de revisión sistemática del tema elegido.			

TERCER SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Tercer Semestre		
CICLO	III		
CÓDIGO	DDAS 301		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión del Potencial Humano		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 201
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios de especialidad. Tiene como objetivo examinar los principios que rigen el comportamiento humano en la organización administrativa en salud.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Tercer Semestre		
CICLO	III		
CÓDIGO	DDAS 302		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Gestión de las Políticas de Programas de Salud		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 202
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios de especialidad. Tiene como objetivo analizar la historia de las políticas de la salud en el Perú comparando éstas a nivel internacional.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Tercer Semestre		
CICLO	III		
CÓDIGO	DDAS 302		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Semanario de Tesis I		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 203
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	24	-	24
Por semestre	96	-	96
Total, de créditos	-	-	06
SUMILLA			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar al estudiante en la elaboración del proyecto de tesis doctoral. Contenidos: describir el problema de investigación, marco teórico, las hipótesis del trabajo, metodología: tipos y diseño de la investigación. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimientos de recolección de datos. Producto: proyecto de investigación			

CUARTO SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Cuarto Semestre		
CICLO	IV		
CÓDIGO	DDAS 401		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Estadística Aplicada a la Investigación I		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 301
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de investigación. Tiene el objetivo de fomentar las competencias que permitan al doctorando la aplicación de procedimientos y medidas estadísticas.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Cuarto Semestre		
CICLO	IV		
CÓDIGO	DDAS 402		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Sistemas Gerenciales Modernos		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 302
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar en el estudiante en la aplicación de instrumentos validados. Contenidos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Validez y confiabilidad, procedimientos de recolección de datos. Producto: Recolección de datos de la muestra determinada.			

SEMESTRE ACADÉMICO	Cuarto Semestre		
CICLO	IV		
CÓDIGO	DDAS 403		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Seminario de Tesis II		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 303
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	24	-	24
Por semestre	96	-	96
Total, de créditos	-	-	06
SUMILLA			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar en el estudiante en la aplicación de instrumentos validados. Contenidos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Validez y confiabilidad, procedimientos de recolección de datos. Producto: Recolección de datos de la muestra determinada.			

QUINTO SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Quinto Semestre		
CICLO	V		
CÓDIGO	DDAS 501		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Estadística Aplicada a la Investigación II		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 401
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito fomentar las competencias que permita al doctorando la aplicación de procedimientos y medidas estadísticas para la recolección, procesamiento, presentación, ilustración e interpretación de la información necesaria para la elaboración de la tesis doctoral. Contenidos: Estadística Descriptiva. Definiciones y lenguaje estadístico. Variables, tipos y nivel de medición. Población y muestra (fórmula para poblaciones finitas e infinitas), determinación del tamaño de la muestra. Tipos de muestreo. Validez y confiabilidad del instrumento. Tablas y frecuencias estadísticas. Figuras estadísticas, tipos, importancia y decisión. Interpretación de los resultados parciales. Estadística Inferencial comprende los estudios de muestreo, nociones básicas del cálculo de probabilidades y variable aleatoria, distribuciones especiales discretas y continuas, estimación y pruebas de hipótesis, modelos de regresión múltiple. Producto. Procesamiento de datos.</p>			

SEMESTRE ACADÉMICO	Quinto Semestre		
CICLO	V		
CÓDIGO	DDAS 502		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Seminario de Tesis III		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 403
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	28	-	28
Por semestre	112	-	112
Total, de créditos	-	-	07
SUMILLA			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen el procesamiento y análisis estadísticos de los datos y la presentación de los resultados. Contenidos: interpretación y análisis de datos, presentación de resultados, contrastación de hipótesis con los resultados, contrastación con otros estudios similares, Conclusiones Recomendaciones. Producto: Elaboración y presentación de Resultados y Discusión.</p>			

SEXTO SEMESTRE

SEMESTRE ACADÉMICO	Sexto Semestre		
CICLO	VI		
CÓDIGO	DDAS 601		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Administración y Certificación de la Calidad en Salud		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 501
AREA	Especialidad	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	12	-	12
Por semestre	48	-	48
Total, de créditos	-	-	03
SUMILLA			
<p>Esta asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios de especialidad. El objetivo del curso es que el doctorando adquiera conocimientos y destrezas sobre el proceso de administración, evaluación y certificación de la calidad en las instituciones acreditadoras, el proceso, etapas y la gestión y certificación de la calidad en el sector de salud y las experiencias de certificación que se han desarrollado en escenarios internacionales, nacionales y locales.</p>			

SEMESTRE ACADÉMICO	Sexto Semestre		
CICLO	VI		
CÓDIGO	DAS 602		
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Seminario de Tesis IV		
MODALIDAD	A Distancia	CÓDIGO PRE REQUISITO	DDAS 502
AREA	Específico	TIPO	Obligatorio
HORAS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
Por semana	28	-	28
Por semestre	112	-	112
Total, de créditos	-	-	07
SUMILLA			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito capacitar a los estudiantes en la elaboración del informe final de tesis. Contenidos: Informe final, estrategias para realizar la sustentación y defensa de la tesis. Producto: Informe final y artículo científico de su tesis.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de doctorado de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se

complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.
- 3. Evaluación Sumativa:** estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias.

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los doctorandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de doctorado se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los doctorandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Doctor en Administración en Salud, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Maestro, haber aprobado los estudios de una duración seis (6) semestres académicos con un mínimo de sesenta y ocho (68) créditos.

Aprobar, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, (nivel intermedio) para el grado de Doctor, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad.

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD					DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DAS 101	Gestión Estratégica en Salud I	48	3		DDAS 101	Gestión Estratégica en Salud I	48	3
DAS 102	Epistemología de las Ciencias de la Salud	48	3		DDAS 102	Paradigmas Metodológicos de la Investigación Científica	48	3
DAS 103	Seminario de Tesis I	96	6		DDAS 103	Epistemología de la Investigación Científica	96	6
TOTAL CRÉDITOS			12		TOTAL CRÉDITOS			12
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DAS 201	Gestión de la Calidad	48	3		DDAS 201	Gestión Administrativa de la Calidad	48	3
DAS 202	Gestión Estratégica en Salud II	48	3		DDAS 202	Gestión Estratégica en Salud II	48	3
DAS 203	Seminario de Tesis II	96	6		DDAS 203	Publicación y Redacción Científica	96	6
TOTAL CRÉDITOS			12		TOTAL CRÉDITOS			12
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DAS 301	Gestión del Potencial Humano	48	3		DDAS 301	Gestión del Potencial Humano	48	3
DAS 302	Gestión de las Políticas de Programas de Salud	48	3		DDAS 302	Gestión de las Políticas de Programas de Salud	48	3
DAS 303	Seminario de Tesis III	96	6		DDAS 303	Seminario de Tesis I	96	6
TOTAL CRÉDITOS			12		TOTAL CRÉDITOS			12
CUARTO SEMESTRE					CUARTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DAS 401	Estadística Aplicada a la Investigación I	48	3		DDAS 401	Estadística Aplicada a la Investigación I	48	3
DAS 402	Comportamiento y Desarrollo Organizacional	48	3		DDAS 402	Sistemas Gerenciales Modernos	48	3
DAS 403	Seminario de Tesis IV	96	6		DDAS 403	Seminario de Tesis II	96	6
TOTAL CRÉDITOS			12		TOTAL CRÉDITOS			12
QUINTO SEMESTRE					QUINTO SEMESTRE			

CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C	
DAS 501	Estadística Aplicada para la Investigación II	64	4		DDAS 501	Estadística Aplicada para la Investigación II	64	3	
DAS 502	Seminario de Tesis V	96	6		DDAS 502	Seminario de Tesis III	96	7	
TOTAL CRÉDITOS			10		TOTAL CRÉDITOS			10	
SEXTO SEMESTRE					SEXTO SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C	
DAS 601	Administración y Certificación de la Calidad en Salud	64	4		DDAS 601	Administración y Certificación de la Calidad en Salud	64	3	
DAS 602	Seminario de Tesis VI	96	6		DDAS 602	Seminario de Tesis IV	96	7	
TOTAL CRÉDITOS			10		TOTAL CRÉDITOS			10	
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA				68		TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			68

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 enferm	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DDAS 101	Gestión Estratégica en Salud I	3						
2	DDAS 102	Paradigmas Metodológicos de la Investigación Científica	3						
3	DDAS 103	Epistemología de la Investigación Científica	6						
SEGUNDO SEMESTRE									
4	DDAS 201	Gestión Administrativa de la Calidad	3						
5	DDAS 202	Gestión Estratégica en Salud II	3						
6	DDAS 203	Publicación y Redacción Científica	6						
TERCER SEMESTRE									
7	DDAS 301	Gestión del Potencial Humano	3						
8	DDAS 302	Gestión de las Políticas de Programas de Salud	3						
9	DDAS 303	Seminario de Tesis I	6						
CUARTO SEMESTRE									
10	DDAS 401	Estadística Aplicada a la Investigación I	3						
11	DDAS 402	Sistemas Gerenciales Modernos	3						
12	DDAS 403	Seminario de Tesis II	6						
QUINTO SEMESTRE									
13	DDAS 501	Estadística Aplicada para la Investigación II	3						
14	DDAS 502	Seminario de Tesis III	7						
SEXTO SEMESTRE									
15	DDAS 601	Administración y Certificación de la Calidad en Salud	3						
16	DDAS 602	Seminario de Tesis IV	7						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN
SALUD PÚBLICA

MODALIDAD A DISTANCIA

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL.....	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA.....	8
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN	11
4.1	Propósito del Programa	11
4.2	Objetivos Académicos	11
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO.....	12
5.1	Perfil de Ingreso	12
5.2	Perfil del Egreso.....	12
5.2.1	Competencias Genéricas.....	12
5.2.2	Competencias Específicas	13
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	13
6.1	Distribución de asignaturas por área curricular.....	14
6.2	Plan de Estudios.....	14
VII.	MALLA CURRICULAR.....	16
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS.....	17
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN.....	25
9.1	Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje.....	25
9.2	Desarrollo de las Sesiones a Distancia	26
9.2.1	Herramientas metodológicas de comunicación síncrona.....	26
9.2.3	Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica.....	27
9.3	Recursos Didácticos.....	27
9.4	Lineamientos Metodológicos de Evaluación.....	28
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL..	29
10.1	Articulación con la Investigación.....	29
10.2	Articulación con la Responsabilidad Social	29
XI.	GRADUACIÓN.....	30
	Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones.....	32
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas	34

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD

- del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
 - Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
 - Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
 - Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
 - Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
 - Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
 - Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
 - Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de

- licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.
- Resolución de Consejo Universitario N° 099-2022-CU-CALLAO, 09 de junio de 2022.- aprobar, el modelo de sílabo por competencias de la Universidad Nacional del Callao.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Según el estudio de la demanda-oferta de nuevas carreras profesionales acordes con el actual desarrollo de la sociedad (Objetivo Estratégico de la UNAC) y en función a la perspectiva de la formación profesional constante y continua de los egresados de distintas carreras se hace necesario la implementación de nuevas menciones y estudios de posgrado que justifiquen la competencia profesional en el amplio mercado laboral y la perspectiva de la sociedad de la Región Callao objetivo sustentado en la Misión de la UNAC en formar profesionales competentes científica, cultural y humanísticamente, que contribuyan al desarrollo sustentable de la Región Callao.

Partiendo de la misión de la Universidad de satisfacer las necesidades que de ella demanda la sociedad, la Escuela de Posgrado se ha propuesto ampliar sus servicios académicos a las necesidades de la Región Callao y a nivel nacional e internacional para coadyuvar al desarrollo de la Educación Peruana.

La sociedad peruana está inmersa en el contexto de la globalización y competitividad nacional e internacional, por lo que corresponde al sector educativo, especialmente al nivel universitario, esforzarse por preparar profesionales competentes con calidad académica y mejoramiento continuo.

El Doctorado de Salud Pública tiene por finalidad formar investigadores, docentes universitarios y especialistas en áreas del conocimiento de las Ciencias de la Salud. Considera a la salud como una de las contribuciones más relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de las naciones, la inversión más valiosa que destina los gobiernos es la que se orienta a la mejora continua del capital humano.

La propuesta de la creación del Doctorado en Salud Pública se fundamenta en el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia. Así como, permite el empleo de los instrumentos para analizar, interpretar y dirigir inteligentemente los procesos sociales y conducir los cambios que exige el mercado laboral a nivel nacional e internacional.

Programas similares que se ofertan en el país

En relación con la oferta educativa a nivel superior, en lo que respecta al programa Doctorado en Salud Pública, en el país se cuenta con un total de 9 programas licenciados, entre universidades públicas y privadas. Dichos programas están distribuidos en 5 departamentos: Arequipa, Callao, Lima, La Libertad y Ucayali, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1
Programas similares en universidades del país

Nº	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	DEPARTAMENTO	MODALIDAD	SEMESTRES ACADÉMICOS
1	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Doctorado en Salud Pública	Lima	Presencial	6 semestres
2	Universidad Nacional San Luis Gonzaga	Doctorado en Salud Pública	Ica	Presencial	6 semestres
3	Universidad de San Martín de Porres	Doctorado en Salud Pública	Lima	Presencial	6 semestres
4	Universidad Nacional Federico Villarreal	Doctorado en Salud Pública	Lima	Presencial	6 semestres
5	Universidad Nacional de San Agustín	Doctorado en Salud Pública	Arequipa	Presencial	6 semestres
6	Universidad Nacional de Ucayali	Doctorado en Salud Pública	Pucallpa - Ucayali	Presencial	6 semestres
7	Universidad Nacional de Trujillo	Doctorado en Salud Pública	Trujillo-La Libertad	Presencial	6 semestres
8	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	Doctorado en Salud Pública	Huacho-Lima	Presencial	6 semestres
9	Universidad Nacional del Callao	Doctorado en Salud Pública	Callao	Presencial	6 semestres

Demanda del Doctorado de Salud Pública de la UNAC

Analizando el número de matriculados en el doctorado en Salud Pública durante los últimos 4 años, dos semestres por año, se observa un descenso del 28% en

el primer ciclo del 2020, tomando como año base el 2019, y un crecimiento del 30% y 63% en los primeros ciclos de los años, 2021 y 2022, como se puede observar en el cuadro N° 2:

Cuadro N° 2
Número de estudiantes matriculados en el primer ciclo del 2019 al 2022

PROGRAMA		PRIMER CICLO DE CADA AÑO			
		2019A	2020A	2021A	2022A
DOCTORADO EN SALUD PUBLICA	Nº de matriculados	54	39	70	88
	% de matriculados	100	72.22	129.63	162.96

Asimismo, observando los datos referidos a los alumnos matriculados en el segundo semestre académico de los últimos 4 años, se obtiene como resultado un descenso en el segundo ciclo del 2020, de 33%, tomando como base el segundo ciclo académico del 2019, y un crecimiento en el número de matriculados, en el segundo ciclo del 2021, del orden de 39%, como se aprecia en el cuadro que sigue:

Cuadro N° 3
Número de estudiantes matriculados en el segundo ciclo del 2019 al 2022

PROGRAMA		SEGUNDO CICLO DE CADA AÑO			
		2019B	2020B	2021B	2022B
DOCTORADO EN SALUD PUBLICA	Nº de matriculados	54	36	75	98
	% de matriculados	100	66.67	138.89	181.48

A la data por año, habría que agregar que en el 2019 el doctorado se impartió en la modalidad presencial y, en los siguientes años, se implementó la modalidad no presencial. Estos resultados evidenciarían que la modalidad no presencial permite un mayor número de alumnos matriculados y, simultáneamente, los lugares de procedencia de los alumnos corresponden a distintas regiones del país.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social

que implica la formación de doctores en Salud Pública, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afín a los cursos de Doctorado en Salud Pública, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los doctorandos en Salud Pública.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento del Doctorado en Salud Pública.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El Doctorado en Salud Pública de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, tiene como finalidad construir una opción académico de excelente nivel para los profesionales de las áreas de la salud contribuyendo así en la formación de recursos humanos altamente capacitados en conocimientos de las Ciencias de la Salud y humanísticas que contribuyan al desarrollo del conocimiento en el campo de la salud.

Se fundamenta en el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia. Establece la orientación de la racionalidad instrumental para interpretar y dirigir los procesos sociales y los cambios que actualmente existen en el escenario mundial.

El desarrollo del país se afianza en el éxito de la Salud Pública como resultado de la preparación y formación de profesionales, con gran habilidad de conducción y liderazgo en las diferentes instituciones y sistemas de salud del país.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

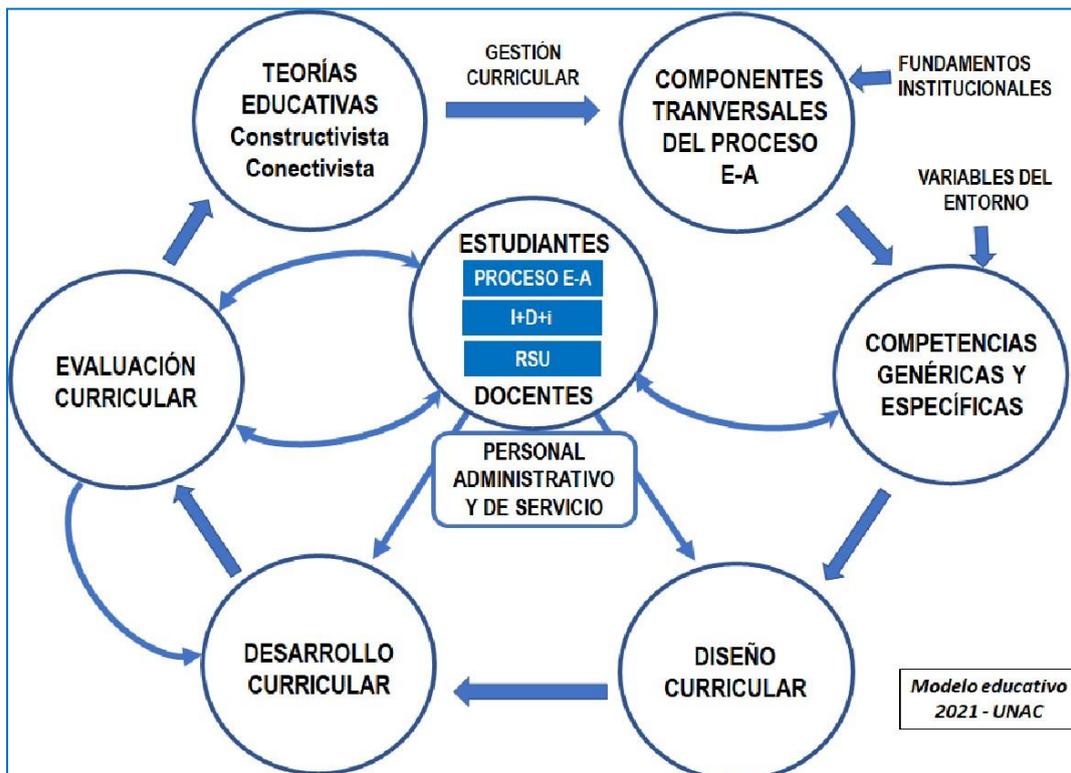
- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para formar al futuro ciudadano. Con este enfoque el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo y colaborativo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación (Modelo Educativo UNAC 2021).

Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes. La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo el desarrollo de creatividad, autoaprendizaje y comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de

experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

Formar doctores competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación, gestión y/o docencia, con sustento en la I+D+i, la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.2 Objetivos Académico - Educativos

1. Gestiona programas y proyectos para la solución de problemas sanitarios con una comprensión sistémica de la salud y realidad nacional e internacional, en el marco legal vigente, asumiendo con liderazgo, actitud propositiva, compromiso bioético y responsabilidad social.
2. Propone Políticas Públicas en el campo de la salud pública, para transformar o modificar una situación determinada, y dar respuesta a los problemas sanitarios articulando con los diferentes sectores de la población considerando enfoques, fines y funciones del estado
3. Realiza investigaciones científicas en todo nivel sobre problemas complejos en el campo de la salud pública, con equipos interdisciplinarios y multisectoriales, conforme a los principios bioéticos, de la investigación.
4. Gestiona el perfeccionamiento de los recursos humanos en diferentes escenarios, utilizando herramientas metodológicas, tecnológicas e innovadoras con creatividad, humanización y sentido bioético.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante a los programas de doctorado de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Copia del grado académico de Maestría registrado en SUNEDU o Certificado de Estudios de Maestría concluidos, fedateada por la universidad de procedencia.
- Egresado de carrera profesional afín al programa que postula, preferentemente.

- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés por la investigación científica.
- Asimismo, cumplir con los requisitos contemplados en el reglamento de estudios de la escuela de Posgrado de la UNAC.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado del doctorado tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Diseña programas, proyectos, políticas públicas y propuestas legislativas para la solución de problemas de salud pública y optimizar el funcionamiento del sistema de salud, articulando acciones interdisciplinarias y multisectoriales demostrando actitud ética y responsabilidad social.

CE2: Gestiona los servicios de salud en sus diferentes niveles de atención y prevención para responder a la problemática de salud local, regional y nacional con calidad, eficacia y eficiencia.

CE3: Aplica estrategias metodológicas y tecnologías digitales innovadoras, para

la intervención en salud pública en los diferentes niveles de atención y la formación de recursos humanos contribuyendo en la mejora de la calidad de vida, el desarrollo humano y el desarrollo sostenible.

CE4: 4. Realizar y publicar investigaciones innovadoras que contribuyan al conocimiento científico y a la solución de problemas complejos de salud pública respetando los principios bioéticos.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Doctorado en Salud Pública es de carácter académico basado prioritariamente en la investigación; según el numeral 43.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 06 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 70 créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 03 (tres) asignaturas en los cinco primeros semestres académico y 02 (dos) en el sexto semestre.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Especialización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados lograr la competencia investigativa. En cuanto a los estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 70 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

GRUPOS AREAS	CREDITOS	PORCENTAJES
	DOCTORADO	DOCTORADO
1. Área de Gestión (AG)	12	17,15 %

2. Área de especialización (AE)	19	27,14 %
3. Área de investigación (AI)	39	55,71%
Total	70	100,00 %

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DDSP101	DETERMINANTES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA SALUD PÚBLICA	48	0	48	3	Distancia	AE	0	Ninguno
2	DDSP102	REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA	48	0	48	3	Distancia	AE	0	Ninguno
3	DDSP103	EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	96	0	96	6	Distancia	AI	0	Ninguno
SUB TOTAL SEMESTRE			192	0	192	12				

SEGUNDO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DDSP201	TECNOLOGÍA DIGITAL EN SALUD Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	48	0	48	3	Distancia	AG	0	DDSP101
2	DDSP202	GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EN SALUD	48	0	48	3	Distancia	AG	0	DDSP102
3	DDSP203	PUBLICACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	96	0	96	6	Distancia	AI	0	DDSP103
SUB TOTAL SEMESTRE			192	0	192	12				

TERCER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DDSP301	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA	48	0	48	3	Distancia	AE	0	DDSP201
2	DDSP302	POLÍTICAS PÚBLICAS	48	0	48	3	Distancia	AE	0	DDSP202
3	DDSP303	SEMINARIO DE TESIS I	96	0	96	6	Distancia	AI	0	DDSP203
SUB TOTAL SEMESTRE			192	0	192	12				

CUARTO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DDSP401	EPIDEMIOLOGÍA PARA LA PLANIFICACION Y DISEÑO DE POLÍTICAS E INTERVENCIÓN EN SALUD	48	0	48	3	Distancia	AE	0	DDSP301
2	DDSP402	GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	48	0	48	3	Distancia	AG	0	DDSP302
3	DDSP403	SEMINARIO DE TESIS II	96	0	96	6	Distancia	AI	0	DDSP303
SUB TOTAL SEMESTRE			192	0	192	12				

QUINTO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DDSP501	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	48	0	48	3	Distancia	AI	0	DDSP401- DDSP403
2	DDSP502	HABILIDADES DIRECTIVAS	48	0	48	3	Distancia	AG	0	DDSP402
3	DDSP503	SEMINARIO DE TESIS III	96	0	96	6	Distancia	AI	0	DDSP403
SUB TOTAL SEMESTRE			192	0	192	12				

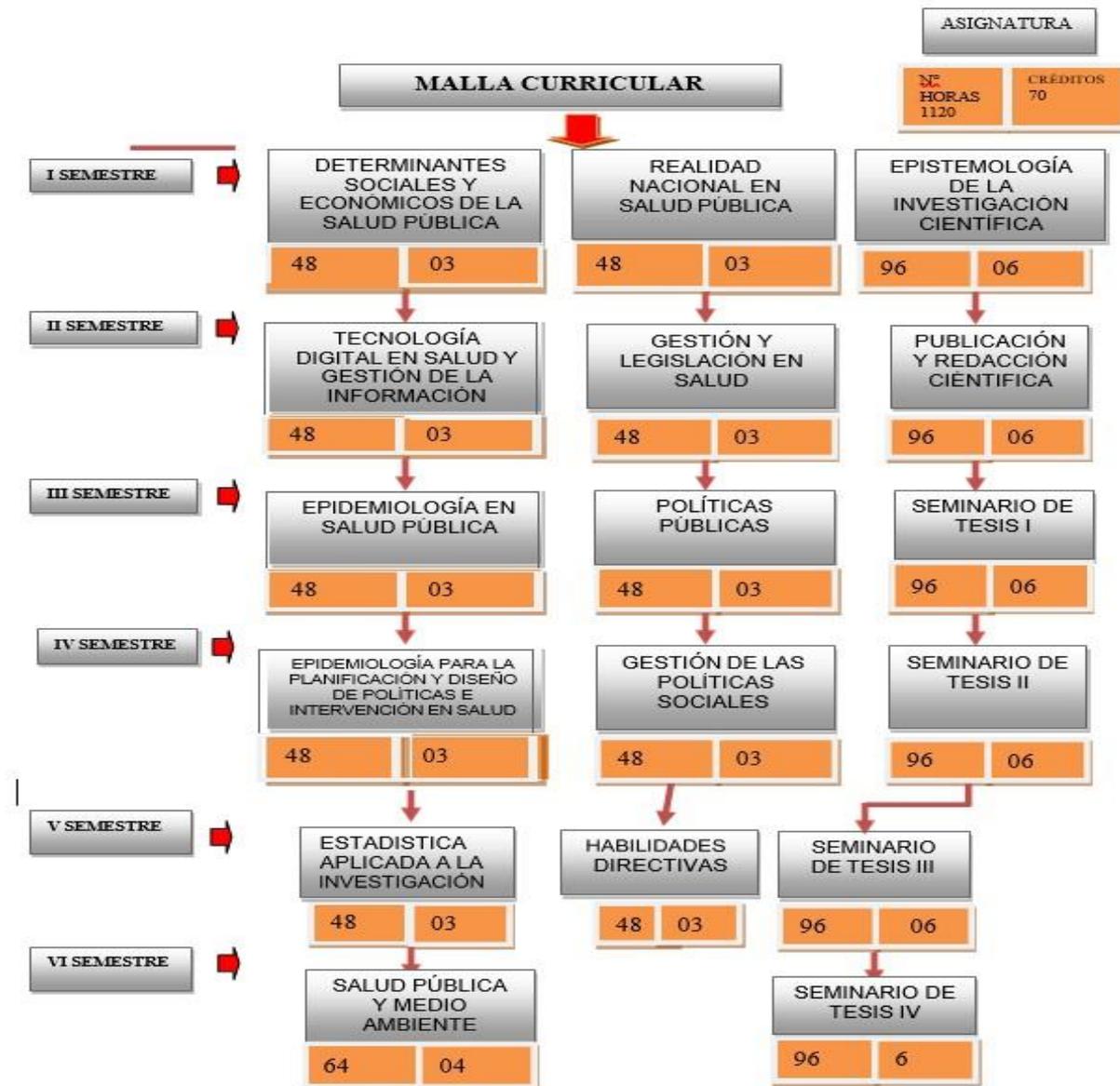
SEXTO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
9	DDSP601	SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE	64	0	64	4	Distancia	AE	0	DDSP501
10	DDSP602	SEMINARIO DE TESIS IV	96	0	96	6	Distancia	AI	0	DDSP503
SUB TOTAL SEMESTRE			160	0	160	10				
TOTAL DEL PROGRAMA			1120	0	1120	70	MODALIDAD A DISTANCIA			

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Determinantes sociales y económicos de la salud pública	Código	DDSP101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialización
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	-
N° de créditos	03	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen debates críticos sobre los determinantes sociales de la Salud Pública enfocado en las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud y se usan como base para explicar la mayor parte de las inequidades sanitarias, Contenido: determinantes económicos, determinantes sociales, inequidades en salud, diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria. Producto estudio de las determinantes sociales en su ámbito de intervención.</p>			

Nombre de la asignatura	Realidad nacional en salud pública	Código	DDSP102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialización
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	-
N° de créditos	03	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito que los estudiantes realicen un análisis crítico la situación actual de la salud pública en el contexto nacional y proponer soluciones viables para mejorar la situación sanitaria en el país. Contenidos: el sistema de salud y su organización, los indicadores de salud, la epidemiología de las principales enfermedades y la situación de los grupos vulnerables. Producto estudio de principales enfermedades y la situación de los grupos vulnerables en su ámbito de intervención.</p>			

Nombre de la asignatura	Epistemología de la investigación científica	Código	DDSP103
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	96	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	06	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20....	Duración	8 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que el estudiante discuta los aspectos prácticos, metodológicos, epistemológicos y estrategias de investigación en salud. Contenidos: Fundamento epistemológico, filosófico, ontológico y metodológico de la investigación científica. Paradigmas. Investigación Cuantitativa y cualitativa. Investigación científica y su estructura. Producto: a partir de las experiencias y problemas de la realidad sanitaria del país elige un tema dentro las líneas de investigación y presenta el estado del arte.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Tecnología digital en salud y gestión de la información	Código	DDSP201
Pre-requisito	DDSP101	Tipo	Gestión
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	03	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20....	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito que los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos para diseñar, implementar y evaluar soluciones tecnológicas en el sector salud, mejorando así la calidad de la atención y el bienestar de los pacientes. Contenidos: tecnologías digitales en la gestión de la información, sistemas de información, telemedicina, seguridad de la información, Internet, normas y seguridad en entornos electrónicos a nivel usuario. Producto: estudio de la telemedicina en Perú.</p>			

Nombre de la asignatura	Gestión y legislación en salud	Código	DDSP202
Pre-requisito	DDSP102	Tipo	Gestión
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	03	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito el análisis de la gestión sanitaria y sus desafíos, la gerencia social en los ámbitos públicos bajo un marco conceptual de gestión estratégica. Contenido: los modelos de gestión sanitaria. La teoría de las organizaciones y las gestiones innovadoras con enfoque público y privado. Marco jurídico que regula el campo de la salud y el marco regulatorio de los aspectos legales involucrados en el ejercicio profesional en salud, en los sectores público y privado. Responsabilidad legal que se desprende de su actuación en la atención directa del paciente, familia o comunidad. Producto: estudio del marco jurídico en salud en el Perú.</p>			

Nombre de la asignatura	Publicación y redacción científica	Código	DDSP203
Pre-requisito	DDSP103	Tipo	Investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	96	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	06	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto. Contenidos: Estructura del artículo científico, el uso de referencias bibliográficas, la selección de revistas y la revisión por pares, las normas éticas y de integridad en la investigación científica. Producto: elaboración de un artículo de revisión sistemática del tema elegido.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Epidemiología en salud pública	Código	DDSP301
Pre-requisito	DDSP201	Tipo	Especialización
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	03	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que el estudiante adquiera competencias para la aplicación del método epidemiológico y medición epidemiológica con juicio crítico y reflexivo. Contenido Método y medición epidemiológica. Principales determinantes y factores condicionantes del estado de salud. Diagnósticos situacionales y acciones en Salud Pública. Producto: diseño de modelos epidemiológicos y tipos de estudios para el análisis y generación de información científica.</p>			

Nombre de la asignatura	Políticas públicas	Código	DDSP302
Pre-requisito	DDSP202	Tipo	Especialización
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	03	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>Es una asignatura de naturaleza teórica y tiene como propósito que el estudiante realice un análisis crítico de la política pública en el Perú. Contenido: formulación de políticas públicas desde su concepción, los factores que inciden en su calidad y las demandas sociales que las generan impacto de su desarrollo en las políticas de salud. Producto: Evaluación crítica del impacto de las Políticas públicas en Salud en el Perú/propuesta de política pública.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de tesis I	Código	DDSP303
Pre-requisito	DDSP203	Tipo	Investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	96	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	06	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20....	Duración	8 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar al estudiante en la elaboración del proyecto de tesis doctoral. Contenidos: describir el problema de investigación, marco teórico, las hipótesis del trabajo, metodología: tipos y diseño de la investigación. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimientos de recolección de datos. Producto: proyecto de investigación</p>			

CUARTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Epidemiología para la planificación y diseño de políticas e intervención en salud	Código	DDSP401
Pre-requisito	DDSP301	Tipo	Especialización
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	03	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que el estudiante analice con sentido crítico los avances de la tecnología que ofrecen nuevas posibilidades de acopio, análisis y comunicación de la información epidemiológica que permita mayor acierto en la toma de decisiones y la planificación estratégica de los problemas de salud en la población. Contenidos: Epidemiología en Salud Pública. Herramientas epidemiológicas para la planificación en salud. Sistemas de información y las fuentes de información para el control nacional e internacional de enfermedades. Medidas epidemiológicas más adecuadas en cada situación. Producto: Diseño de políticas de control sanitario basado en el análisis de desigualdades e inequidades en salud.</p>			

Nombre de la asignatura	Gestión de las políticas sociales	Código	DDSP402
Pre-requisito	DDSP302	Tipo	Gestión
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	03	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que los estudiantes analicen las políticas sociales existentes, diseñar e implementar programas sociales y evaluar su impacto en la población beneficiada. Contenidos: políticas sociales en el ámbito nacional e internacional, la gerencia social en los ámbitos públicos bajo un marco conceptual de gestión estratégica, los modelos de gestión y las herramientas de evaluación, principales retos y desafíos en la implementación de políticas sociales y el impacto de las Políticas sociales en la Salud Pública. Producto: diseñar e implementar programas sociales y evaluar su impacto en la población beneficiada.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de tesis II	Código	DDSP403
Pre-requisito	DDSP303	Tipo	Investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	96	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	06	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20....	Duración	8 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar al estudiante en la elaboración del proyecto de tesis doctoral. Contenidos: describir el problema de investigación, marco teórico, las hipótesis del trabajo, metodología: tipos y diseño de la investigación. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimientos de recolección de datos. Producto: proyecto de investigación</p>			

QUINTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Estadística aplicada a la investigación	Código	DDSP501
Pre-requisito	DDSP401-DDSP403	Tipo	Investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	03	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito fomentar las competencias que permita al doctorando la aplicación de procedimientos y medidas estadísticas para la recolección, procesamiento, presentación, ilustración e interpretación de la información necesaria para la elaboración de la tesis doctoral. Contenidos: Estadística Descriptiva. Definiciones y lenguaje estadístico. Variables, tipos y nivel de medición. Población y muestra (fórmula para poblaciones finitas e infinitas), determinación del tamaño de la muestra. Tipos de muestreo. Validez y confiabilidad del instrumento. Tablas y frecuencias estadísticas. Figuras estadísticas, tipos, importancia y decisión. Interpretación de los resultados parciales. Estadística Inferencial comprende los estudios de muestreo, nociones básicas del cálculo de probabilidades y variable aleatoria, distribuciones especiales discretas y continuas, estimación y pruebas de hipótesis, modelos de regresión múltiple. Producto. Procesamiento de datos</p>			

Nombre de la asignatura	Habilidades directivas	Código	DDSP502
Pre-requisito	DDSP402	Tipo	Gestión
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	03	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito desarrollar habilidades directivas en los estudiantes para liderar equipos de trabajo con éxito, tomar decisiones estratégicas y comunicarse de manera efectiva en diferentes situaciones empresariales. Contenido: técnicas efectivas de comunicación, incluyendo la negociación y resolución de conflictos. Liderazgo Adaptativo, Gestión del cambio, la delegación de responsabilidades, equipo de trabajo de alto desempeño. Producto: propuesta de un programa de desarrollo de liderazgo/equipos de alto rendimiento.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis III	Código	DDSP503
Pre-requisito	DDSP403	Tipo	Investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	96	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	06	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20....	Duración	8 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen el procesamiento y análisis estadísticos de los datos y la presentación de los resultados. Contenidos: interpretación y análisis de datos, presentación de resultados, contrastación de hipótesis con los resultados, contrastación con otros estudios similares, Conclusiones Recomendaciones. Producto: Elaboración y presentación de Resultados y Discusión.</p>			

SEXTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Salud pública y medio ambiente	Código	DDSP601
Pre-requisito	DDSP501	Tipo	Especialización
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que el estudiante analice en forma crítica el medio ambiente como determinante para la salud pública. Contenidos: Fundamentos, metodologías y herramientas para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático. Amenaza, vulnerabilidad ante el cambio climático, evaluación del riesgo climático y la implementación de medidas de adaptación todo bajo el marco del impacto sobre la Salud Pública. Producto: Plan de intervención para el cuidado del medio ambiente.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de tesis IV	Código	DDSP602
Pre-requisito	DDSP503	Tipo	investigación
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	96	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	06	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	20....	Duración	4 semanas
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito capacitar a los estudiantes en la elaboración del informe final de tesis. Contenidos: Informe final, estrategias para realizar la sustentación y defensa de la tesis. Producto: Informe final y artículo científico de su tesis.			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de doctorado de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión

Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

- A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales):** el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.
- B. Talleres de aplicación (virtuales):** el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.
- C. Tutorías (virtuales):** Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.3 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.
- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

1. **Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
2. **Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para

valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.

3. Evaluación Sumativa: estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias. De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los doctorandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de doctorado se orienta a producir nuevos

conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los doctorandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Doctor en Salud Pública, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Maestro, haber aprobado los estudios de una duración seis (6) semestres académicos con un mínimo de setenta (70)

créditos.

Aprobar, individualmente, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada, acreditar el dominio de dos idiomas extranjeros a nivel Intermedio, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa; cursados o reconocidos por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad.

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadros de Adecuaciones y Compensaciones

Plan Curricular 2019			Condición	Plan Curricular 2023		
Código	Asignatura	Créditos		Código	Asignatura	Créditos
Primer semestre				Primer semestre		
DSP101	Estadística aplicada a la investigación	3	Adecuado	DDSP501	Estadística aplicada a la Investigación	3
DSP102	Bases de las políticas públicas	3	Adecuado	DDSP302	Políticas Públicas	3
DSP103	Metodología de la investigación científica	6	Adecuado	DDSP103	Epistemología de la investigación científica	6
Segundo semestre				Segundo semestre		
DSP201	Determinantes sociales y económicos de la salud pública	3	Adecuado	DDSP101	Determinantes sociales y económicos de la salud pública	3
DSP202	Políticas públicas y legislación en salud	3				3
DSP203	Tesis I	6	Adecuado	DDSP303	Seminario de tesis I	6
Tercer semestre				Tercer semestre		
DSP301	Epidemiología en salud pública	3	Adecuado	DDSP301	Epidemiología en salud pública	3
DSP302	Realidad nacional en salud pública	3	Adecuado	DDSP102	Realidad nacional en salud pública	3
DSP303	Tesis II	6	Adecuado	DDSP303	Seminario de tesis I	6
Cuarto semestre				Cuarto semestre		
DSP401	Epidemiología para la planificación y diseño de políticas e intervención en salud	3	Adecuado	DDSP401	Epidemiología para la planificación y diseño de políticas e intervención en salud	3
DSP402	Gestión de las políticas sociales	3	Adecuado	DDSP402	Gestión de las políticas sociales	3
DSP403	Tesis III	6		DDSP403	Seminario de tesis II	6
Quinto semestre				Quinto semestre		
DSP501	Economía de la salud	4				4
DSP502	Tesis IV	6		DDSP503	Seminario de tesis III	6
Sexto semestre				Sexto semestre		
DSP601	Salud pública y medio ambiente	4	Adecuado	DDSP601	Salud pública y medio ambiente	4
DSP602	Tesis V	6	Adecuado	DDSP602	Seminario de Tesis IV	6

Plan Curricular 2019				Plan Curricular 2023		
Código	Asignatura	Créditos	Condición	Código	Asignatura	Créditos
DSP103	Metodología de la investigación científica Tesis I	7	Compensado	DSP103	Epistemología de la investigación científica	6
DSP203	Tesis II Tesis III	7	Compensado	DSP303	Seminario de tesis I	6
				DSP303	Seminario de tesis I	6
DSP302	Economía de la salud	5	Compensado	DSP501	-----	4
DSP303	Tesis IV	7	Compensado	DSP403	Seminario de tesis II	6
DSP401	Epidemiología para la planificación y diseño de políticas e intervención en salud	5	Compensado	DSP401	Epidemiología para la planificación y diseño de políticas e intervención en salud	3
	Salud pública y medio ambiente			DSP601	Salud pública y medio ambiente	3
DSP402	Gestión de las políticas sociales	5	Compensado	DSP402		3
DSP403	Tesis V	8	Compensado	DSP503	Seminario de tesis III	6

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

CURSOS POR CICLOS ACADÉMICOS		CG 1	CG 2	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4
PRIMER CICLO	DETERMINANTES SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA SALUD PÚBLICA		X	X			
	REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA			X	X		
	EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA						X
SEGUNDO CICLO	TECNOLOGÍA DIGITAL EN SALUD Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	X			X	X	
	GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EN SALUD			X	X		
	PUBLICACIÓN Y REDACCIÓN CIÉNTIFICA						X
TERCER CICLO	EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD PÚBLICA			X			
	POLÍTICAS PÚBLICAS				X	X	
	SEMINARIO DE TESIS I		X				X
CUARTO CICLO	EPIDEMIOLOGÍA PARA LA PLANIFICACION Y DISEÑO DE POLÍTICAS E INTERVENCIÓN EN SALUD			X			
	GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES				X	X	
	SEMINARIO DE TESIS II						X
QUINTO CICLO	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN						X
	HABILIDADES DIRECTIVAS	X	X		X		
	SEMINARIO DE TESIS III						X
SEXTO CICLO	SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE			X		X	
	SEMINARIO DE TESIS IV						X

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR
DOCTORADO DE CIENCIAS DE LA SALUD
MODALIDAD A DISTANCIA

**Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre del 2023**

CALLAO, PERÚ
2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	9
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	11
	2.1 Propósito del Programa	12
	2.2 Objetivos Académicos.....	12
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	13
5.1	Perfil de Ingreso.....	13
5.2	Perfil del Egreso	13
	5.2.1 Competencias Genéricas.....	13
	5.2.2 Competencias Específicas.....	14
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	14
	6.1 Distribución de asignaturas por área curricular	14
	6.2 Plan de Estudios	15
VII.	MALLA CURRICULAR	17
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	18
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	24
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje	24
	9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia	24
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona	24
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica.....	25
	9.3 Recursos Didácticos	25
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación	26
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.	27
	10.1 Articulación con la Investigación.....	27
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social.....	28
XI.	GRADUACIÓN	28
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones.....	30
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas.....	32

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

DOCTORADO DE CIENCIAS DE LA SALUD

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.

- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.

- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2023-2025, asimismo, los últimos estudios de oferta-demanda de profesionales que respondan a las necesidades y desarrollo de la región Callao y del país, la Universidad del Callao ofrece un Doctorado integral que fusiona las diferentes áreas de las Ciencias de la Salud, dando una visión holística y multidisciplinaria, así tenemos al Doctorado de Ciencias de la Salud, que no sólo fortalece las competencias profesionales sino perfecciona a los investigadores con excelencia académica, creativos e innovadores en ciencia y tecnología en el área de las Ciencias de la Salud, con una actitud crítica y de propuesta ante los problemas de salud del país, capaces de promover la formación de equipos multi e interdisciplinarios para la investigación e intervención en el campo de la salud.

De acuerdo con las informaciones oficiales vertidas por el MINSA en relación con recursos humanos en salud (Tabla 2- gráfico 2) al 2021 tenemos 175,272 profesionales de las áreas más afines a las ciencias de la salud y 6 universidades que brindan el Doctorado en Ciencias de la Salud (Tabla 1), el mercado laboral para nuestros doctores en Ciencias de la Salud es amplio, la Región Callao y el país podrá contar con Doctores en Ciencias de la Salud capaces de proyectar, elaborar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de salud en áreas prioritarias, con un fuerte compromiso con la realidad regional y nacional teniendo en cuenta el internacional.

Programas similares que se ofertan en el país

De acuerdo con la información publicada por la SUNEDU, en relación con la oferta educativa a nivel superior, en lo que respecta al programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, en el Perú existen 6 programas en el Doctorado de Ciencias de la Salud, entre instituciones públicas y privadas. Dichos programas están

distribuidos en diferentes departamentos, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 01
PROGRAMAS DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, PERÚ – 2023

PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Nacional del Callao
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Andina del Cusco
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo
Doctorado en Ciencias de la Salud	Universidad de Huancavelica

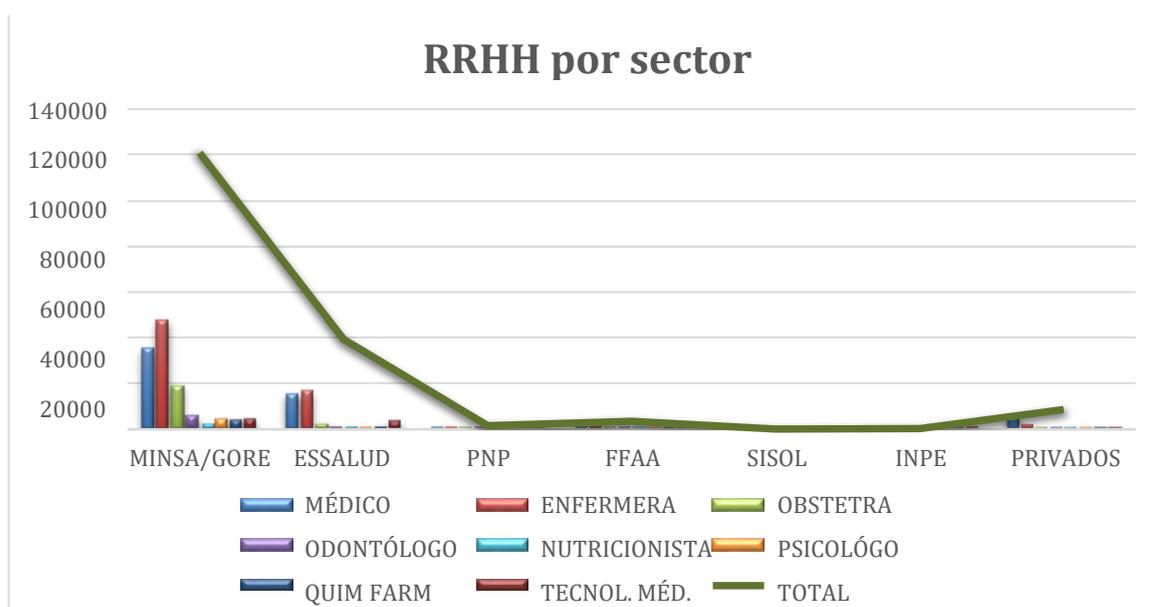
Fuente: <https://www.tuni.pe/programas>

Realmente son pocas las universidades que ofertan el doctorado en Ciencias de la Salud, por ello se presenta como una oportunidad para el desarrollo de los profesionales de la salud, teniendo en cuenta la gran masa de profesionales que ahora existe dentro y fuera del sistema de salud. En cuanto a recursos humanos, según información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el año 2021, a nivel país se cuenta con un total de 175,272 profesionales de la salud en ejercicio profesional, lo cual representa una oportunidad de demanda del programa de Doctorado de Ciencias de la Salud, tal como se muestra en la tabla 02.

TABLA 02
PROFESIONALES DE LA SALUD POR INSTITUCIÓN, PERÚ – 2021

Cuadro N° 1							
PERÚ: RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL Y CARGO, 2021							
INSTITUCIÓN	MINSA/GORE	ESSALUD	PNP	FFAA	SISOL	INPE	PRIVADOS
CARGO							
MÉDICO	35168	15336	588	1259	22	300	5584
ENFERMERA	47418	15930	692	1333	42	91	1564
OBSTETRA	18666	1977	116	77	3	13	158
ODONTÓLOGO	5289	954	130	354	1	41	398
NUTRICIONISTA	2228	777	25	39	2	6	70
PSICÓLOGO	4297	552	111	273	1	0	58
QUIM FARM	3784	977	96	105	1	5	102
TECNOL. MÉD.	4256	3158	115	216	4	1	509
TOTAL	121106	39661	1873	3656	76	457	8443

Gráfico N° 1 RRHH por sector



Algunas de las principales razones y necesidades que motivan a los profesionales de la salud a cursar un Doctorado en Ciencias de la Salud incluyen:

Especialización y conocimiento avanzado: El doctorado permite a los profesionales en general obtener un nivel más profundo para efectos de la investigación en la búsqueda de soluciones concretas a la problemática de salud, hecho que le permite desarrollarse en los diferentes espacios profesionales de dirección y gobierno.

Avance laboral: Un doctorado es un requisito para acceder a roles de liderazgo, gestión administrativa, gestión de investigación y docencia en el campo de las ciencias de la salud. Obtener un grado de Doctor en Ciencias de la Salud brinda las mejores oportunidades para asumir cargos directivos en cualquier jerarquía organizacional y desempeñar roles decisivos en la toma de decisiones administrativas y de investigación.

Desarrollo de habilidades de liderazgo: El programa del doctorado ofrece como eje transversal el desarrollo de las competencias profesionales en el ejercicio del liderazgo integral, que permitirá su desarrollo en los diferentes espacios gerenciales.

Aumento de la empleabilidad: Tener un Doctorado en Ciencias de la Salud

puede aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la competitividad en el mercadolaboral, ya que muestra un compromiso con la educación continua y un nivel avanzado de competencia profesional.

Satisfacción personal y profesional: La realización del Doctorado en Ciencias de la Salud, tiene una gran significancia en el plano de la autorrealización, hecho que sin duda los hará sentirse muy empoderados, confiados y motivados para seguir avanzando en el mejoramiento de la calidad de la salud de nuestra población.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de Doctores en Ciencias de la Salud, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con potentes plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria, siendo profesionales afines a los cursos del Doctorado en Ciencias de la Salud, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los doctorandos en Ciencias de la Salud.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento del Doctorado en Ciencias de la Salud.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Doctorado de Ciencias de la Salud se fundamenta en lo propuesto

en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

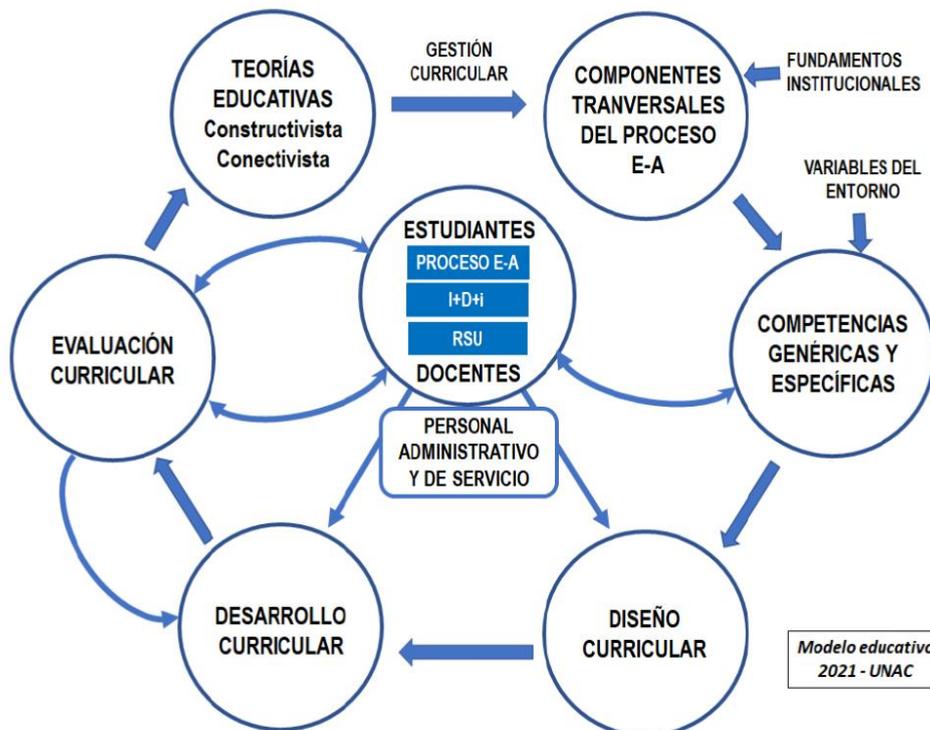
Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:

Gráfica N° 2



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del .	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

El programa de Doctorado en Ciencias de la Salud tiene como propósito construir una opción académico de excelente nivel para los profesionales de las áreas de la salud contribuyendo así en la formación de recursos humanos altamente capacitados en conocimientos de las Ciencias de la Salud y humanísticas que contribuyan al desarrollo del conocimiento en el campo de la salud.

Se fundamenta en el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia. Establece la orientación de la racionalidad instrumental para interpretar y dirigir los procesos sociales y los cambios que actualmente existen en el escenario mundial.

El desarrollo del país se afianza en el éxito de la Salud Pública a través de las Ciencias de la Salud, como resultado de la preparación y formación de profesionales, con gran habilidad de conducción y liderazgo en las diferentes instituciones y sistemas de salud del país.

4.2 Objetivos Académicos

- 4.2.1 Ejercer sus funciones teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
- 4.2.2 Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en

criterios técnicos y administrativos.

4.2.3 Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.

4.2.4 Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante al programa de doctorado en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Copia del grado académico de Maestría registrado en SUNEDU o Certificado de Estudios de Maestría concluidos, fedateada por la universidad de procedencia.
- Egresado de carrera profesional de salud, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés y conocimiento por la investigación científica.
- Asimismo, cumplir con los requisitos contemplados en el reglamento de estudios de la escuela de Posgrado de la UNAC.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado del doctorado en Ciencias de la Salud tendrá capacidades investigativas, con habilidades en ciencias de la salud, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Desarrolla y participa en actividades académicas científicas de alto nivel en Ciencias de la Salud en concordancia con las necesidades del país, sobre la base de conocimientos que garanticen la eficiencia del actuar del futuro doctor.

CE2: Realiza investigación científica innovadora para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en su campo laboral, de acuerdo con las líneas de investigación y respetando las normas de redacción, la conducta responsable del investigador (CRI) y los procedimientos vigentes.

CE3: Aplica las herramientas gerenciales, estrategias de liderazgo y enfoques educativos creativos e innovadores para gestionar las organizaciones y contribuir a la formación del talento humano, con sustento en la calidad, mejora continua y cumplimiento de las normas vigentes.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico del Doctorado de Ciencias de la Salud está basado prioritariamente en la investigación; según el numeral 43.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 06 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 64 créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

6.1. Designación de asignaturas por grupos de cursos.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) recomienda estructurar los cursos de grupo de conocimientos y materias por áreas para determinar las horas porcentuales o créditos porcentuales de los estudios de doctorado, dicha recomendación se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

GRUPOS DE CONOCIMIENTO	HORAS PORCENTUALES		
	N° ASIGNATURAS	CRÉDITOS	%
1.Grupo de cursos área básicos	02	08	No ≤ al 17%
2.Grupo de cursos de especialización	04	18	No ≤ al 33%
3.Grupo de cursos de investigación	06	38	No > al 50%
TOTAL	12	64	100%

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 64 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.2 Plan de Estudios

PRIMER CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DDCS 101	Bases Epistemológicas de las Ciencias de la Salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
2	DDCS 102	Epistemología de la investigación científica	7	0	112	7	Distancia	E	O	Ninguno
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

SEGUNDO CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
3	DDCS 201	Gestión de proyectos en salud	4	0	64	4	Distancia	E	O	DCS 101
4	DDCS 202	Publicación y Redacción Científica	7	0	112	7	Distancia	ESP	O	DCS 102
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	160	11				

TERCER CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
5	DDCS 301	Política y sistema de salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DCS 201
6	DDCS 302	Seminario de Tesis I	7	0	112	7	Distancia	ESP	O	DCS 202
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

CUARTO CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
7	DDCS 401	Herramientas metodológicas para la búsqueda sistemática en ciencias de la salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DCS 301
8	DDCS 402	Seminario de Tesis II	7	0	112	7	Distancia	ESP	O	DCS 302
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

QUINTO CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
9	DDCS 501	Estadística descriptiva aplicada a la investigación científica	5	0	80	5	Distancia	ESP	O	DCS 401
10	DDCS 502	Seminario de Tesis III	5	0	80	5	Distancia	ESP	O	DCS 402
SUB TOTAL SEMESTRE			10	0	160	10				

SEXTO CICLO										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
11	DDCS 601	Estadística inferencial aplicada a la investigación científica	5	0	80	5	Distancia	ESP	O	DCS 501
12	DDCS 602	Seminario de Tesis IV	5	0	80	5	Distancia	ESP	O	DCS 502
			10	0	160	10				

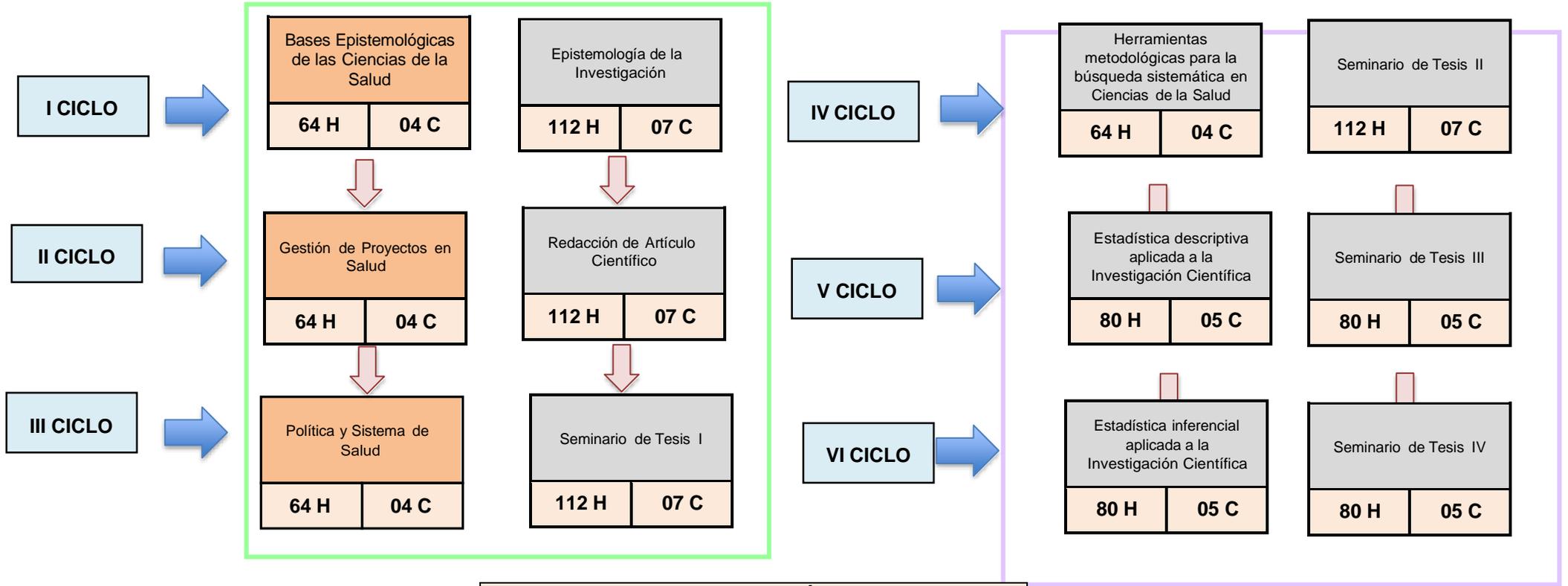
TOTAL	HORAS TEORÍA	TOTAL CRÉDITOS
	1024	64

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Ciencias de la Salud
Estudios específicos	Investigación

VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Epistemología en Ciencias de la Salud	Código	DDCS 101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>Pone en relieve los procesos de conocimiento que actúan en forma subyacente en la producción científica, especialmente en lo referente a las disciplinas que tienen como estudio del ser humano Evidencia las relaciones existentes entre la ciencia médica y otras formas de conocimiento, como la filosofía y la tecnología, situándolas en un contexto histórico, donde además de las limitaciones técnicas operan intereses e ideologías. Define el quehacer científico y sus limitaciones corresponden también a la epistemología, mediante el estudio de los recursos característicos empleados en el trabajo científico, como las clasificaciones, las definiciones y las explicaciones en el campo de la salud.</p>			

Nombre de la asignatura	Epistemología de la investigación científica	Código	DDCS 102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que el estudiante discuta los aspectos prácticos, metodológicos, epistemológicos y estrategias de investigación en salud. Contenidos: Fundamento epistemológico, filosófico, ontológico, axiológico y metodológico de la investigación científica. Paradigmas. Investigación Cuantitativa y cualitativa. Investigación científica y su estructura. Producto: a partir de las experiencias y problemas de la realidad sanitaria del país elige un tema dentro las líneas de investigación y presenta el estado del arte.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gestión de Proyectos en Salud	Código	DDCS 201
Pre-requisito	DDCS 101	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>Orienta a la comprensión de conceptos y a la aplicación de herramientas para el desarrollo y realización de programas y proyectos comprendidos en la salud colectiva. Incluye el ciclo de un programa, el manejo basado en resultados, la generación de capacidades y el desarrollo organizacional, para facilitar la accesibilidad de los grupos vulnerables a los servicios de salud e. Implementación de programas de salud teniendo como visión la atención integral de salud, por edad y condición fisio-patológica de la población, y según niveles de complejidad de los servicios, niveles de prevención y niveles de atención, étnica o de género de las intervenciones sanitarias. Manejo de indicadores.</p>			

Nombre de la asignatura	Publicación y redacción científica	Código	DDCS 202
Pre-requisito	DDCS 102	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto. Contenidos: Estructura del artículo científico, el uso de referencias bibliográficas, la selección de revistas y la revisión por pares, las normas éticas y de integridad en la investigación científica. Producto: elaboración de un artículo de revisión sistemática del tema elegido.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Política y sistema de salud	Código	DDCS 301
Pre-requisito	DDCS 201	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>Racionaliza la calidad de vida y la eficiencia, teniendo como referentes fundamentales la equidad y la ética, en el marco del contrato social de los profesionales, los gestores y los políticos sanitarios, cambia el panorama social y la organización sanitaria de un país, de una región o de una localidad con responsabilidades públicas, por su sensibilidad social y por sus conocimientos ante la necesidad de la realidad y en opciones de intervención más efectiva, busca lograr la combinación de información, conocimiento basado en la experiencia y actitud que facilita la selección del curso de acción óptimo en cada contexto y situación.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis I	Código	DDCS 302
Pre-requisito	DDCS 202	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar al estudiante en la elaboración del proyecto de tesis doctoral. Contenidos: describir el problema de investigación, marco teórico, las hipótesis del trabajo, metodología: tipos y diseño de la investigación. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimientos de recolección de datos. Producto: proyecto de investigación.</p>			

CUARTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Herramientas metodológicas para la búsqueda sistemática en ciencias de la salud	Código	DDCS 401
Pre-requisito	DDCS 301	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
Brinda los fundamentos de la búsqueda sistemática de literatura científica en ciencias de la vida y la salud Se presentan los métodos para desarrollar búsquedas sistemáticas, que permitirán recuperar información relevante para informar revisiones sistemáticas, evaluaciones de tecnologías sanitarias, elaboración de guías, proyectos de investigación, y tesis.			

Nombre de la asignatura	Seminario de tesis II	Código	DDCS 402
Pre-requisito	DDCS 302	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar en el estudiante en la aplicación de instrumentos validados. Contenidos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Validez y confiabilidad, procedimientos de recolección de datos. Producto: Recolección de datos de la muestra determinada.			

QUINTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Estadística descriptiva aplicada a la investigación científica	Código	DDCS 501
Pre-requisito	DDCS 401	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito de capacitar en los estudiantes al estudio del significado y utilidad de los métodos estadísticos descriptivo, el manejo adecuado de los datos obtenidos, tanto primarios como secundarios, con orientación a su procesamiento y análisis estadístico, teoría del muestreo y aplicaciones en el ámbito de trabajo del egresado. Contenido: Muestreo probabilístico, Muestreo de regresión, Muestreo de conglomerados y Construcción de matriz de datos. Producto: Determinación del tipo de muestra a aplicar en su trabajo de investigación.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis III	Código	DDCS 502
Pre-requisito	DDCS 402	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen el procesamiento y análisis estadísticos de los datos y la presentación de los resultados. Contenidos: interpretación y análisis de datos, presentación de resultados, contrastación de hipótesis con los resultados, contrastación con otros estudios similares, Conclusiones Recomendaciones. Producto: Elaboración y presentación de Resultados y Discusión.</p>			

SEXTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Estadística inferencial aplicada a la investigación científica	Código	DDCS 601
Pre-requisito	DDCS 501	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito de capacitar al estudiante a al estudio y uso de métodos estadísticos inferenciales, en procesamiento de los datos obtenidos para la prueba de hipótesis. Contenido: Pruebas de estimación puntual (o de intervalos de confianza), pruebas de hipótesis, pruebas paramétricas (como de media, de diferencia de medias, proporciones, etc.) y no paramétricas (como la prueba del chi-cuadrado, etc.). También le son útiles los análisis de correlación y de regresión, las series cronológicas, el análisis de varianza. Producto: Contrastación de las hipótesis planteadas.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis IV	Código	DDCS 602
Pre-requisito	DDCS 502	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito capacitar a los estudiantes en la elaboración del informe final de tesis. Contenidos: Informe final, estrategias para realizar la sustentación y defensa de la tesis. Producto: Informe final y artículo científico de su tesis.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas.

Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for

Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.
- 3. Evaluación Sumativa:** estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias. De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la

Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los doctorandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de doctorandos se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios

bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los maestrandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Doctor en Ciencias de la Salud, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos.

Aprobar individualmente, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada., y dos idiomas extranjeros, (nivel intermedio) unos de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa para el grado de Doctor, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.5 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad (Art.126).

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD					DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DCS 101	EPISTEMOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD	64	4	adecuado	DDCS 101	Bases Epistemológicas de las Ciencias de la Salud	64	4
DCS 102	SEMINARIO DE TESIS I	112	7	compensa	DDCS 102	Epistemología de la Investigación	112	7
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DCS 201	GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD	64	4	compensa	DDCS 201	Gestión de proyectos en salud	64	4
DCS 223	SEMINARIO TESIS II	112	7	adecuado	DDCS 203	Redacción de artículo científico	112	74
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DCS 301	POLÍTICA Y SISITEMA DE SALUD	64	4	adecuado	DDCS 301	Política y sistema de salud	64	4
DCS 304	SEMINARIO TESIS III	112	7	compensa	DDCS 304	Seminario Tesis I	112	7
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
CUARTO SEMESTRE					CUARTO SEMESTRE			
DCS 401	HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA BÚSQUEDA SISTEMÁTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	64	4	adecuado	DDCS 401	Herramientas metodológicas para la búsqueda sistemática en ciencias de la salud	64	4
DCS 402	SEMINARIO DE TESIS V	112	7	compensa	DDCS 402	Seminario Tesis II	112	7
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
QUINTO SEMESTRE					QUINTO SEMESTRE			
DCS 501	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	80	5	adecuado	DDCS 501	Estadística descriptiva aplicada a la investigación científica	80	5
DCS 502	SEMINARIO TESIS V	80	5	compensa	DDCS 502	Seminario Tesis III	80	5
TOTAL CRÉDITOS			10		TOTAL CRÉDITOS			10
SEXTO SEMESTRE					SEXTO SEMESTRE			
DCS 601	ESTADÍSTICA INFERENCIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	80	5	adecuado	DDCS 601	Estadística inferencial aplicada a la investigación científica	80	5
DCS 602	SEMINARIO TESIS VI	80	5	compensa	DDCS 602	Seminario Tesis IV	80	5
TOTAL CRÉDITOS			10		TOTAL CRÉDITOS			10
CRÉDITOS			64		CRÉDITOS			64

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 liderazgo	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DDCS 101	Bases Epistemológicas en ciencias de la salud	4						
2	DDCS 102	Epistemología de la investigación	7						
SEGUNDO SEMESTRE									
3	DDCS 201	Gestión de proyectos en salud	4						
4	DDCS 202	Redacción de artículo científico	7						
TERCER SEMESTRE									
5	DDCS 301	Política y sistema de salud	4						
6	DDCS 302	Seminario de Tesis I	7						
CUARTO SEMESTRE									
7	DDCS 401	Herramientas metodológicas para la búsqueda sistemática en ciencias de la salud	4						
8	DDCS 402	Seminario de Tesis II	7						
QUINTO SEMESTRE									
9	DDCS 501	Estadística descriptiva aplicada a la investigación científica	5						
10	DDCS 502	Seminario de Tesis III	5						
SEXTO SEMESTRE									
11	DDCS 601	Estadística inferencial aplicada a la investigación científica	5						
12	DDCS 602	Seminario Tesis IV	5						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN
EDUCACIÓN

MODALIDAD A DISTANCIA

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre del 2023

CALLAO, PERÚ

2023

INDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	9
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	12
4.1	Propósito del Programa.....	12
4.2	Objetivos Académicos.....	12
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	12
5.1	Perfil de Ingreso.....	12
5.2	Perfil del Egreso	13
5.2.1	Competencias Genéricas.....	13
5.2.2	Competencias Específicas.....	13
VI.	PLAN DE ESTUDIOS.....	15
6.1	Distribución de asignaturas por área curricular	16
6.2	Plan de Estudios	16
VII.	MALLA CURRICULAR	17
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	18
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	24
9.1	Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje	24
9.2	Desarrollo de las Sesiones a Distancia.....	24
9.2.1	Herramientas metodológicas de comunicación síncrona	24
9.2.2	Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica	25
9.3	Recursos Didácticos	25
9.4	Lineamientos Metodológicos de Evaluación	26
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL 28	
10.1	Articulación con la Investigación	28
10.2	Articulación con la Responsabilidad Social.....	28
XI.	GRADUACIÓN	29
	Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones	33
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas.....	34

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación del Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.

- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución del Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan programar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado

como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.

- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.
- Resolución del Consejo Universitario N°099-2022-CU-CALLAO, 09 de junio de 2022- aprobar, el modelo de silabo por competencias de la Universidad Nacional del Callao.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La educación está presente en todos los momentos históricos y culturales, adaptándose a los diferentes sistemas de educación, con el propósito de contribuir de investigadores capaces de generar nuevos conocimientos con su capacidad para que permita comprender e interpretar las tendencias, los enfoques y fenómenos del campo de la educación, así como construir nuevas propuestas teórico-prácticas, pertinentes a las necesidades de los diferentes contextos educativos. Conocedora de esta realidad, la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao aporta de manera concreta al desarrollo de esta profesión, promoviendo la producción y generación de conocimiento científico, para ello se propone ampliar sus servicios académicos que permitirán a los participantes diagnosticar, formular y ejecutar soluciones a estas necesidades emergentes en la Región Callao y el país, con pensamiento científico, crítico y reflexivo en favor de la conservación, la organización y gestión del sistema educativo, los procesos de

enseñanza y los procesos de aprendizaje, la tecnología educativa; la profesión docente; y las políticas educativas.

Programas similares que se ofertan en el país

De acuerdo con la información publicada por la SUNEDU, en relación con la oferta educativa a nivel superior, en lo que respecta al programa de Doctorado en Educación, en el territorio peruano se cuenta con un total de 28 programas licenciados, entre universidades públicas y privadas. Dichos programas están distribuidos en diferentes departamentos, siendo Lima la ciudad que cuenta con una mayor cantidad, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 01
PROGRAMAS DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN, PERÚ – 2023

PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Doctorado en Educación	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
Doctorado en Educación	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Doctorado en Educación	Universidad Nacional del Altiplano
Doctorado en Educación	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Doctorado en Educación	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Doctorado en Educación	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Doctorado en Educación	Universidad Católica de Santa María
Doctorado en Educación	Universidad Nacional del Santa
Doctorado en Educación	Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Doctorado en Educación	Universidad de Piura
Doctorado en Educación	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Doctorado en Educación	Universidad Nacional de Ucayali
Doctorado en Educación	Universidad Privada Antenor Orrego
Doctorado en Educación	Universidad Nacional Federico Villarreal
Doctorado en Educación	Universidad Nacional del Santa

Doctorado en Educación	Universidad César Vallejo S.A.C.
Doctorado en Educación	Universidad César Vallejo S.A.C.
Doctorado en Educación	Universidad San Ignacio de Loyola S.R.L.
Doctorado en Educación Ambiental	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
Doctorado en Educación con mención en Currículo y Docencia	Universidad Peruana Unión
Doctorado en Educación con Mención en Gestión Educativa	Universidad Peruana Unión
Doctorado en Educación con Mención en Gestión Educativa	Universidad Privada de Tacna
Doctorado en Educación	Universidad Nacional del Callao

Fuente: <https://www.tuni.pe/programas>

Algunas de las principales razones y necesidades que motivan a los profesionales inmersos a la educación a cursar un doctorado en educación incluyen:

Especialización y conocimiento avanzado: El doctorado permite a los profesionales de Educación obtener un nivel más profundo de conocimientos y habilidades en áreas de la educación, lo que les permite especializarse y desarrollar experticia en diferentes campos laborales.

Avance laboral: Un doctorado es un requisito para acceder a roles de liderazgo, gestión y docencia. Obtener un doctorado en Educación puede abrir oportunidades para ascender en la jerarquía organizacional y desempeñar roles más influyentes en la toma de decisiones clínicas y administrativas.

Investigación y práctica basada en evidencia: El doctorado proporciona habilidades para llevar a cabo investigación relación a la educación y utilizar la evidencia científica para mejorar la calidad de la educación. Esto permite a los profesionales contribuir al avance del conocimiento en la disciplina y abogar por prácticas basadas en la mejor evidencia.

Desarrollo de habilidades de liderazgo: Los programas de doctorado en Educación a menudo incluyen cursos y experiencias de aprendizaje que fortalecen

las habilidades de liderazgo, la toma de decisiones estratégicas y la gestión de equipos. Esto es especialmente valioso para quienes buscan ocupar roles de liderazgo.

Aumento de la empleabilidad: Tener un doctorado en educación puede aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la competitividad en el mercado laboral, ya que muestra un compromiso con la educación continua y un nivel avanzado de competencia profesional.

Satisfacción personal y profesional: La realización de un doctorado en Educación es un logro personal significativo que puede aumentar la confianza y la satisfacción en el trabajo.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de doctores en Educación, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afina los cursos del Doctorado en Educación, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los doctorandos en Educación
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento del Doctorado en Educación.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de los doctorandos, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afín a los cursos del programa de Doctorado, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los doctorandos.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento del programa de doctorado.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Doctorado en Educación se fundamenta en lo propuesto en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

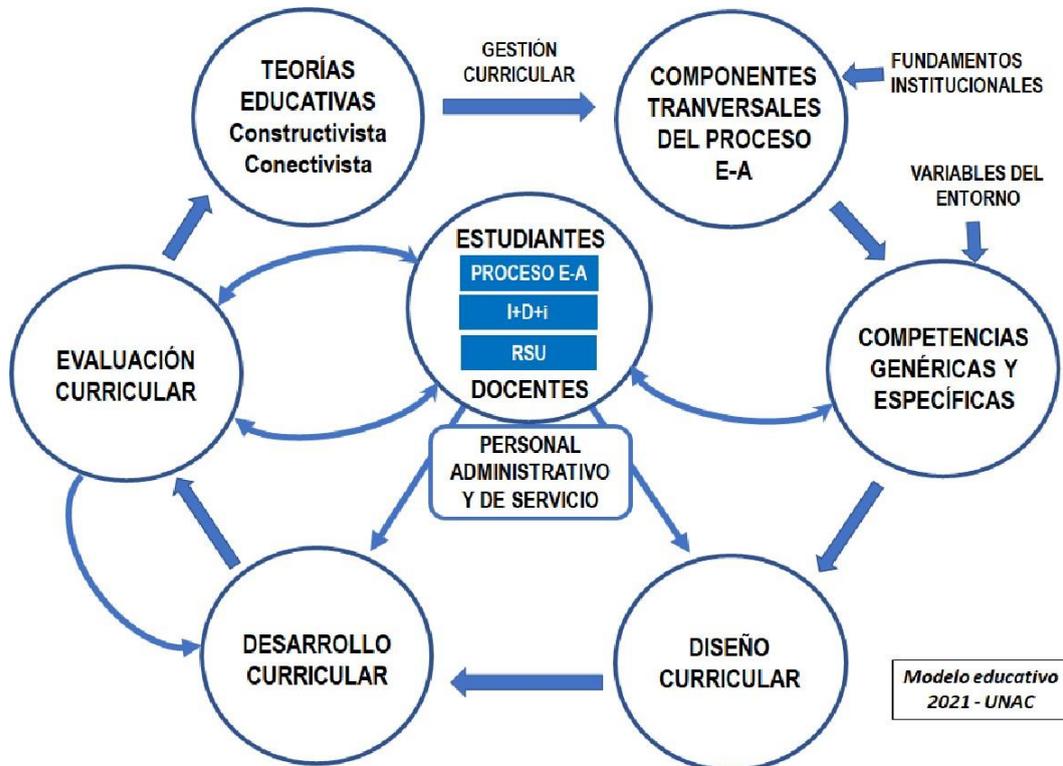
- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

Formar Doctores competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación, gestión y/o docencia, con sustento en la I+D+i, la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.2 Objetivos Académicos

1. Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
2. Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
3. Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
4. Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante a los programas del doctorado de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Copia del grado académico de Maestría registrado en SUNEDU o Certificado de Estudios de Maestría concluidos, fedateada por la universidad de procedencia.
- Egresado de carrera profesional afín al programa que postula, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.

- Demuestra interés por la investigación científica.
- Asimismo, cumplir con los requisitos contemplados en el reglamento de estudios de la escuela de Posgrado de la UNAC.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado del doctorado tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

Desarrolla y participa en actividades académicas científicas de alto nivel en Educación en concordancia con las necesidades del país, sobre la base de conocimientos que garanticen la eficiencia del actuar del futuro doctor.

Contribuye al desarrollo científico y profesional de la Educación del país y el

fortalecimiento de las instituciones académicas relacionadas mediante el fomento del estudio y la búsqueda de las soluciones adecuadas de la problemática de educación.

Desarrolla actitudes de solidaridad, iniciativa, creatividad e interés científico en la solución de los problemas de educación local, regional y nacional.

Desarrolla habilidades crítico analíticas sobre las bases filosóficas y epistemológicas de la Educación, con base a conocimientos especializados en las diferentes corrientes de la educación y su aplicación a la realidad nacional.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Doctorado en Educación comprende estudios de carácter académico basados en la investigación. Tiene por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel; según lo indicado en el numeral 43.3 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 06 semestres académicos y exige la aprobación de un total de sesenta y cuatro (64) créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando todos los semestres con 2 (dos) asignaturas; haciendo un total de 64 créditos.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Epistemología de la educación, Epistemología de la investigación científica, Didáctica Contemporánea, Publicación y Redacción Científica, análisis del pensamiento educativo, seminario de tesis I, Herramientas y metodologías para búsqueda sistemática de la educación, seminario de tesis II, Seminario de tesis III y Seminario de Tesis IV. En cuanto a los estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el

cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a los 64 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

GRUPOS DE CONOCIMIENTO	HORAS PORCENTUALES		
	Nº ASIGNATURAS	CREDITOS	%
1.Grupo de cursos área básicos	02	08	No ≤ al 17%
2. Grupo cursos de especialización	04	18	No ≤ al 33%
3. Grupo cursos de investigación	06	38	No > al 50%
TOTAL	12	64	100%

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE											
Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO	
01	DDE101	EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	04	0	64	04	DISTANCIA	ESP	O	Ninguno	
02	DDE102	EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	07	0	112	07	DISTANCIA	E	O	Ninguno	
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11					

SEGUNDO SEMESTRE											
Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO	
03	DDE201	DIDÁCTICA CONTEMPORÁNEA	04	0	64	04	DISTANCIA	ESP	O	DDE101	

04	DDE202	PUBLICACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	07	0	112	07	DISTANCIA	E	O	DDE102
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

TERCER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
05	DDE301	ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO	04	0	64	04	DISTANCIA	ESP	O	DDE201
06	DDE302	SEMINARIO DE TESIS I	07	0	112	07	DISTANCIA	E	O	DDE202
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

CUARTO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
07	DDE401	HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS PARA LA BUSQUEDA SISTEMATICA DE LA EDUCACIÓN	04	0	64	04	DISTANCIA	ESP	O	DDE301
08	DDE402	SEMINARIO DE TESIS II	07	0	112	07	DISTANCIA	E	O	DDE302
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

QUINTO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
09	DDE 501	ESTADISTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	5	0	80	5	DISTANCIA	E	O	DDE401
10	DDE 502	SEMINARIO DE TESIS II	5	0	80	5	DISTANCIA	E	O	DDE402
SUB TOTAL SEMESTRE			10	0	160	10				

SEXTO SEMESTRE											
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO	
11	DDE601	ESTADISTICA INFERENCIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	5	0	80	5	DISTANCIA	E	O	DDE 501	
12	DDE 602	SEMINARIO DE TESIS IV	5	0	80	5	DISTANCIA	E	O	DDE 502	
SUB TOTAL SEMESTRE			10	0	160	10					

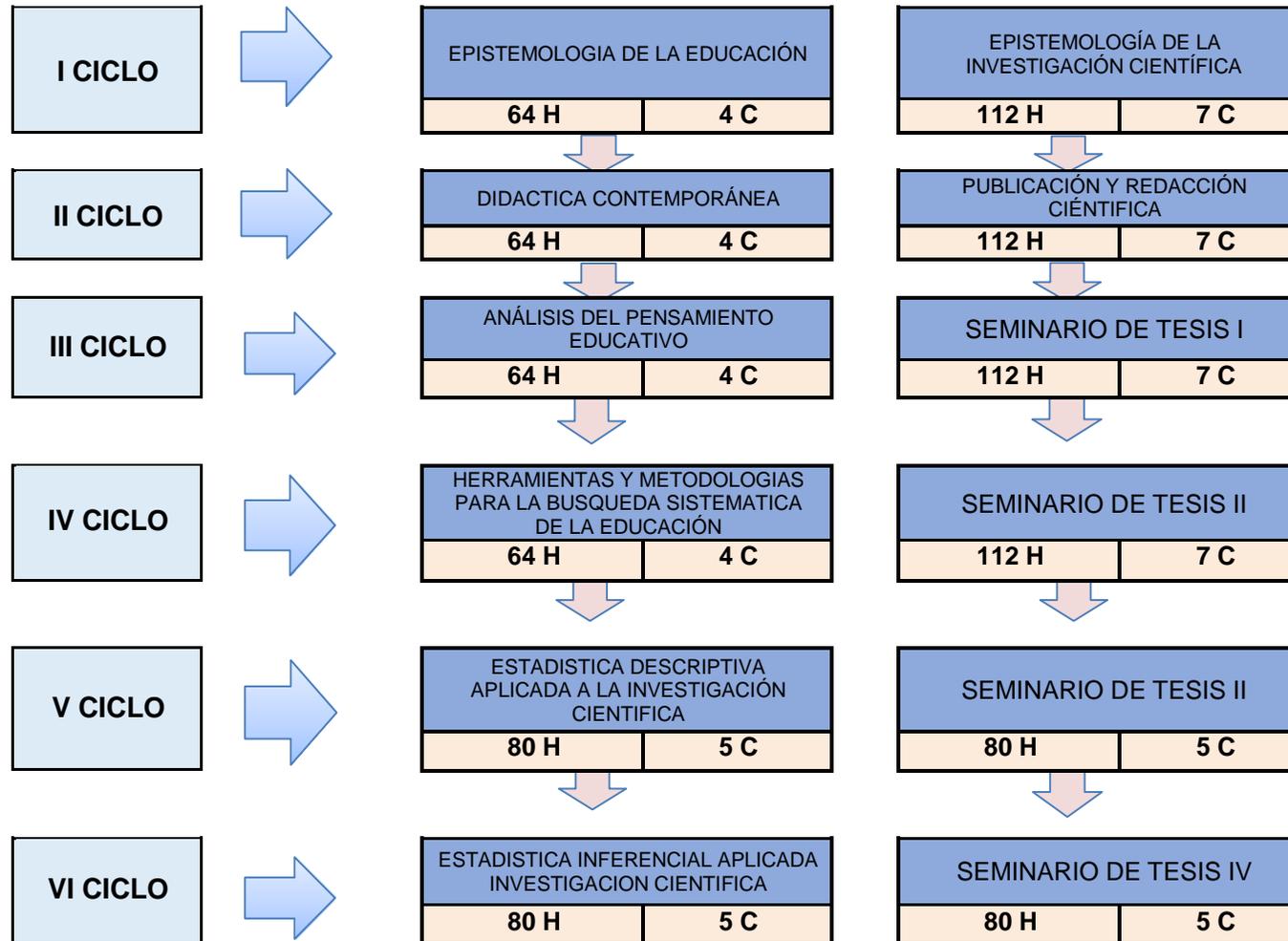
TOTAL	TOTAL, DE HORAS	TOTAL, CRÉDITOS
		1024

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Código	DDE101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórico y tiene como propósito que el estudiante los modelos epistemológicos educativos clásicos, contemporáneos y actuales y aplica a los entornos de la construcción del conocimiento sistémico. Contenido: Filosofía, Ciencia, Epistemología Y Educación, los fundamentos clásicos y modernos de la relación entre epistemología y educación, Corrientes clásicas, contemporáneas y actuales, Problemáticas Epistémico educativas centrales. Producto: Ensayo sobre las corrientes epistemológicas de la Educación (grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Código	DDE102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que el estudiante discuta los aspectos prácticos, metodológicos, epistemológicos y estrategias de investigación en salud. Contenidos: Fundamento epistemológico, filosófico, ontológico, axiológico y metodológico de la investigación científica. Paradigmas. Investigación Cuantitativa y cualitativa. Investigación científica y su estructura. Producto: a partir de las experiencias y problemas de la realidad sanitaria del país elige un tema dentro las líneas de investigación y presenta el estado del arte.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	DIDACTICA CONTEMPORÁNEA	Código	DDE201
Pre-requisito	DDE101	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura didáctica contemporánea es de naturaleza teórica y tiene como propósito que el participante adquiera competencia para la aplicación y desarrollo de estrategias y didácticas en diferentes contextos y niveles. Contenidos: Principales enfoques teóricos epistemológicos de la didáctica, Fundamentos psicopedagógicos de la didáctica, Planificación y organización del proceso de enseñanza -aprendizaje y Características Y aplicaciones de estrategias didácticas seleccionadas. Producto: Elaboración de ensayo sobre las corrientes didácticas contemporáneas (grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	PUBLICACIÓN Y REDACCIÓN CIÉNTIFICA	Código	DDE202
Pre-requisito	DDE102	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto. Contenidos: Estructura del artículo científico, el uso de referencias bibliográficas, la selección de revistas y la revisión por pares, las normas éticas y de integridad en la investigación científica. Producto: elaboración de un artículo de revisión sistemática del tema elegido</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO	Código	DDE301
Pre-requisito	DDE201	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de análisis del pensamiento educativo, pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr una comprensión de los fundamentos de los principales paradigmas del pensamiento educativo contemporáneo. Sus contenidos son: Didáctica y pensamiento crítico, argumentación en la formación del pensamiento crítico; Problemas y posibilidades del pensamiento crítico en la educación; El pensamiento crítico en los procesos de formación investigativa en la Universidad; El pensamiento crítico para la resolución de conflictos y perspectivas contemporáneas sobre el pensamiento crítico. Producto: Ensayo sobre los problemas de la educación.</p>			

Nombre de la asignatura	SEMINARIO DE TESIS I	Código	DDE302
Pre-requisito	DDE202	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar al estudiante en la elaboración del proyecto de tesis doctoral. Contenidos: describir el problema de investigación, marco teórico, las hipótesis del trabajo, metodología: tipos y diseño de la investigación. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimientos de recolección de datos. Producto: proyecto de investigación.</p>			

CUARTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS PARA LA BUSQUEDA SISTEMATICA DE LA EDUCACIÓN	Código	DDE401
Pre-requisito	DDE301	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórico y tiene el propósito de capacitar en el estudiante los fundamentos de la búsqueda sistemática de literatura científica, los métodos para desarrollar búsquedas sistemáticas, que permitirán recuperar información relevante para informar revisiones sistemáticas mediante el dominio de los enfoques teóricos y epistemológicos que serán proyectados en futuras acciones educativas e investigaciones. Contenidos: La problemática del uso científica y tecnológico de la información, Introducción a las metodologías para la búsqueda sistemática de la educación, Epistemología y formación docente y Problemas y teorías. Producto: Ensayo utilizando herramientas sobre la metodología de la educación (grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	SEMINARIO DE TESIS II	Código	DDE402
Pre-requisito	DDE302	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene el propósito de capacitar en el estudiante en la aplicación de instrumentos validados. Contenidos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Validez y confiabilidad, procedimientos de recolección de datos. Producto: Recolección de datos de la muestra determinada.</p>			

QUINTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Código	DDE501
Pre-requisito	DDE401	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	5	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito de capacitar en los estudiantes al estudio del significado y utilidad de los métodos estadísticos descriptivo, el manejo adecuado de los datos obtenidos, tanto primarios como secundarios, con orientación a su procesamiento y análisis estadístico, teoría del muestreo y aplicaciones en el ámbito de trabajo del egresado. Contenido: Muestreo probabilístico, Muestreo de regresión, Muestreo de conglomerados y Construcción de matriz de datos. Producto: Determinación del tipo de muestra a aplicar en su trabajo de investigación.</p>			

Nombre de la asignatura	SEMINARIO TESIS III	Código	DDE502
Pre-requisito	DDE402	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen el procesamiento y análisis estadísticos de los datos y la presentación de los resultados. Contenidos: interpretación y análisis de datos, presentación de resultados, contrastación de hipótesis con los resultados, contrastación con otros estudios similares, Conclusiones Recomendaciones. Producto: Elaboración y presentación de Resultados y Discusión.</p>			

SEXTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	ESTADÍSTICA INFERENCIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Código	DDE 601
Pre-requisito	DDE501	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	5	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito de capacitar al estudiante a al estudio y usode métodos estadísticos inferenciales, en procesamiento de los datos obtenidos para la prueba de hipótesis. Contenido: Pruebas de estimación puntual (o de intervalos de confianza), pruebas de hipótesis, pruebas paramétricas (como de media, de diferencia de medias, proporciones, etc.) y no paramétricas (como la prueba del chi-cuadrado, etc.). También le son útiles los análisis de correlación y de regresión, las series cronológicas, el análisis de varianza. Producto: Contrastación de las hipótesis planteadas.</p>			

Nombre de la asignatura	SEMINARIO TESIS IV	Código	DDE 602
Pre-requisito	DDE502	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	5	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito capacitar a los estudiantes en la elaboración del informe final de tesis. Contenidos: Informe final, estrategias para realizar la sustentación y defensa de la tesis. Producto: Informe final y artículo científico de su tesis.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de doctorado de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción

mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. **Talleres de aplicación (virtuales):** el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. **Tutorías (virtuales):** Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.

- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.
- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

1. **Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
2. **Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.
3. **Evaluación Sumativa:** estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias.

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
<p>FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:</p> <p>NF =</p>			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los doctorandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de doctorado se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional. Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los doctorandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Doctor en Educación, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos.

Aprobar individualmente, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y dos idiomas extranjeros, (nivel intermedio) unos de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa para el grado de Doctor, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.5 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad (Art.126).

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
DOCTORADO EN EDUCACIÓN					DOCTORADO EN EDUCACIÓN			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DE101	EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACIÓN	64	4	adecua	DDE101	EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACIÓN	64	4
DE102	SEMINARIO DE TESIS	112	7	adecua	DDE102	EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	112	7
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DE201	DIDACTICA CONTEMPORÁNEA	64	4	adecua	DDE201	DIDACTICA CONTEMPORÁNEA	64	4
DE202	SEMINARIO DE TESIS II	112	7	adecua	DDE202	PUBLICACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	112	7
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DE301	ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO	64	4	adecua	DDE301	ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO	64	4
DE302	SEMINARIO DE TESIS III	112	7	adecua	DDE302	SEMINARIO DE TESIS I	112	7
TOTAL, CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11
CUARTO SEMESTRE					CUARTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DE401	HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS PARA LA BUSQUEDA SISTEMATICA DE LA EDUCACIÓN	64	4	adecua	DDE401	HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS PARA LA BUSQUEDA SISTEMATICA DE LA EDUCACIÓN	64	4
DE402	SEMINARIO DE TESIS IV	112	7	adecua	DDE402	SEMINARIO DE TESIS II	112	7
TOTAL CRÉDITOS			11		TOTAL CRÉDITOS			11

QUINTO SEMESTRE					QUINTO SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C	
DE501	ESTADISTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	80	5	adecua	DDE501	ESTADISTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	80	05	
DE502	SEMINARIO DE TESIS V	80	5	adecua	DDE502	SEMINARIO TESIS III	80	05	
TOTAL CRÉDITOS			10		TOTAL CRÉDITOS			10	
SEXTO SEMESTRE					SEXTO SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C	
DE601	ESTADISTICA INFERENCIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	80	5	adecua	DDE601	ESTADISTICA INFERENCIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	80	05	
DE602	SEMINARIO DE TESIS VI	80	5	adecua	DDE602	SEMINARIO DE TESIS IV	80	05	
TOTAL CRÉDITOS			10		TOTAL CRÉDITOS			10	
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA				64		TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			64

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1	CG2	CG3	CE1	CE2	CE3
				C	TE	PC	E	I	G
PRIMER SEMESTRE									
1	DDE101	EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACIÓN	4						
2	DDE102	EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	7						
SEGUNDO SEMESTRE									
3	DDE201	DIDACTICA CONTEMPORÁNEA	4						
4	DDE202	PUBLICACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	7						
TERCER SEMESTRE									
5	DDE301	ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO	4						
6	DDE302	SEMINARIO DE TESIS I	7						
CUARTO SEMESTRE									
7	DDE401	HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS PARA LA BUSQUEDA SISTEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN	4						
8	DDE402	SEMINARIO TESIS II	7						
QUINTO SEMESTRE									
9	DDE501	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	5						
10	DDE502	SEMINARIO TESIS III	5						
SEXTO SEMESTRE									
11	DDE601	ESTADÍSTICA INFERENCIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	5						
12	DDE602	SEMINARIO DE TESIS IV	5						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN
ENFERMERÍA

MODALIDAD A DISTANCIA

**Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023**

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL.....	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.....	5
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA.....	9
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	11
	4.1 Propósito del Programa.....	11
	4.2 Objetivos Académicos.....	11
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO.....	12
	5.1 Perfil de Ingreso.....	12
	5.2 Perfil del Egreso.....	12
	5.2.1 Competencias Genéricas.....	12
	5.2.2 Competencias Específicas.....	13
VI.	PLAN DE ESTUDIOS.....	13
	6.1 Distribución de asignaturas por área curricular.....	14
	6.2 Plan de Estudios.....	14
VII.	MALLA CURRICULAR.....	16
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS.....	18
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN.....	24
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje.....	24
	9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia.....	25
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona.....	25
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica.....	25
	9.3 Recursos Didácticos.....	26
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación.....	26
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL..	28
	10.1 Articulación con la Investigación.....	28
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social.....	28
XI.	GRADUACIÓN.....	29

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

DOCTORADO EN ENFERMERÍA

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del

servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de

- licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.
- Resolución de Consejo Universitario N° 106-2014-CU de fecha 04 de abril del 2014 que aprueba la creación y funcionamiento del Doctorado en Enfermería.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La profesión de enfermería a través de la historia se ha caracterizado por su capacidad de responder a los cambios que en la sociedad se han generado como consecuencia de la explosión demográfica, la globalización, la aparición de nuevas enfermedades, sistemas de saneamiento básico deficientes y políticas de salud que no responden a las necesidades que la población está demandando. Conocedora de esta realidad, la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao aporta de manera concreta al desarrollo de esta profesión, promoviendo la producción y generación de conocimiento científico, para ello se propone ampliar sus servicios académicos que permitirán a los participantes diagnosticar, formular y ejecutar soluciones a estas necesidades emergentes en la Región Callao y el país, con pensamiento científico, crítico y reflexivo en favor de la conservación, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Asimismo, permitirá la construcción de una cultura investigativa cimentada en las actuales políticas de salud y la realidad nacional, haciendo uso de la ciencia, tecnología e innovación, acorde con las exigencias actuales y dentro de lo que legalmente enmarca el estado.

Es importante reconocer que la capacitación permanente de los profesionales de enfermería que realiza en el transcurso del desarrollo de su profesión, con los avances en la ciencia y la tecnología le permite estar preparada a asumir nuevos retos. Incluirse en la era cibernética, que además, implica responsabilidad ética para tomar decisiones adecuadas en busca de brindar un mejor cuidado, conociendo y participando en el desarrollo de la política de salud vigente, el contexto social, cultural, económico y organizacional cada vez de mayor exigencia, fortaleciendo los conocimientos en la profesión para asumir mayor identidad y manejo de su quehacer cotidiano y la participación social activa que

favorecerá el crecimiento de esta profesión y por ende la propuesta de soluciones frente a las necesidades y exigencias de la población en general.

Programas similares que se ofertan en el país

De acuerdo con la información publicada por la SUNEDU, en relación con la oferta educativa a nivel superior, en lo que respecta al programa de Doctorado en Enfermería, en el territorio peruano se cuenta con un total de 10 programas licenciados, entre universidades públicas y privadas. Dichos programas están distribuidos en diferentes departamentos, siendo Lima la ciudad que cuenta con una mayor cantidad, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 01
PROGRAMAS DE DOCTORADO EN ENFERMERÍA, PERÚ – 2023

PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Doctorado de Ciencias de Enfermería	Universidad Nacional de Tumbes
Doctorado en Ciencias: Enfermería	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Doctorado en Ciencias en Enfermería	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Doctorado en Ciencias de Enfermería	Universidad Nacional de Trujillo
Doctorado en Enfermería	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Doctorado en Enfermería	Universidad Peruana Unión
Doctorado en Enfermería	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
Doctorado en Enfermería	Universidad Nacional del Santa
Doctorado en Enfermería	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Doctorado en Enfermería	Universidad Nacional del Callao

Fuente: <https://www.tuni.pe/programas>

En cuanto a recursos Humanos, Según Información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el Marco de la Pandemia COVID – 19 (MINSA, 2020), a nivel país se cuenta con un total de 57 686 profesionales de enfermería en ejercicio profesional, lo cual representa una oportunidad de demanda del programa de Doctorado en Enfermería, tal como se muestra en la tabla 02.

TABLA 02
PROFESIONALES DE ENFERMERÍA POR INSTITUCIÓN, PERÚ - 2020

SECTOR	N°	%
MINSA y Gob. Regionales	43635	75.6%
ESSALUD	11376	19.7%
PNP	716	1.2%
FFAA	1342	2.3%
SISOL	46	0.1%
INPE	10	0.0%
Ministerio Público	0	0.0%
Ministerio de Educación	3	0.0%
Sector Privado	558	1.0%
TOTAL	57686	100.0%

Fuente: MINSA (2020). Información de Recursos Humanos en el Sector Salud
en el Marco de la Pandemia COVID – 19

Algunas de las principales razones y necesidades que motivan a los profesionales de Enfermería a cursar un doctorado en enfermería incluyen:

Especialización y conocimiento avanzado: El doctorado permite a los profesionales de enfermería obtener un nivel más profundo de conocimientos y habilidades en áreas específicas de la enfermería, lo que les permite especializarse y desarrollar experticia en diferentes campos laborales.

Avance laboral: Un doctorado es un requisito para acceder a roles de liderazgo, gestión y docencia en el campo de la enfermería. Obtener un doctorado puede abrir oportunidades para ascender en la jerarquía organizacional y desempeñar roles más influyentes en la toma de decisiones clínicas y administrativas.

Investigación y práctica basada en evidencia: El doctorado proporciona habilidades para llevar a cabo investigación en enfermería y utilizar la evidencia científica para mejorar la calidad del cuidado de enfermería. Esto permite a los profesionales contribuir al avance del conocimiento en la disciplina y abogar por prácticas basadas en la mejor evidencia.

Desarrollo de habilidades de liderazgo: Los programas de doctorado en enfermería a menudo incluyen cursos y experiencias de aprendizaje que fortalecen las habilidades de liderazgo, la toma de decisiones estratégicas y la gestión de equipos. Esto es especialmente valioso para quienes buscan ocupar roles de liderazgo en la atención de la salud frente al equipo multidisciplinario.

Aumento de la empleabilidad: Tener un doctorado en enfermería puede aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la competitividad en el mercado laboral, ya que muestra un compromiso con la educación continua y un nivel avanzado de competencia profesional.

Satisfacción personal y profesional: La realización de un doctorado en enfermería es un logro personal significativo que puede aumentar la confianza y la satisfacción en el trabajo. Los profesionales de enfermería pueden sentirse más empoderados y motivados al saber que están contribuyendo al avance de la profesión y brindando un cuidado especializado de calidad garantizando la seguridad del paciente.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de los doctorandos en Enfermería, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afín a los cursos del Doctorado en Enfermería, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los doctorados en Enfermería.

- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento del Doctorado en Enfermería.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Doctorado en Enfermería se fundamenta en lo propuesto en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de

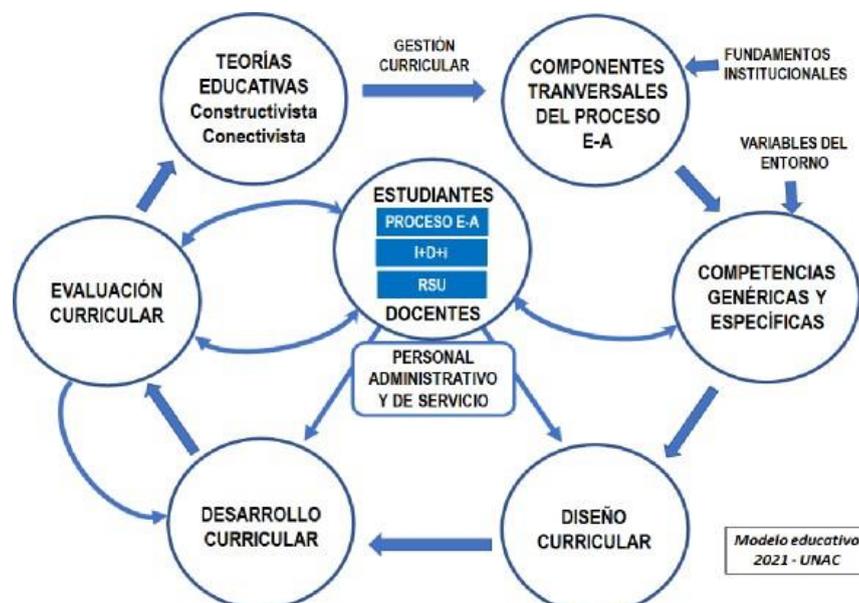
aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

Formar Doctores competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación y/o docencia, con sustento en la I+D+i, la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.2 Objetivos Académicos

1. Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
2. Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
3. Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
4. Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante al programa de doctorado en enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Copia del grado académico de Maestría registrado en SUNEDU o Certificado de Estudios de Maestría concluidos, fedateada por la universidad de procedencia.
- Egresado de carrera profesional afín al programa que postula, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés por la investigación científica.
- Asimismo, cumplir con los requisitos contemplados en el reglamento de estudios de la escuela de Posgrado de la UNAC.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado del doctorado en enfermería tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Aplica la gestión de cuidado para contribuir a la mejora de la calidad de los cuidados de enfermería que posibiliten resultados óptimos para el paciente, familia y comunidad, con sustento en la evidencia científica y los principios éticos.

CE2: Realiza investigación científica innovadora para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en su campo laboral, de acuerdo con las líneas de investigación y respetando las normas de redacción, la conducta responsable del investigador (CRI) y los procedimientos vigentes.

CE3: Aplica las herramientas gerenciales, estrategias de liderazgo y enfoques educativos creativos e innovadores para gestionar las organizaciones y contribuir a la formación del talento humano, con sustento en la calidad, mejora continua y cumplimiento de las normas vigentes.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Doctorado en Enfermería comprende estudios de carácter académico basados en la investigación. Tiene como propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel; según lo indicado en el numeral 43.3 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 06 semestres académicos y exige la aprobación de un total de sesenta y cuatro (64) créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 03 (tres) asignaturas en el primer semestre académico y en los siguientes 2 (dos) asignaturas por cada semestre académico.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de

Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados a lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Epistemología de la Investigación Científica, Publicación y Redacción Científica, Seminario de Tesis I, Seminario de Tesis II, Estadística Aplicada a la Investigación, Seminario de Tesis III, Seminario de Tesis IV. En cuanto a los estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 68 créditos (100% del Creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

ÁREAS	CURSOS	CRED	ESTUDIOS	%
Investigación	Epistemología de la Investigación Científica	6	Específico	54%
	Publicación y Redacción Científica	7	Específico	
	Seminario de Tesis I	7	Específico	
	Seminario de Tesis II	6	Específico	
	Estadística Aplicada a la Investigación	5	Específico	
	Seminario de Tesis III	7	Específico	
	Seminario de Tesis IV	7	Específico	
Gestión y Docencia	Investigación en Salud y Transferencia Tecnológica	3	Especialidad	46%
	Docencia y Didáctica Universitaria	4	Especialidad	
	Gestión de los Servicios de Salud	5	Especialidad	
Profundización	Fundamentos Teóricos, Metodológicos de la Investigación en Enfermería y Salud	3	Especialidad	
	Enfermería Basada en Evidencia	4	Especialidad	
	Teorías, Modelos y el Cuidado Humanizado en Enfermería	4	Especialidad	

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DDE 101	Investigación en Salud y Transferencia Tecnológica	3	0	48	3	Distancia	ESP	0	Ninguno
2	DDE 102	Fundamentos Teóricos, Metodológicos de la Investigación en Enfermería y Salud	3	0	48	3	Distancia	ESP	0	Ninguno
3	DDE 103	Epistemología de la Investigación Científica	6	0	96	6	Distancia	E	0	Ninguno

SUB TOTAL SEMESTRE				12	0	192	12				
---------------------------	--	--	--	-----------	----------	------------	-----------	--	--	--	--

SEGUNDO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
4	DDE 201	Enfermería Basada en Evidencia	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DEE 102
5	DDE 202	Publicación y Redacción Científica	7	0	112	7	Distancia	E	O	DEE 103
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

TERCER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
6	DDE 301	Docencia y Didáctica Universitaria	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DDE 201
7	DDE 302	Seminario de Tesis I	7	0	112	7	Distancia	E	O	DDE 202
SUB TOTAL SEMESTRE			11	0	176	11				

CUARTO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
8	DDE 401	Teorías, Modelos y el Cuidado Humanizado en Enfermería	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DDE 301
9	DDE 402	Seminario de Tesis II	6	0	96	6	Distancia	E	O	DDE 302
SUB TOTAL SEMESTRE			10	0	160	10				

QUINTO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
10	DDE 501	Estadística Aplicada a la Investigación	5	0	80	5	Distancia	E	O	DDE 401
11	DDE 502	Seminario de Tesis III	7	0	112	7	Distancia	E	O	DDE 402
SUB TOTAL SEMESTRE			12	0	192	12				

SEXTO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
12	DDE 501	Gestión de los Servicios de Salud	5	0	80	5	Distancia	ESP	O	DDE 501
13	DDE 502	Seminario de Tesis IV	7	0	112	7	Distancia	E	O	DDE 502
SUB TOTAL SEMESTRE			12	0	192	12				

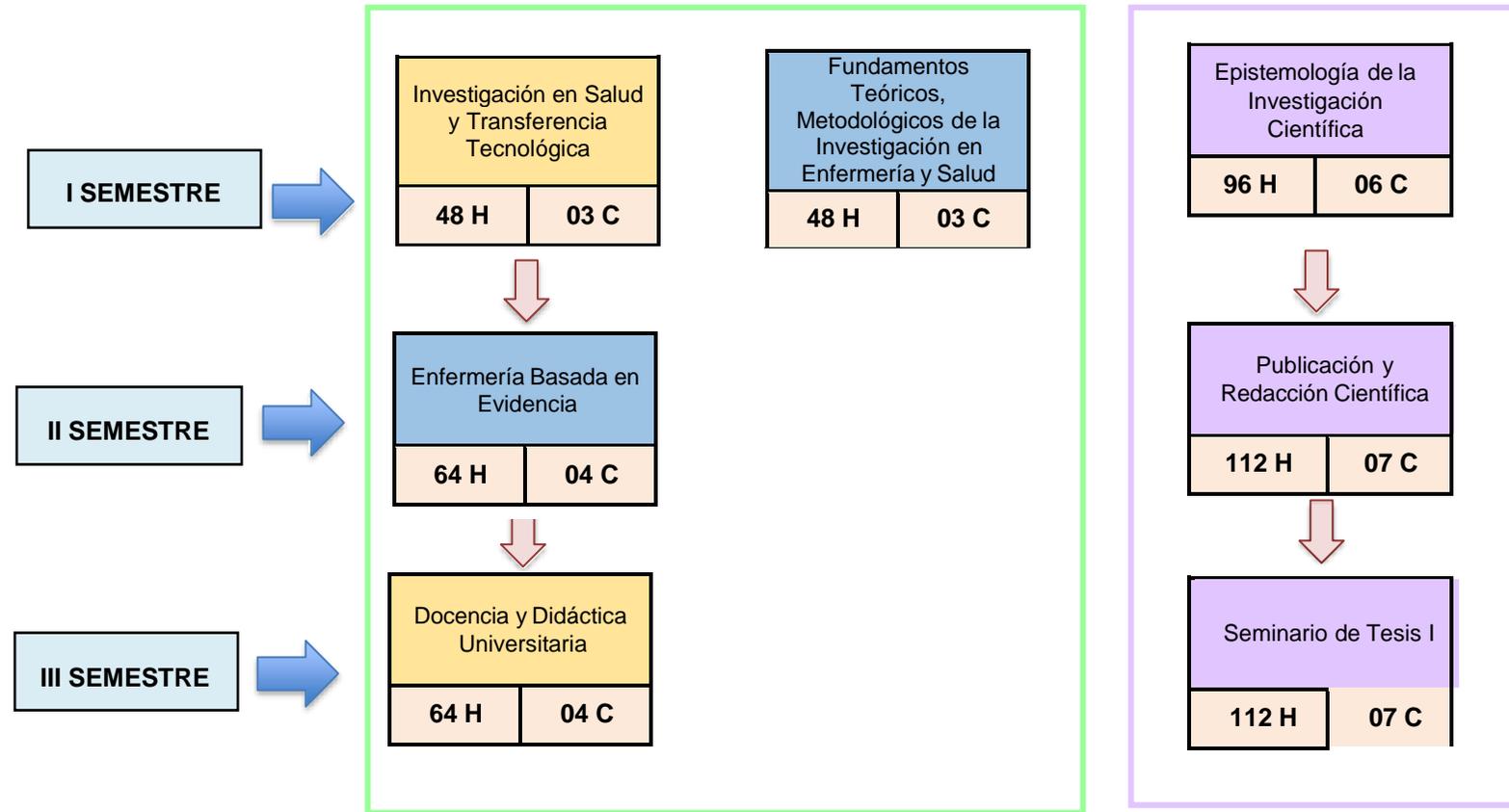
TOTAL	TOTAL, DE HORAS	TOTAL, CRÉDITOS
	1024	68

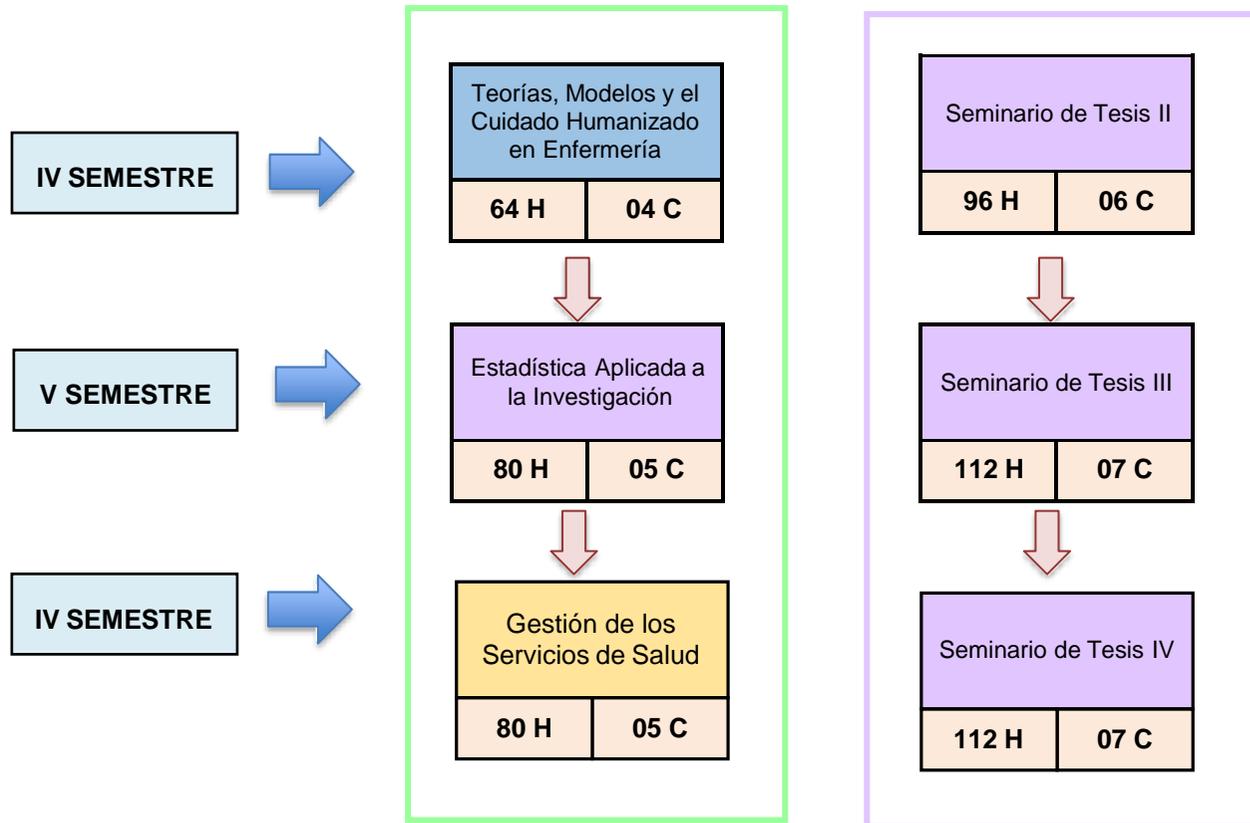
O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR





ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Gestión y Docencia
	Profundización
Estudios específicos	Investigación

VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Investigación en Salud y Transferencia Tecnológica	Código	DDE 101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	03	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Investigación en Salud y Transferencia Tecnológica pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de dinamizar y gestionar las actividades de generación de conocimiento y transferencia tecnológica favoreciendo la interrelación de los investigadores. Sus contenidos son: Actividades de generación de conocimientos. Importancia de la investigación en salud. Aspectos fundamentales de la transferencia tecnológica. Producto: Informe de análisis crítico.</p>			

Nombre de la asignatura	Fundamentos Teóricos, Metodológicos de la Investigación en Enfermería y Salud	Código	DDE 102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	48	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	03	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Fundamentos Teóricos, Metodológicos de la Investigación en Enfermería y Salud, pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de analizar el pensamiento científico y su estado actual. Sus contenidos son: La Enfermería como disciplina científica. El eje central de los cuidados enfermeros. Paradigmas científicos influyentes en Enfermería. El proceso enfermero: identificación de respuestas humanas. Producto: El proceso enfermero en un caso.</p>			

Nombre de la asignatura	Epistemología de la Investigación Científica	Código	DDE 103
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	96	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	06	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Epistemología de la Investigación Científica, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante discuta los aspectos prácticos, metodológicos, epistemológicos y estrategias de investigación en salud. Contenidos: Fundamento epistemológico, filosófico, ontológico, axiológico y metodológico de la investigación científica. Paradigmas. Investigación Cuantitativa y cualitativa. Investigación científica y su estructura. Producto: A partir de las experiencias y problemas de la realidad sanitaria del país elige un tema dentro las líneas de investigación y presenta el estado del arte.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Enfermería Basada en Evidencia	Código	DDE 201
Pre-requisito	DEE 102	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Enfermería Basada en Evidencia, pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes los saberes necesarios para aplicar el enfoque de la enfermería basada en la evidencia (EBE) en el cuidado a la persona, familia y comunidad. Sus contenidos son: Fundamentos de la Enfermería Basada en Evidencia. Fases de la Enfermería Basada en Evidencia. Implementación de la EBE en el proceso del cuidado enfermero. Guías de cuidado basadas en evidencia. Producto: Propuesta de guía de proceso del cuidado enfermero sustentado en EBE.</p>			

Nombre de la asignatura	Publicación y Redacción Científica	Código	DDE 202
Pre-requisito	DDE 103	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Publicación y Redacción Científica, pertenece a los estudios de específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto. Contenidos: Estructura del artículo científico, el uso de referencias bibliográficas, la selección de revistas y la revisión por pares, las normas éticas y de integridad en la investigación científica. Producto: Elaboración de un artículo de revisión sistemática del tema elegido.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Docencia y Didáctica Universitaria	Código	DDE 301
Pre-requisito	DEE 201	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Docencia y Didáctica Universitaria, pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades pedagógicas efectivas para promover un aprendizaje significativo. Sus contenidos son: Proceso enseñanza-aprendizaje. Metodologías innovadoras en educación. Planificación de sesiones educativas. Evaluación del aprendizaje. Producto: Plan de sesión de aprendizaje.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis I	Código	DDE 302
Pre-requisito	DDE 202	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Seminario de Tesis I, pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de capacitar al estudiante en la elaboración del proyecto de tesis doctoral. Contenidos: Describir el problema de investigación, marco teórico, las hipótesis del trabajo, metodología: tipos y diseño de la investigación. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimientos de recolección de datos. Producto: Proyecto de investigación.</p>			

CUARTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Teorías, Modelos y el Cuidado Humanizado en Enfermería	Código	DDE 401
Pre-requisito	DDE 301	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Teorías, Modelos y el Cuidado Humanizado en Enfermería, pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito lograr una comprensión profunda y crítica de las teorías y modelos que sustentan la práctica del cuidado en enfermería. Sus contenidos son: Teorías y modelos en el cuidado humanizado. Teorías y modelos de promoción de la salud. Teorías y modelos del caring. Producto: Estudio de caso: integración de teorías y modelos al cuidado de enfermería.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis II	Código	DDE 402
Pre-requisito	DDE 302	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	96	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	06	Ciclo	Cuarto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Seminario de Tesis II, pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de capacitar al estudiante en la aplicación de instrumentos validados. Contenidos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Validez y confiabilidad, procedimientos de recolección de datos. Producto: Recolección de datos de la muestra determinada.</p>			

QUINTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Estadística Aplicada a la Investigación	Código	DDE 501
Pre-requisito	DDE 401	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Estadística Aplicada a la Investigación, pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito fomentar las competencias que permita al doctorando la aplicación de procedimientos y medidas estadísticas para la recolección, procesamiento, presentación, ilustración e interpretación de la información necesaria para la elaboración de la tesis doctoral. Contenidos: Estadística Descriptiva. Definiciones y lenguaje estadístico. Variables, tipos y nivel de medición. Población y muestra (fórmula para poblaciones finitas e infinitas), determinación del tamaño de la muestra. Tipos de muestreo. Validez y confiabilidad del instrumento. Tablas y frecuencias estadísticas. Figuras estadísticas, tipos, importancia y decisión. Interpretación de los resultados parciales. Estadística Inferencial comprende los estudios de muestreo, nociones básicas del cálculo de probabilidades y variable aleatoria, distribuciones especiales discretas y continuas, estimación y pruebas de hipótesis, modelos de regresión múltiple. Producto. Procesamiento de datos.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis III	Código	DDE 502
Pre-requisito	DDE 402	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Quinto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Seminario de Tesis III, pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que los estudiantes desarrollen el procesamiento y análisis estadísticos de los datos y la presentación de los resultados. Contenidos: interpretación y análisis de datos, presentación de resultados, contrastación de hipótesis con los resultados, contrastación con otros estudios similares, Conclusiones Recomendaciones. Producto: Elaboración y presentación de Resultados y Discusión.</p>			

SEXTO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gestión de los Servicios de Salud	Código	DDE 601
Pre-requisito	DDE 501	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	80	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	05	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Gestión de los Servicios de Salud, pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito que los estudiantes logren la comprensión integral de los principios fundamentales de la gerencia en entornos organizacionales de salud. Sus contenidos son: Gerencia de los servicios de salud. Fundamentos de la planificación estratégica. Toma de decisiones gerenciales. Estrategias y estilos de liderazgo. Gestión de la calidad. Producto: Plan de mejora continua.</p>			

Nombre de la asignatura	Seminario de Tesis IV	Código	DDE 602
Pre-requisito	DDE 502	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	112	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	07	Ciclo	Sexto
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
La asignatura Seminario de tesis IV, pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito capacitar a los estudiantes en la elaboración del informe final de tesis. Contenidos: Informe final, estrategias para realizar la sustentación y defensa de la tesis. Producto: Informe final y artículo científico de su tesis.			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de doctorado de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios

establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.

- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.
- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.
- 3. Evaluación Sumativa:** estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias. De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los doctorandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de doctorado se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los doctorandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Doctor en Enfermería, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Maestro, haber concluido satisfactoriamente y aprobado las asignaturas de su plan de estudios, con una duración mínima de seis (6) semestres académicos con un contenido mínimo de sesenta y ocho (68) créditos.

Aprobar, individualmente, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y el dominio de dos idiomas extranjeros, (nivel intermedio) uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa para el grado de Doctor, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad.

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuación y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
DOCTORADO EN ENFERMERÍA					DOCTORADO EN ENFERMERÍA			
PRIMER AÑO					PRIMER AÑO			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DE 101	INVESTIGACIÓN EN SALUD Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	48	3	adecuado	DDE 101	INVESTIGACIÓN EN SALUD Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	48	3
DE 102	FUNDAMENTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	48	3	adecuado	DDE 102	FUNDAMENTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA Y SALUD	48	3
DE 103	SEMINARIO DE TESIS I	96	6	compensado	DDE 103	EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	96	6
TOTAL		192	12		TOTAL		192	12
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DE 201	PENSAMIENTO CONTEMPORANEO DE LA ENFERMERÍA	64	4	compensado	DEE 201	ENFERMERÍA BASADA EN EVIDENCIA	64	4
DE 202	SEMINARIO DE TESIS II	112	7	compensado	DEE 202	PUBLICACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	112	7
TOTAL		176	11		TOTAL		176	11
SEGUNDO AÑO					SEGUNDO AÑO			
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DE 301	CONCEPCIONES TEÓRICO FILOSÓFICAS DE LA VIDA, SALUD Y CUIDADO HUMANO	64	4	compensado	DEE 301	DOCENCIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	64	4
DE 302	SEMINARIO DE TESIS III	112	7	compensado	DEE 302	SEMINARIO DE TESIS I	112	7
TOTAL		176	11		TOTAL		176	11
CUARTO SEMESTRE					CUARTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DE 401	TEORIAS, MODELOS Y EL CUIDADO HUMANIZADO EN ENFERMERÍA	64	4	adecuado	DE 401	TEORIAS, MODELOS Y EL CUIDADO HUMANIZADO EN ENFERMERÍA	64	4

DE 402	SEMINARIO DE TESIS IV	96	6	compen sado	DDE 402	SEMINARIO DE TESIS II	96	6
TOTAL		160	10		TOTAL		160	10
TERCER AÑO					TERCER AÑO			
QUINTO SEMESTRE					QUINTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DE 501	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	80	5	compen sado	DDE 501	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	80	5
DE 502	SEMINARIO DE TESIS V	112	7	compen sado	DDE 502	SEMINARIO DE TESIS III	112	7
TOTAL		192	12		TOTAL		192	12
SEXTO SEMESTRE					SEXTO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
DE 601	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	80	5	compen sado	DDE 601	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	80	5
DE 602	SEMINARIO DE TESIS VI	112	7	compen sado	DDE 602	SEMINARIO DE TESIS IV	112	7
TOTAL		192	12		TOTAL		192	12
TOTAL DE HORAS TEORÍA		1088			TOTAL DE HORAS TEORÍA		1088	
TOTAL DE CRÉDITOS		68			TOTAL DE CRÉDITOS		68	

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 enferm	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER AÑO									
PRIMER SEMESTRE									
1	DDE 101	Investigación en Salud y Transferencia Tecnológica	3						
2	DDE 102	Fundamentos Teóricos, Metodológicos de la Investigación en Enfermería y Salud	3						
3	DDE 103	Epistemología de la Investigación Científica	6						
SEGUNDO SEMESTRE									
4	DDE 201	Enfermería Basada en Evidencia	4						
5	DDE 202	Publicación y Redacción Científica	7						
SEGUNDO AÑO									
TERCER SEMESTRE									
7	DDE 301	Docencia y Didáctica Universitaria	4						
8	DDE 302	Seminario de Tesis I	7						
CUARTO SEMESTRE									
10	DDE 401	Teorías, Modelos y el Cuidado Humanizado en Enfermería	4						
12	DDE 403	Seminario de Tesis II	6						
TERCER AÑO									
QUINTO SEMESTRE									
13	DE 501	Estadística Aplicada a la Investigación	5						
14	DE 502	Seminario de Tesis III	7						
SEXTO SEMESTRE									
15	DE 601	Gestión de los Servicios de Salud	5						
16	DE 602	Seminario de Tesis IV	7						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN
SALUD PÚBLICA

MODALIDAD A DISTANCIA

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	2
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	4
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	10
IV.	PROPÓSITO DE LA FORMACIÓN	12
	4.1 Propósito del Programa	12
	4.2 Objetivos Académicos	12
V.	PERFILES DE INGRESO Y EGRESO	13
5.1	Perfil de Ingreso	13
5.2	Perfil de Egreso	13
	5.2.1 Competencias Genéricas	13
	5.2.2 Competencias Específicas	14
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	14
	6.1 Distribución de Asignaturas por área curricular	15
	6.2 Plan de Estudios	15
VII.	MALLA CURRICULAR	17
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	18
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN	24
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje	24
	9.2 Desarrollo de Sesiones a Distancia	24
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona	24
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica	25
	9.3 Recursos Didácticos	25
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación	26
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	27
	10.1 Articulación con la Investigación	27
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social	28
XI.	GRADUACIÓN	28
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones	30
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas	31

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del servicio

educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.

- Resolución de Consejo Universitario N° 066-2002-CU fecha 29 de julio del 2002 se aprueba la creación de la Maestría en Salud Pública.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, y la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta la Maestría en Salud Pública como respuesta a los principales problemas de salud pública que aqueja nuestro país reconociendo que la pandemia experimentada resaltó las brechas del sistema de salud del país. El Gobierno y las instituciones de salud y educación actuaron rápidamente para impulsar su respuesta, involucrando a socios, llegando a comunidades remotas a través de la Atención Primaria de Salud y sentando una base sólida para alcanzar el acceso universal a la salud y cobertura universal de salud.

El programa de estudios de maestría en salud pública, se desarrolla dentro del marco de la propuesta educativa que involucra los modelos de atención integral, gestión de las prestaciones y servicios de salud, docencia, investigación, formulación de planes, programas y propuestas legislativas; con una secuencia lógica y racional de actividades basadas en el conocimiento científico y en una adecuada correspondencia entre la formación académica y las necesidades técnicas y sociales a las cuales debe enfrentarse el egresado de salud pública en su ejercicio profesional; de allí que su enfoque se dirige a la búsqueda, validación y propuesta de soluciones socioculturales y tecnocientíficas viables hacia el futuro, en beneficio de la salud de la población peruana y mundial.

Con esta perspectiva, la formación se orientará al análisis de la pertinencia sociosanitaria del egresado de la Maestría en Salud Pública, en el marco de las políticas de salud pública del Perú. Para ello se asume un Plan de Estudios con un enfoque pluriparadigmático, donde se integran la investigación y la acción participativa.

Este programa busca entregar una formación acorde a los cambios de los entornos externos e internos presentes en la sociedad y en sintonía con el progreso científico y tecnológico. Todo ello a través de conocimientos teóricos, análisis de casos prácticos y ejercicios que proporcionen al participante un

avance en la comprensión de la salud pública en sus principales ámbitos de acción.

El programa de Maestría en Salud Pública pretende formar expertos procedentes de distintas disciplinas en el amplio campo de acción en salud pública, que sean capaces de afrontar desde diversas perspectivas los problemas de salud de la población a través de intervenciones de promoción, protección y restauración de la salud comunitaria. Así mismo, pretende contribuir a la formación académica de alto nivel, que permita a los estudiantes desarrollar un pensamiento reflexivo, crítico y humanista, desde un enfoque amplio y aplicado.

La Maestría en Salud Pública cuenta con una articulación académica novedosa, centrada en el desarrollo del conocimiento científico y de la investigación; generar habilidades y soluciones sostenibles para responder a las necesidades que conlleva el ejercicio del profesional de la salud pública.

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con profesionales, de las diferentes áreas, con Grado de Maestría requisito necesario para el desarrollo de una maestría en salud pública.

El Programa de Maestría en Salud Pública ofrece el perfeccionamiento científico, técnico, comprometido y de alto nivel a profesionales interesados en contribuir a fortalecer la salud de la población con miras hacia el futuro y en base a conocimientos renovados y actuales.

Programas similares que se ofertan en el país

De acuerdo con la información publicada por la SUNEDU, en relación con la oferta educativa a nivel superior, en lo que respecta al programa de Salud Pública, en el territorio peruano se cuenta con un total de 12 programas licenciados, entre universidades públicas y privadas. Existen, además, otras 10 universidades que contemplan la Maestría en Salud Pública con mención en otras áreas. Dichos programas están distribuidos en diferentes departamentos, siendo Lima la ciudad que cuenta con una mayor cantidad, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 01
Programas de Maestría en Salud Pública a nivel Nacional en
Universidades del Perú – 2023

PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Maestría en Salud Pública	Universidad Católica Santa María
Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional de Ucayali
Maestría en Salud Pública	Universidad María Auxiliadora S.A.C.
Maestría en Salud Pública	Universidad del Centro del Perú
Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional Federico Villarreal
Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Maestría en Salud Pública	Universidad Tecnológica de los Andes
Maestría en Salud Pública	Universidad Privada Norbert Wiener S.A.
Maestría en Salud Pública	Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.
MAESTRÍAS EN SALUD PÚBLICA CON MENCIONES VARIADAS	
Maestría en Salud Pública con mención en Administración Hospitalaria y de servicios de salud.	Universidad Ricardo Palma
Maestría en Salud Pública con mención en Economía de la Salud	Universidad Nacional de Piura
Maestría en Salud Pública con mención en Educación Médica	Universidad Nacional de Piura
Maestría en Salud Pública con mención en Enfermería Integral	Universidad Nacional de Piura
Maestría en Salud Pública con mención en Epidemiología	Universidad Nacional de Piura
Maestría en Salud Pública con mención en Fármaco Epidemiología	Universidad Nacional de Piura
Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia en Salud	Universidad Nacional de Piura
Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia Hospitalaria	Universidad Nacional de Piura
Maestría en Salud Pública con mención en Geriatria y Gerontología	Universidad Nacional de Piura

Maestría en Salud Pública con mención en Gestión Hospitalaria	Universidad Nacional Federico Villarreal
Maestría en Salud Pública con mención en Salud Reproductiva	Universidad Nacional Federico Villarreal
Maestría en Salud Pública con mención en Planificación y Gestión en Salud	Universidad Nacional de San Martín
Maestría en Salud Pública con mención en Promoción de la Salud	Universidad Nacional de San Martín
Maestría en Salud Pública con mención en Salud Sexual y Reproductiva	Universidad Nacional de San Martín
Maestría en Salud Pública con mención en Servicios de Salud	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Maestría en Salud Pública con mención en Dirección y Gestión de Servicios de Salud	Universidad Nacional del Altiplano
Maestría en Salud Pública con mención en Epidemiología	Universidad Nacional del Altiplano
Maestría en Salud Pública con mención en Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Salud	Universidad Nacional del Altiplano
Maestría en Salud Pública con mención en Salud y Desarrollo	Universidad Nacional del Altiplano
Maestría en Salud Pública con mención en Epidemiología	Universidad Nacional del Cusco
Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia en Servicios de Salud	Universidad Nacional del Cusco
Maestría en Salud Pública con mención en Salud Ocupacional	Universidad Nacional del Cusco
Maestría en Salud Pública con mención en Salud Reproductiva	Universidad Nacional del Cusco
Maestría en Salud Pública y Comunitaria con mención en Gerencia en Salud	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Maestría en Salud Pública y Salud Global	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Maestría en Salud Pública: Epidemiología	Universidad Nacional de Trujillo
Maestría en Salud Pública: Gerencia y Políticas Públicas	Universidad Nacional de Trujillo
Maestría en Salud Pública: Nutrición Humana	Universidad Nacional de Trujillo
Maestría en Salud Pública: Planificación y Gestión	Universidad Nacional de Trujillo

Fuente: <https://www.tuni.pe/programas>

Demanda de la Maestría de Salud Pública de la UNAC

Analizando el número de estudiantes matriculados en la maestría de Salud pública durante los últimos 4 años, dos semestres por año, se observa un crecimiento del 53% y 159% en el primer ciclo del 2020 y 2021, tomando como base el primer ciclo del 2019.

Cuadro N° 1
Número de matriculados según Ciclo Académico

PROGRAMA		PRIMER CICLO DE CADA AÑO			
		2019A	2020A	2021A	2022A
MAESTRÍA EN SALUD PUBLICA	Nº de matriculados	47	72	122	215
	% de matriculados	100.0	153.2	259.6	457.45

Asimismo, analizando los datos referidos a los estudiantes matriculados en el segundo ciclo de los últimos 4 años, se obtiene como resultado un crecimiento sostenido en el número de matriculados, tomando como base el segundo ciclo del 2019. En el 2020, creció el 85%, 163% en el 2021 y 124% en el 2022.

Cuadro N° 2

PROGRAMA		SEGUNDO CICLO DE CADA AÑO			
		2019B	2020B	2021B	2022B
MAESTRÍA EN SALUD PUBLICA	Nº de matriculados	46	85	121	103
	% de matriculados	100	184.78	263.04	223.91

A la data por año, habría que agregar que, en el 2019, la maestría tuvo la modalidad presencial y, en los siguientes años, se implementó la modalidad virtual. Se podría concluir que, la modalidad a distancia permite un mayor número de estudiantes matriculados que provienen de distintos lugares del país.

En cuanto a recursos Humanos, Según Información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el Marco de la Pandemia COVID – 19 (MINSa, 2020), a nivel país se cuenta con un total de 333 418 profesionales de la salud en ejercicio profesional, lo cual representa una oportunidad de demanda del programa de Maestría en Salud Pública, tal como se muestra en la tabla 02.

TABLA 02
PROFESIONALES DE LA SALUD POR INSTITUCIÓN, PERÚ – 2020

SECTOR	N°	%
MINSA y Gob. Regionales	257,566	77.25%
ESSALUD	55,332	16.60%
PNP	6,079	1.82%
FFAA	7,383	2.21%
SISOL	661	0.20%
INPE	125	0.04%
Ministerio Público	2,154	0.65%
Ministerio de Educación	136	0.04%
Sector Privado	3,982	1.19%
TOTAL	333,418	100.0%

Fuente: MINSA (2020). Información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el Marco de la Pandemia COVID – 19

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de maestros en Salud Pública, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afín a los cursos de la Maestría en Salud Pública, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los maestrandos en Salud Pública.

- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento de la Maestría en Salud Pública.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Salud Pública se fundamenta en lo propuesto en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos

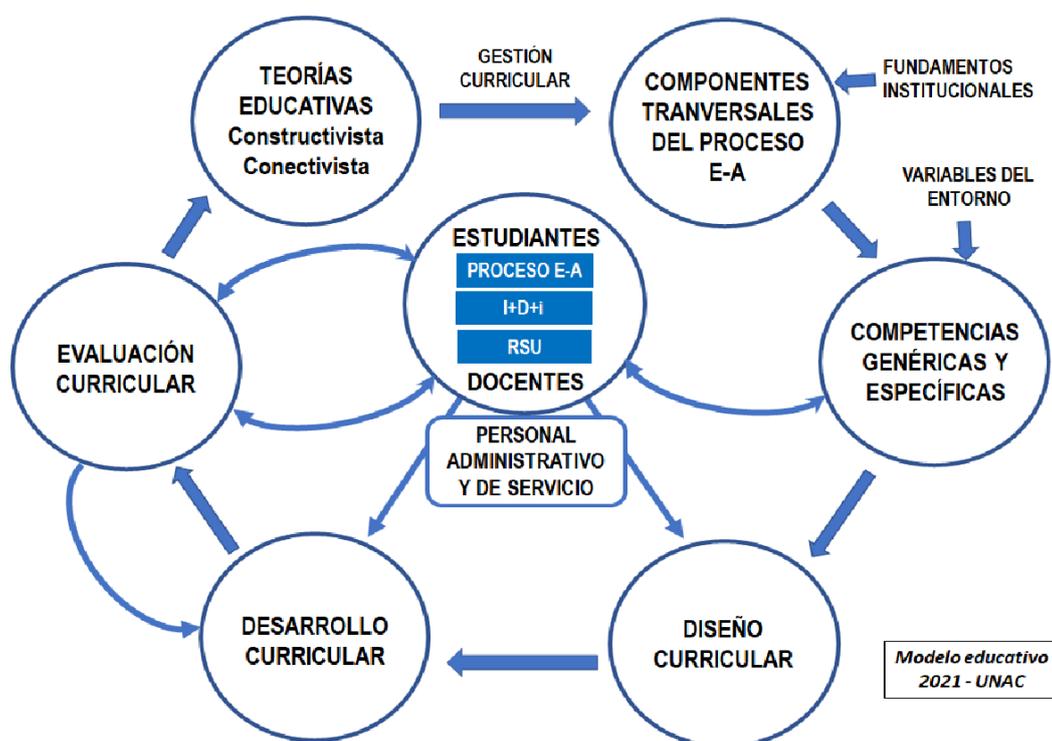
de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

Formar Maestros competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación y/o docencia, con sustento en la I+D+i, la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.2 Objetivos Académicos

1. Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
2. Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
3. Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
4. Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante a los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Cuenta con grado de Bachiller registrado en SUNEDU.
- Egresado de carrera profesional afín al programa que postula, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés por la investigación científica.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado de la maestría tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Aplica modelos gerenciales en las prestaciones y servicios de salud pública, para el fortalecimiento institucional y comunitario; con eficacia, eficiencia y efectividad acorde con las diferentes realidades socio sanitarias, con un enfoque intersectorial e interdisciplinario, tomando en cuenta los criterios de calidad técnico-científica, humanística, sostenible y el entorno sistémico.

CE2: Realiza investigación científica innovadora para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en su campo laboral, de acuerdo con las líneas de investigación y respetando las normas de redacción, la conducta responsable del investigador (CRI) y los procedimientos vigentes.

CE3: Aplica las herramientas gerenciales, estrategias de liderazgo y enfoques educativos creativos e innovadores para gestionar las organizaciones y contribuir a la formación del talento humano, con sustento en la calidad, mejora continua y cumplimiento de las normas vigentes.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Maestría en Salud Pública es una maestría de investigación, ya que su carácter académico está basado prioritariamente en la investigación; según el numeral 43.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 03 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 48 créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 04 (cuatro) asignaturas para cada semestre académico.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación, Tesis I, Tesis II, Tesis III, Bioestadística y Redacción y Publicación Científica. En cuando a los estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 48 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

ÁREAS	CURSOS	CRED	ESTUDIOS	%
Investigación	Metodología de la Investigación	4	Específico	50%
	Tesis I	4	Específico	
	Tesis II	4	Específico	
	Tesis III	4	Específico	
	Bioestadística	4	Específico	
	Redacción y Publicación Científica	4	Específico	
Gestión y Docencia	Docencia y Didáctica	4	Especialidad	50%
	Gerencia y Liderazgo	4	Especialidad	
Profundización	Epidemiología de la Salud Pública	4	Especialidad	
	Promoción de la Salud	4	Especialidad	
	Fundamentos de Salud Pública	4	Especialidad	
	Políticas de Salud Pública y Ambiental	4	Especialidad	

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DSP 101	Fundamentos de Salud Pública	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
2	DSP 102	Metodología de la Investigación	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
3	DSP 103	Docencia y Didáctica	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
4	DSP 104	Tesis I	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

SEGUNDO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
5	DSP 201	Bioestadística	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSP 102
6	DSP 202	Epidemiología de la Salud Pública	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSP 101
7	DSP 203	Promoción de la Salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSP 103
8	DSP 204	TESIS II	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSP 104
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

TERCER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
9	DSP 301	Gerencia y Liderazgo	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSP 203
10	DSP 302	Políticas de Salud Pública y Ambiental	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSP 202
11	DSP 303	Redacción y Publicación Científica	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSP 201

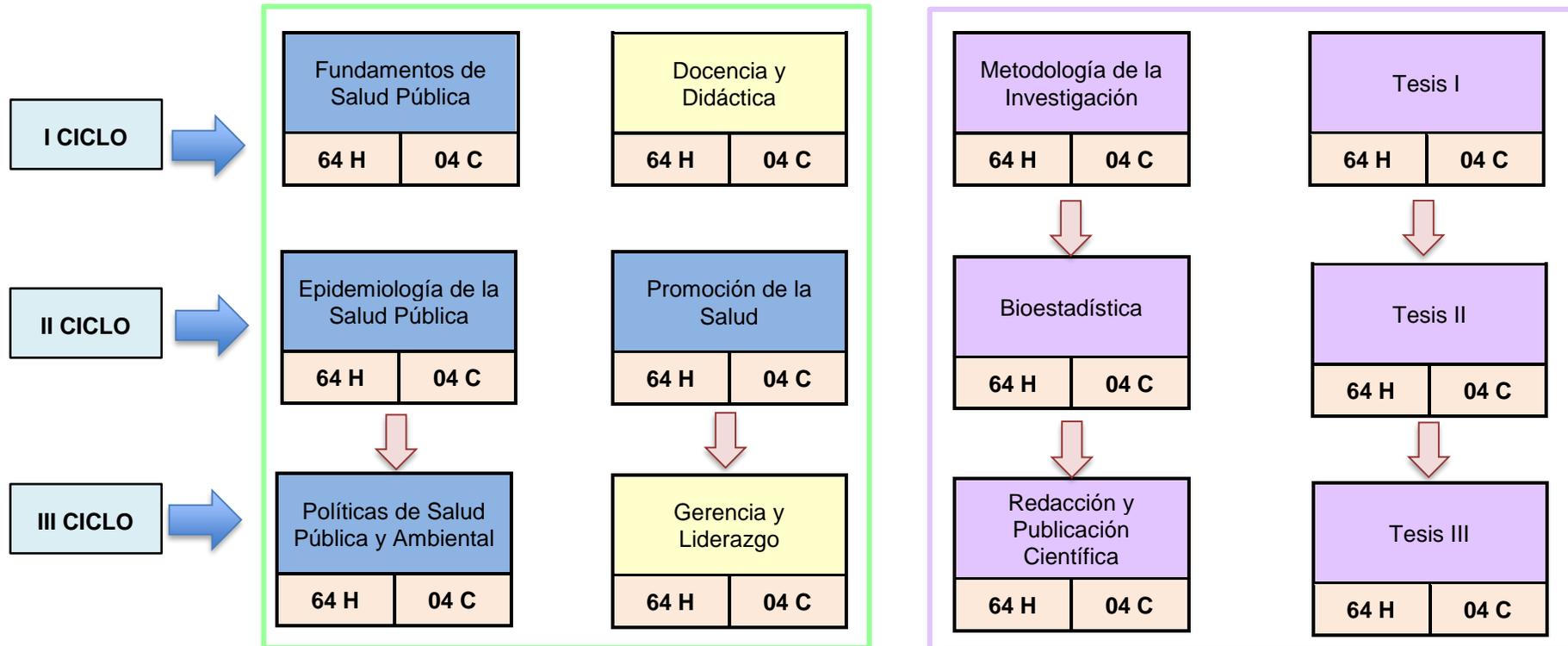
12	DSP 304	TESIS III	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSP 204
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				
TOTAL DEL PROGRAMA			48	0	768	48	MODALIDAD A DISTANCIA			

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Gestión y Docencia
	Profundización
Estudios específicos	Investigación

VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Fundamentos en Salud Pública	Código	DSP 101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura fundamentos de la salud pública pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr en el estudiante la capacidad de evaluar la realidad de la salud en el marco de las funciones esenciales de la salud pública, priorizando áreas de intervención y valorando la participación social y comunitaria. Sus contenidos son: Bases conceptuales de la salud pública. Enfoques y características. Objetivos y funciones esenciales de la salud pública. Participación social y participación comunitaria. Producto: Ensayo.</p>			

Nombre de la asignatura	Metodología de la Investigación	Código	DSP 102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Metodología de la Investigación pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades investigativas mediante la aplicación del método científico. Sus contenidos son: El Método Científico. Paradigmas de Investigación. Gestión de la investigación. Estrategias para la selección del problema. Producto: Análisis de la priorización y selección del problema de investigación.</p>			

Nombre de la asignatura	Docencia y Didáctica	Código	DSP 103
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Docencia y Didáctica pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades pedagógicas efectivas para promover un aprendizaje significativo. Sus contenidos son: Proceso enseñanza-aprendizaje. Metodologías innovadoras en educación. Planificación de sesiones educativas. Evaluación del aprendizaje. Producto: Plan de sesión de aprendizaje.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis I	Código	DSP 104
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis I pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la elaboración del proyecto de investigación. Sus contenidos son: Problema de Investigación. Marco Teórico. El Marco Lógico: Hipótesis, variables, diseño metodológico. Producto: Proyecto de investigación.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Bioestadística	Código	DSP 201
Pre-requisito	DSP 102	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Bioestadística pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la aplicación de las técnicas estadísticas en la ejecución de la investigación. Sus contenidos son: Población y muestra. Validación de instrumentos. Procesamiento de datos. Pruebas de hipótesis. Producto: Informe de validación de instrumentos.</p>			

Nombre de la asignatura	Epidemiología de la Salud Pública	Código	DSP 202
Pre-requisito	DSP 101	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de epidemiología de la salud pública pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar las competencias en la epidemiología de la Salud Pública y Comunitaria e Investigación de campo. Sus contenidos son: Enfoques socio sanitarios, de inversión social y las políticas de salud. Consideraciones epidemiológicas como bases de la salud pública, Enfoques de salud-enfermedad. Planificación y programación en base a la morbimortalidad. Estrategias y herramientas de la Epidemiología. Investigación epidemiológica en salud pública como medidas de prevención y control a los principales problemas de salud que afectan al individuo, familia y comunidad. Producto: Análisis de la Situación Epidemiológica de la Salud Pública (grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	Promoción de la Salud	Código	DSP 203
Pre-requisito	DSP 103	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de promoción en salud pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr en el estudiante la capacidad de comprender los determinantes sociales y las respuestas del sector salud para su intervención, asumiendo posición crítica, compromiso y responsabilidad social. Sus contenidos son: Atención Primaria de Salud. Modelo de Cuidado Integral de Salud. Modelo de abordaje de promoción de la salud. Paradigmas de Interpretación de la Salud. Modelos Biomédico, Ecológico y Socio Político. Determinantes de la salud. Intervenciones orientadas a impulsar el desarrollo social. Calidad de vida y Bienestar social con enfoque de derecho y amplio sentido ético. Producto: Plan de Promoción de la Salud.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis II	Código	DSP 204
Pre-requisito	DSP 104	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Tesis II pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la presentación de los resultados de la investigación. Sus contenidos son: Recolección de datos. Organización y presentación de resultados. Análisis e interpretación de resultados. Producto: Resultados de la investigación.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gerencia y Liderazgo	Código	DSP 301
Pre-requisito	DSP 203	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Gerencia y Liderazgo pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la comprensión integral de los principios fundamentales de la gerencia y el liderazgo en entornos organizacionales. Sus contenidos son: Fundamentos de planificación estratégica. Toma de decisiones gerenciales. Estrategias y estilos de liderazgo. Gestión de la calidad. Producto: Plan de mejora continua.</p>			

Nombre de la asignatura	Políticas de Salud Pública y Ambiental	Código	DSP 302
Pre-requisito	DSP 202	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Políticas de Salud Pública y Ambiental pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la comprensión de las actuales políticas gubernamentales concernientes a la salud, estudiar posibles alternativas y proyectar nuevas políticas y planes para la mejor administración de la salud pública y salud ambiental, mediante la comprensión del enfoque ecosistémico de la salud ambiental. Contenido: Política de salud en el marco constitucional. Formulación de políticas y su implementación. Planes y programas en salud. Sistema de salud pública. Conceptos de saneamiento básico, riesgos ambientales y protección del medio ambiente. Producto: Análisis de Políticas de Salud Pública y Ambiental.</p>			

Nombre de la asignatura	Redacción y Publicación Científica	Código	DSP 303
Pre-requisito	DSP 201	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Redacción y Publicación Científica pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas. Sus contenidos son: Búsqueda bibliográfica y uso de referencias. Estructura IMRYD. Integridad científica. Divulgación científica. Producto: Artículo científico.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis III	Código	DSP 304
Pre-requisito	DSP 204	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis III pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr el informe final de investigación. Sus contenidos son: Discusión de Resultados. Conclusiones y Recomendaciones. Apartados Preliminares. Técnicas efectivas de Sustentación. Producto: Informe final de investigación.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se

complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.
- 3. Evaluación Sumativa:** estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias.

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los maestrandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de maestría se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los maestrandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Maestro en Salud Pública, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Bachiller, haber aprobado los estudios de una duración tres (3) semestres académicos con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos.

Aprobar, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y el dominio un (1) idioma extranjero (nivel intermedio) para el grado de Maestro, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA					MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
SP 101	Demografía y Salud	64	4	compensa	DSP 101	Fundamentos de Salud Pública	64	4
SP 102	Bioestadística	64	4	compensa	DSP 102	Metodología de la Investigación	64	4
SP 103	Salud y Sociedad	64	4	compensa	DSP 103	Docencia y Didáctica	64	4
SP 104	Salud Pública y sistemas de Salud	64	4	compensa	DSP 104	Tesis I	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
SP 202	Salud Pública I	64	4	compensa	DSP 201	Bioestadística	64	4
SP 201	Epidemiología	64	4	adecua	DSP 202	Epidemiología en la Salud Pública	64	4
SP 203	Educación en Salud	64	4	adecua	DSP 203	Promoción de la Salud	64	4
SP 204	Tesis I	64	4	adecua	DSP 204	Tesis II	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
SP 302	Gerencia en Salud	64	4	adecua	DSP 301	Gerencia y Liderazgo	64	4
SP 301	Planificación estratégica en salud	64	4	compensa	DSP 302	Políticas de Salud Pública y Ambiental	64	4
SP 303	Salud Publica II	64	4	compensa	DSP 303	Redacción y Publicación Científica	64	4
SP 304	Tesis II	64	4	adecua	DSP 304	Tesis II	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48		TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 G SP	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DSP 101	Fundamentos de Salud Pública	4						
2	DSP 102	Metodología de la Investigación	4						
3	DSP 103	Docencia y Didáctica	4						
4	DSP 104	Tesis I	4						
SEGUNDO SEMESTRE									
5	DSP 201	Bioestadística	4						
6	DSP 202	Epidemiología en la Salud Pública	4						
7	DSP 203	Promoción de la Salud	4						
8	DSP 204	Tesis II	4						
TERCER SEMESTRE									
9	DSP 301	Gerencia y Liderazgo	4						
10	DSP 302	Políticas de Salud Pública y Ambiental	4						
11	DSP 303	Redacción y Publicación Científica	4						
12	DSP 304	Tesis III	4						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN
GERENCIA EN SALUD

MODALIDAD A DISTANCIA

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	9
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN	11
	4.1 Propósito del Programa	11
	4.2 Objetivos Académicos	11
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	12
	5.1 Perfil de Ingreso	12
	5.2 Perfil del Egreso	12
	5.2.1 Competencias Genéricas	12
	5.2.2 Competencias Específicas	13
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	13
	6.1 Distribución de asignaturas por área curricular	14
	6.2 Plan de Estudios	14
VII.	MALLA CURRICULAR	15
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	16
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	22
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje	22
	9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia	22
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona	22
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica	23
	9.3 Recursos Didácticos	23
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación	24
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	25
	10.1 Articulación con la Investigación	25
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social	26
XI.	GRADUACIÓN	26
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones	28
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas	29

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del

servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de

- licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.
- Que, con Resolución N° 171-2005-CU del 22 de setiembre de 2005, se aprobó la creación y funcionamiento de la “Maestría en Gerencia en Salud”, de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobándose su respectivo Plan de Estudios, el mismo que fue modificado mediante Resolución N° 934-2006-R del 21 de setiembre de 2006

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La Maestría de Gerencia en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, sustenta su existencia en el compromiso que la Universidad tiene con las y los ciudadanos de la Región del Callao en el contexto nacional contribuyendo en la solución de los problemas sanitarios y sociales que aquejan a la región y al país. Compromiso que se expresa en la formación de maestros en Gerencia en Salud altamente competentes, con sólidos conocimientos científicos y humanistas que asuman la responsabilidad de la gestión de las organizaciones de salud, siendo capaces de enfrentar los cambios provenientes de un entorno, crecientemente dinámico e imprevisible.

La Universidad es el espacio académico y social en el que se forma a los profesionales que el sistema de salud requiere, tanto en la región como en el país.

Asimismo, la necesidad y demanda de contar con eficientes servicios de salud, la búsqueda de implementar una reorganización de los servicios de salud y los avances científicos y tecnológicos desafían a que los profesionales de la salud cuenten con espacios e instituciones de formación profesional de calidad acorde a las exigencias y competencias del mercado; para el caso de la Maestría en Gerencia en Salud, se enmarca en los principios de la formación integral basada en competencias y en la propia conceptualización de la Gerencia en Salud.

La Maestría en Gerencia en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud FCS - UNAC, tiene como propósito formar Maestros en Gerencia en Salud competentes para gestionar eficientemente las organizaciones de salud que incluyen al talento humano, basado en el enfoque de calidad y con bases sólidas en investigación y responsabilidad social que permita contribuir a la solución de problemas en el campo de la gestión en salud y al desarrollo sostenible del país.

Demandas del contexto mundial y nacional

Actualmente, el contexto mundial es dinámico y competitivo basado en el conocimiento, en ese sentido, la educación y la capacitación permanentes son fundamentales para que el conocimiento científico que se desarrolla en los países mejore la competitividad y aseguren una ventaja nacional cuyos retos son los siguientes:

- Preparar profesionales capaces de convivir en sociedades marcadas por la diversidad, capacitándolos para incorporar las diferencias de manera que contribuyan a la integración y a la solidaridad, así como para enfrentar la fragmentación y la segmentación que amenazan a muchas sociedades en la actualidad.
- Formar profesionales con los conocimientos, destrezas, dominios e información socialmente necesaria, con los valores, principios éticos y habilidades para desempeñarse en los diferentes escenarios de la vida laboral.
- Formar al profesional para convivir con la racionalidad de las nuevas tecnologías, transformándolas en instrumentos que mejoren la calidad de vida. Impulsar la creatividad en el acceso, difusión e innovación científica y tecnológica.
- Desarrollar capacidades de anticipación del futuro y de actualización permanente para seleccionar información, para orientarse frente a los cambios, para generar nuevos cambios, para asumir con creatividad el abordaje y resolución de problemas.

Programas similares que se ofertan en el país

De acuerdo a la información publicada por la SUNEDU, en lo que se refiere a los programas de Maestría de Gerencia en Salud o sus similares, a nivel de Perú, se cuentan con 14 programas que son parte de Universidades con Licenciamiento Institucional, siendo Lima el departamento con mayor número de programas, y en el caso del Callao, solo se reporta el de la Universidad Nacional del Callao. La oferta educativa a nivel superior del programa de Maestría de Gerencia en Salud es de 9 universidades, entre públicas y privadas, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1

Programas de Maestría de Gerencia en Salud en Universidades del Perú ¹

Nº	UNIVERSIDAD	REGIÓN	PROGRAMA
1	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA	AREQUIPA	MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD
2	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	HUANUCO	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA	HUANCABELICA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AREQUIPA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN ORGANIZACIONES DE SALUD
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	CUSCO	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
6	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	HUANUCO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD
7	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	ANCASH	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y GERENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD
8	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE	AMAZONAS	GERENCIA Y GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD
9	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	LIMA	GERENCIA EN SALUD

Fuente: <https://www.sunedu.gob.pe/informacion-estadistica-universidades-licenciadas/>

En la actualidad la oferta de vacantes en las carreras profesionales debe responder a estudios de demanda social y mercado laboral. La búsqueda de la calidad educativa implica encontrar un equilibrio entre la oferta y la demanda que la sociedad hace de la profesión, evitando una serie de trastornos sociales como: desempleo, subvaloración, baja competitividad de los profesionales de salud.

Según el informe emitido por el observatorio de recursos humanos ORH-MINSA, en el Perú, se ha identificado que aún existe una desarticulación entre la formación y trabajo en las carreras de salud, caracterizada por la masificación y disminución de la calidad de la formación y el desequilibrio entre oferta educativa y mercado laboral. Así mismo, el informe precisa que, aun no existe una planificación en la formación y el trabajo, lo que ha generado precarización del empleo en salud, afectación en el estatus de las carreras de salud, salarios bajos

¹ <https://www.sunedu.gob.pe/lista-carreras-autorizadas/> consultado el 30 de noviembre 2020.

y condiciones de trabajo precarias, favoreciendo la emigración de profesionales a otros países.

Existe demanda de profesionales capacitados en Gerencia tanto pública como privada, es así que el mercado laboral está conformado por:

- Los servicios de salud hospitalarios y comunitarios.
- Organizaciones No gubernamentales
- Proyectos sociales y de inversión regional y nacional.
- Servicios de salud privados
- Instituciones aseguradoras de salud
- Empresas mineras y otras empresas sociales y privadas
- Empresas nacionales y transnacionales
- Empresas autogestionarias de servicios de salud para los diferentes grupos sociales según el ciclo vital humano.

Demanda de la Maestría de Gerencia en Salud de la UNAC

Comparando el número de alumnos matriculados en el programa en los últimos cuatro años, dos ciclos por año, se observa un incremento sostenido si se toma como base el año 2019, salvo el 2020-A que corresponde al primer semestre de año en que se inició la pandemia en el país. En cuadro N° 2, se observa una disminución de 14% de alumnos matriculados para el 2020-A, sin embargo, el 2021-A y 2022-A se incrementó en 9% y 4% respectivamente, tomando como base el 2019-A.

Cuadro N° 2

PROGRAMA	PRIMER CICLO DE CADA AÑO				
		2019A	2020A	2021A	2022A
MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD	Nº de matriculados	129	111	141	135
	% de matriculados	100	86.05	109.30	104.7

Para el segundo semestre de los cuatro años, como se ve en el cuadro N° 3, se nota un crecimiento constante en el número de alumnos matriculados en el programa, un crecimiento de 15%, 25% y 11% para el 2020, 2021 y 2022, tomando como base el año 2019-B.

Cuadro N° 3

PROGRAMA	SEGUNDO CICLO DE CADA AÑO				
		2019B	2020B	2021B	2022B
MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD	Nº de matriculados	101	117	127	113
	% de matriculados	100	115.8	125.7	111.9

Es importante notar que las comparaciones, número de alumnos matriculados, se realizaron entre dos modalidades, presencial y virtual. El año 2019, en los dos semestres, se dictaron en la modalidad presencial, y los años 2020, 2021 y 2022, en los dos semestres de cada año, se desarrollaron en la modalidad virtual. Los incrementos en el número de estudiantes matriculados en los tres últimos años ponen en evidencia que la modalidad virtual permite mayor número de profesionales que pueden acceder a la formación de posgrado en este programa.

En cuanto a recursos Humanos, Según Información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el Marco de la Pandemia COVID – 19 (MINSa, 2020), a nivel país se cuenta con un total de 157,198 profesionales de la salud en ejercicio profesional, lo cual representa una oportunidad de demanda del programa de Maestría en Gerencia en salud, tal como se muestra en la tabla 02.

TABLA 02
PROFESIONALES DE LA SALUD POR INSTITUCIÓN, PERÚ - 2020

SECTOR	NÚMERO	%
MINSa Y GOBIERNOS REGIONALES	118232	75.21
ESSALUD	30027	19.10
PNP	2058	1.30
FUERZAS ARMADAS	3729	2.37
SISOL	100	0.06
INPE	125	0.08
MINISTERIO PUBLICO	1302	0.82
MINISTERIO DE EDUCACION	136	0.09
SECTOR PRIVADO	1489	0.97
TOTAL	157198	100.00

Fuente: MINSa (2020). Información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el Marco de la Pandemia COVID – 19

Algunas de las principales razones y necesidades que motivan a los profesionales de salud a cursar una maestría en Gerencia en salud incluyen:

Especialización y conocimiento avanzado: La maestría permite a los profesionales de la salud obtener un nivel más profundo de conocimientos y habilidades en áreas específicas de la gerencia en salud, lo que les permite especializarse y desarrollar experticia en diferentes campos laborales.

Avance laboral: Una maestría es un requisito para acceder a roles de liderazgo, gestión y docencia en el campo de la Gerencia en salud. Obtener una maestría puede abrir oportunidades para ascender en la jerarquía organizacional y desempeñar roles más influyentes en la toma de decisiones clínicas y administrativas.

Investigación y práctica basada en evidencia: La maestría proporciona habilidades para llevar a cabo investigación en Gerencia en salud y utilizar la evidencia científica para mejorar la gestión de los servicios y la calidad de la atención en salud. Esto permite a los profesionales contribuir al avance del conocimiento en la disciplina y abogar por prácticas basadas en la mejor evidencia.

Desarrollo de habilidades de liderazgo: Los programas de maestría en Gerencia en salud a menudo incluyen cursos y experiencias de aprendizaje que fortalecen las habilidades de liderazgo, la toma de decisiones estratégicas y la gestión de equipos. Esto es especialmente valioso para quienes buscan ocupar roles de liderazgo en la atención de la salud.

Aumento de la empleabilidad: Tener una maestría en Gerencia en salud puede aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la competitividad en el mercado laboral, ya que muestra un compromiso con la educación continua y un nivel avanzado de competencia profesional.

Satisfacción personal y profesional: La realización de una maestría en Gerencia en salud, es un logro personal significativo que puede aumentar la confianza y la satisfacción en el trabajo. Los profesionales de la salud pueden sentirse más empoderados y motivados al saber que están contribuyendo al desarrollo de las organizaciones de salud que beneficiará la atención de calidad a sus pacientes.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de maestros en Gerencia en salud, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afín a los cursos de la Maestría en Gerencia en salud, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los maestrandos en Gerencia en salud.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento de la Maestría en Gerencia en salud.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Gerencia en salud se fundamenta en lo propuesto en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

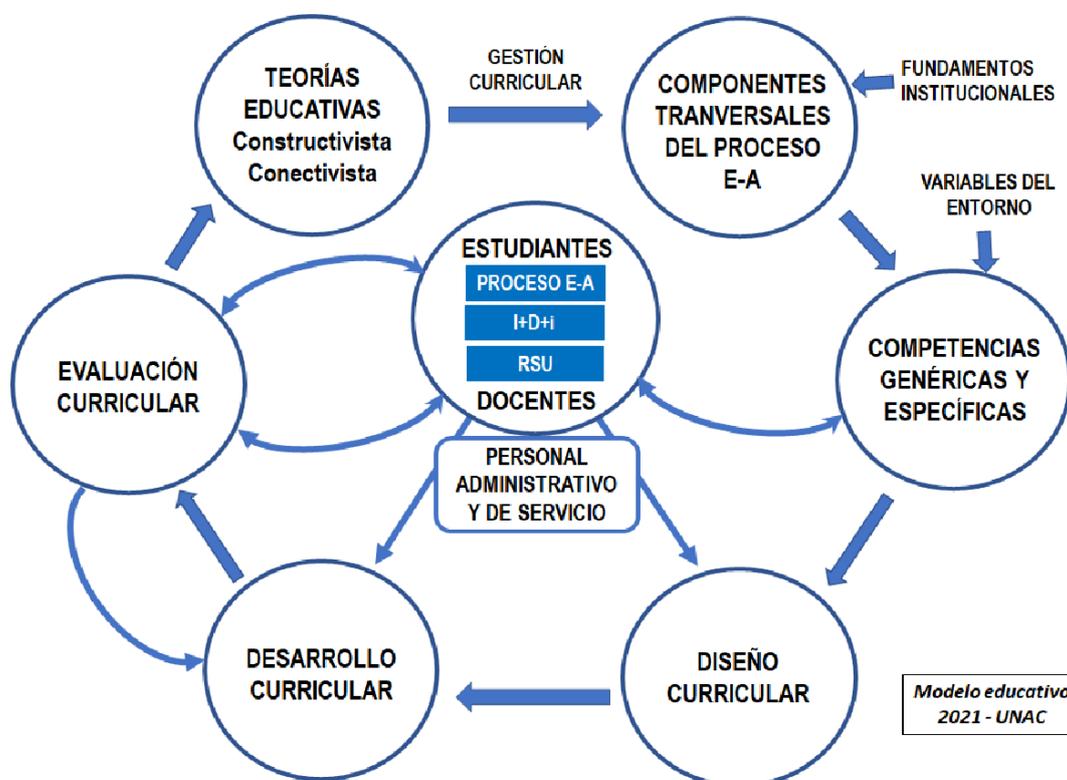
- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

Formar Maestros competentes en el área de Gerencia en salud, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación y/o docencia, con sustento en la I+D+i, la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.2 Objetivos Académicos

1. Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
2. Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
3. Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
4. Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante a los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Cuenta con grado de Bachiller registrado en SUNEDU.
- Egresado de carrera profesional afín al programa que postula, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés por la investigación científica.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado de la maestría tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Aplica metodologías y herramientas de gestión para dirigir organizaciones del sistema de salud orientado al enfoque de procesos y resultado, con base en políticas, normas y estándares nacionales e internacionales vigentes.

CE2: Realiza investigación científica innovadora para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en su campo laboral, de acuerdo con las líneas de investigación y respetando las normas de redacción, la conducta responsable del investigador (CRI) y los procedimientos vigentes.

CE3: Aplica las herramientas gerenciales, estrategias de liderazgo y enfoques educativos creativos e innovadores para gestionar las organizaciones y contribuir a la formación del talento humano, con sustento en la calidad, mejora continua y cumplimiento de las normas vigentes.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Maestría en Gerencia en Salud es una maestría de investigación, ya que su carácter académico está basado prioritariamente en la investigación; según el numeral 43.2.2 de la Ley Universitaria No 30220.

El Plan de estudios está organizado en 03 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 48 créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 04 (cuatro) asignaturas para cada semestre académico.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación, Tesis I, Tesis II, Tesis III, Bioestadística y Redacción y Publicación Científica. En cuando a los estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 48 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

ÁREAS	CURSOS	CRED	ESTUDIOS	%
Investigación	Metodología de la Investigación	4	Específico	50%
	Tesis I	4	Específico	
	Tesis II	4	Específico	
	Tesis III	4	Específico	
	Bioestadística	4	Específico	
	Redacción y Publicación Científica	4	Específico	
Gestión y Docencia	Docencia y Didáctica	4	Especialidad	50%
	Gerencia y Liderazgo	4	Especialidad	
Profundización	Gestión Estratégica orientada a Resultados	4	Especialidad	
	Gestión por Procesos en Salud	4	Especialidad	
	Gestión del Talento Humano	4	Especialidad	
	Gestión de la calidad en salud	4	Especialidad	

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DMG 101	Gestión estratégica orientada a resultados	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
2	DMG 102	Metodología de la Investigación	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
3	DMG 103	Docencia y Didáctica	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
4	DMG 104	Tesis I	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

SEGUNDO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
5	DMG 201	Bioestadística	4	0	64	4	Distancia	E	O	DMG 102
6	DMG 202	Gestión por procesos en salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DMG 101
7	DMG 203	Gestión de la calidad en salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DMG 103
8	DMG 204	Tesis II	4	0	64	4	Distancia	E	O	DMG 104
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

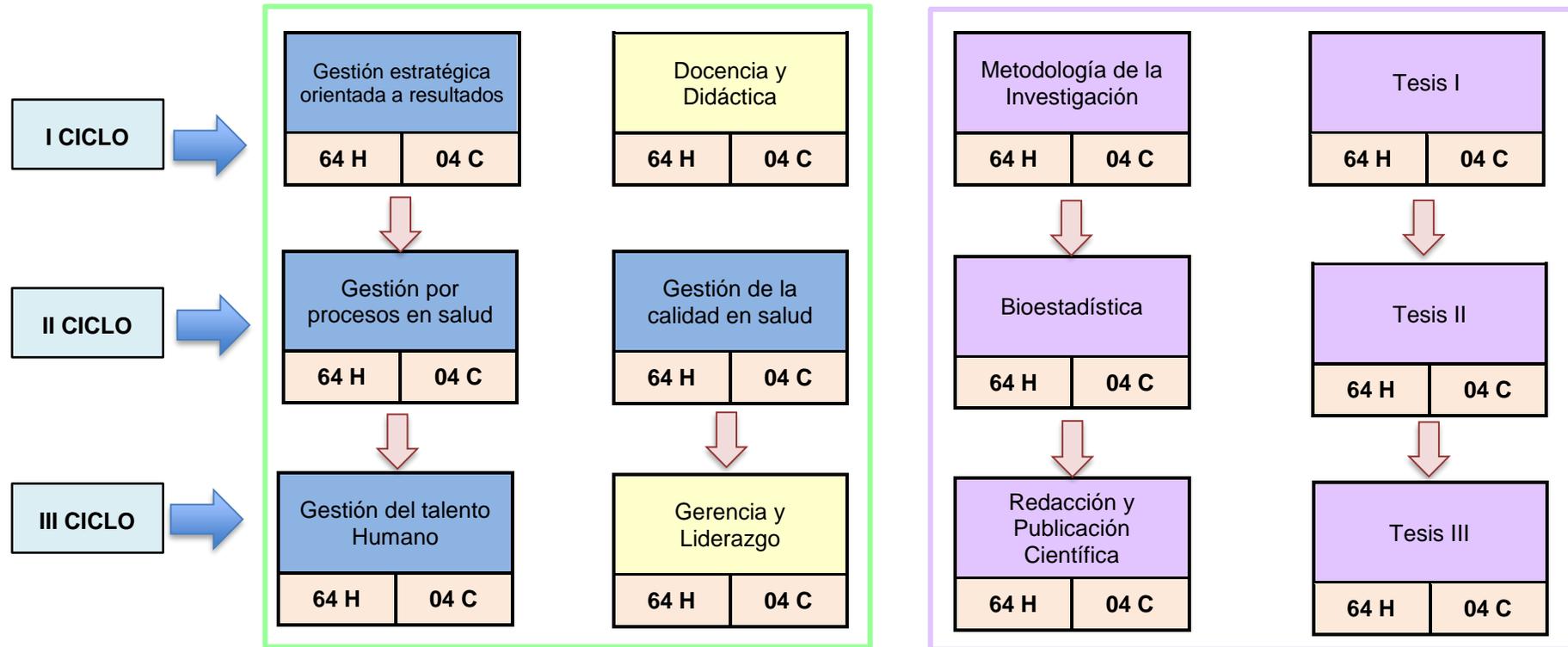
TERCER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
9	DMG 301	Gerencia y Liderazgo	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DMG 203
10	DMG 302	Gestión del talento Humano	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DMG 202
11	DMG 303	Redacción y Publicación Científica	4	0	64	4	Distancia	E	O	DMG 201
12	DMG 304	Tesis III	4	0	64	4	Distancia	E	O	DMG 204
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				
TOTAL DEL PROGRAMA			48	0	768	48	MODALIDAD A DISTANCIA			

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Gestión y Docencia
	Profundización
Estudios específicos	Investigación

VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gestión Estratégica orientada a Resultados	Código	DMG 101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Gestión Estratégica orientada a Resultados pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de brindar las herramientas necesarias del planeamiento estratégico en las organizaciones en salud con un enfoque en resultados. Sus contenidos son: Pensamiento estratégico. Planificación estratégica. Mapa estratégico, Balance Score Card. Gestión integral por resultados Producto: Plan Estratégico en Salud.</p>			

Nombre de la asignatura	Metodología de la Investigación	Código	DMG 102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Metodología de la Investigación pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades investigativas mediante la aplicación del método científico. Sus contenidos son: El Método Científico. Paradigmas de Investigación. Gestión de la investigación. Estrategias para la selección del problema. Producto: Análisis de la priorización y selección del problema de investigación.</p>			

Nombre de la asignatura	Docencia y Didáctica	Código	DMG 103
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Docencia y Didáctica pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades pedagógicas efectivas para promover un aprendizaje significativo. Sus contenidos son: Proceso enseñanza-aprendizaje. Metodologías innovadoras en educación. Planificación de sesiones educativas. Evaluación del aprendizaje. Producto: Plan de sesión de aprendizaje.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis I	Código	DMG 104
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis I pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la elaboración del proyecto de investigación. Sus contenidos son: Problema de Investigación. Marco Teórico. El Marco Lógico: Hipótesis, variables, diseño metodológico. Producto: Proyecto de investigación.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Bioestadística	Código	DMG 201
Pre-requisito	DMG 102	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Bioestadística pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la aplicación de las técnicas estadísticas en la ejecución de la investigación. Sus contenidos son: Población y muestra. Validación de instrumentos. Procesamiento de datos. Pruebas de hipótesis. Producto: Informe de validación de instrumentos.</p>			

Nombre de la asignatura	Gestión por procesos en salud	Código	DMG 202
Pre-requisito	DMG 101	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Gestión por Procesos en Salud pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la aplicación del enfoque por procesos en la gestión en salud. Sus contenidos son: Gestión por Procesos y las Organizaciones de Salud. Métodos y técnicas en la gestión por procesos. Indicadores de medición de procesos. Documentación de procesos. Producto: Mapa de procesos.</p>			

Nombre de la asignatura	Gestión del Talento humano	Código	DMG 203
Pre-requisito	DMG 103	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Gestión del Talento Humano pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de proporcionar las herramientas para la óptima conducción del personal en las organizaciones de salud. Sus contenidos son: Lineamientos de Gestión del Talento Humano en Salud. Procesos en la gestión del talento humano. Herramientas de gestión del talento humano. Gestión del Conocimiento y Desarrollo del Talento Humano. Producto: Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis II	Código	DMG 204
Pre-requisito	DMG 104	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Tesis II pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la presentación de los resultados de la investigación. Sus contenidos son: Recolección de datos. Organización y presentación de resultados. Análisis e interpretación de resultados. Producto: Resultados de la investigación.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gerencia y Liderazgo	Código	DMG 301
Pre-requisito	DMG 203	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Gerencia y Liderazgo pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la comprensión integral de los principios fundamentales de la gerencia y el liderazgo en entornos organizacionales. Sus contenidos son: Fundamentos de planificación estratégica. Toma de decisiones gerenciales. Estrategias y estilos de liderazgo. Gestión de la calidad. Producto: Plan de mejora continua.</p>			

Nombre de la asignatura	Gestión de la calidad en salud	Código	DMG 302
Pre-requisito	DMG 202	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Gestión de la Calidad en Salud pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de fortalecer una cultura de calidad orientada a la gestión de las organizaciones de salud. Sus contenidos son: Calidad y Mejora continua en Salud. Sistema de Gestión de Calidad en Salud (SGCS). Acreditación y Certificación de Servicios de Salud. Auditoría de la Calidad en Salud. Producto: Plan de Implementación de Mejora Continua.</p>			

Nombre de la asignatura	Redacción y Publicación Científica	Código	DMG 303
Pre-requisito	DMG 201	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Redacción y Publicación Científica pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas. Sus contenidos son: Búsqueda bibliográfica y uso de referencias. Estructura IMRYD. Integridad científica. Divulgación científica. Producto: Artículo científico.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis III	Código	DME 304
Pre-requisito	DME 204	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis III pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr el informe final de investigación. Sus contenidos son: Discusión de Resultados. Conclusiones y Recomendaciones. Apartados Preliminares. Técnicas efectivas de Sustentación. Producto: Informe final de investigación.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se

complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.
- 3. Evaluación Sumativa:** estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias.

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los maestrandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de maestría se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los maestrandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Maestro en Gerencia en Salud, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Bachiller, haber aprobado los estudios de una duración tres (3) semestres académicos con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos.

Aprobar, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y el dominio un (1) idioma extranjero (nivel intermedio) para el grado de Maestro, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad.

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)				
..... MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD				 MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD				
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C	
GES 101	Política Social y Legislación en Salud	64	4	compensa	DMG 101	Gestión estratégica orientada a resultados	64	4	
GES 102	Estadística e Informática Aplicado en Gestión de Salud	64	4	compensa	DMG 102	Metodología de la Investigación	64	4	
GES 103	Tesis I	64	4	adecua	DMG 104	Tesis I	64	4	
GES 104	Didáctica Universitaria	64	4	adecua	DMG 103	Docencia y Didáctica	64	4	
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16	
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C	
GES 201	Bioestadística	64	4	adecua	DMG 201	Bioestadística	64	4	
GES 202	Administración Estratégica en Salud	64	4	adecua	DMG 202	Gestión por procesos en salud	64	4	
GES 203	Tesis II	64	4	adecua	DMG 204	Tesis II	64	4	
GES 204	Planeamiento Estratégico en Salud	64	4	adecua	DMG 203	Gestión de la calidad en salud	64	4	
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16	
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE				
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C	
GES 301	Tesis III	64	4	adecua	DGE 304	Tesis III	64	4	
GES 302	Gerencia Estratégica en Salud	64	4	adecua	DGE 301	Gerencia y Liderazgo	64	4	
GES 303	Administración del Potencial Humano	64	4	adecua	DGE 302	Gestión del talento Humano	64	4	
GES 304	Costos y Financiamiento en Salud	64	4	compensa	DGE 303	Redacción y Publicación Científica	64	4	
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16	
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA				48		TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 común	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 geren	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DMG 101	Gestión estratégica orientada a resultados	4						
2	DMG 102	Metodología de la Investigación	4						
3	DMG 103	Docencia y Didáctica	4						
4	DMG 104	Tesis I	4						
SEGUNDO SEMESTRE									
5	DMG 201	Bioestadística	4						
6	DMG 202	Gestión por procesos en salud	4						
7	DMG 203	Gestión de la calidad en salud	4						
8	DMG 204	Tesis II	4						
TERCER SEMESTRE									
9	DMG 301	Gerencia y Liderazgo	4						
10	DMG 302	Gestión del talento Humano	4						
11	DMG 303	Redacción y Publicación Científica	4						
12	DMG 304	Tesis III	4						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN
EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD
MODALIDAD A DISTANCIA

**Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 227-
2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023**

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	2
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	4
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	10
IV.	PROPÓSITO DE LA FORMACIÓN	12
	4.1 Propósito del Programa	12
	4.2 Objetivos Académicos	12
V.	PERFILES DE INGRESO Y EGRESO	13
5.1	Perfil de Ingreso	13
5.2	Perfil de Egreso	13
	5.2.1 Competencias Genéricas	13
	5.2.2 Competencias Específicas	14
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	14
	6.1 Distribución de Asignaturas por área curricular	15
	6.2 Plan de Estudios	15
VII.	MALLA CURRICULAR	17
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	18
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN	24
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje	24
	9.2 Desarrollo de Sesiones a Distancia	24
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona	24
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica	25
	9.3 Recursos Didácticos	25
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación	26
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	27
	10.1 Articulación con la Investigación	27
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social	28
XI.	GRADUACIÓN	28
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones	30
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas	31

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del

procedimiento de licenciamiento institucional.

- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.
- Resolución N° 037-2007-CU del 05 de marzo de 2007, que aprueba la creación y funcionamiento de la “Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud”, de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobándose su respectivo Plan de Estudios.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao ha propuesto ampliar sus servicios académicos a las necesidades de la Región Callao y a nivel nacional a favor de la población en general para coadyuvar al desarrollo de la Educación Peruana con una salud integral eficiente y así poder enfrentar el entorno de la globalidad, interdependencia y competitividad, pues estos planteamientos están inmersos en el contexto de la globalización y competitividad nacional e internacional, por lo que corresponde al Consejo Regional del Callao esforzarse en brindar apoyo a los profesionales de la salud de la educación para elevar la calidad académica frente a los problemas de Salud - Educación en la población que enfrenta nuestro País y Región del Callao, pues estos profesionales serían los efectos multiplicadores en la promoción y prevención de las enfermedades en los usuarios para alcanzar un rendimiento óptimo y desarrollo personal y profesional.

Programas similares que se ofertan en el país

De acuerdo con la información publicada por la SUNEDU, en relación con la oferta educativa a nivel superior, en lo que respecta al programa de Maestría en Ciencias de la Salud, en el territorio peruano se cuenta con un total de 11 programas licenciados, entre universidades públicas y privadas. Dichos programas están distribuidos en diferentes departamentos, siendo Huancavelica la ciudad que cuenta con una mayor cantidad, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 01
PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, PERÚ – 2023

PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Gerencia de los Servicios de Salud	Universidad Nacional de Tumbes
Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Salud Familiar y Comunitaria	Universidad Nacional de Tumbes
Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Gerencia en Servicios de Salud	Universidad de Huánuco
Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Odontología	Universidad de Huánuco
Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Salud Pública y Docencia Universitaria	Universidad de Huánuco
Maestría en Ciencias de la Salud; mención en Administración y Gerencia en Servicios de Salud	Universidad Nacional de Huancavelica
Maestría en Ciencias de la Salud; mención en Crecimiento y Desarrollo Humano	Universidad Nacional de Huancavelica
Maestría en Ciencias de la Salud; mención en Salud Pública	Universidad Nacional de Huancavelica
Maestría en Ciencias de la Salud; mención en Salud Pública y Gestión Ambiental	Universidad Nacional de Huancavelica
Maestría en Ciencias de la Salud; mención en Salud Reproductiva	Universidad Nacional de Huancavelica

Fuente: <https://www.tuni.pe/programas>

En cuanto a recursos Humanos, Según Información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el Marco de la Pandemia COVID – 19 (MINSa, 2020), a nivel país se cuenta con un total de 57 686 profesionales de enfermería en ejercicio profesional, lo cual representa una oportunidad de demanda del programa de Maestría en Enfermería, tal como se muestra en la tabla 02.

TABLA 02
PROFESIONALES DE LA SALUD POR INSTITUCIÓN, PERÚ - 2020

SECTOR	N°	%
MINSa y Gob. Regionales	257,566	77.25%
ESSALUD	55,332	16.60%
PNP	6,079	1.82%
FFAA	7,383	2.21%
SISOL	661	0.20%
INPE	125	0.04%
Ministerio Público	2,154	0.65%
Ministerio de Educación	136	0.04%
Sector Privado	3,982	1.19%
TOTAL	333,418	100.0%

Fuente: MINSa (2020). Información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el Marco de la Pandemia COVID – 19

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de maestros en Ciencias de la Salud, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afín a los cursos de la Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los maestrandos en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento de la Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

La Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, asume el reto con una visión de modernidad para el desarrollo, sin perder el concepto de la misión social que todo profesional debe cumplir en el mejoramiento continuo de una actividad laboral, porque sus docentes están involucrados con la cultura de modernidad y humanismo que el mundo actual requiere y que nuestra casa superior de estudios asume con calidad académica y valores, desarrollando investigación docencia universitaria en el campo de la salud y la educación, cuyo propósito es la capacitación en la Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud

para afrontar los cambios que la globalización y el mundo actual exigen considerando que la educación es un medio para afrontar las necesidades y las exigencias de la población.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

✓ **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).

✓ **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

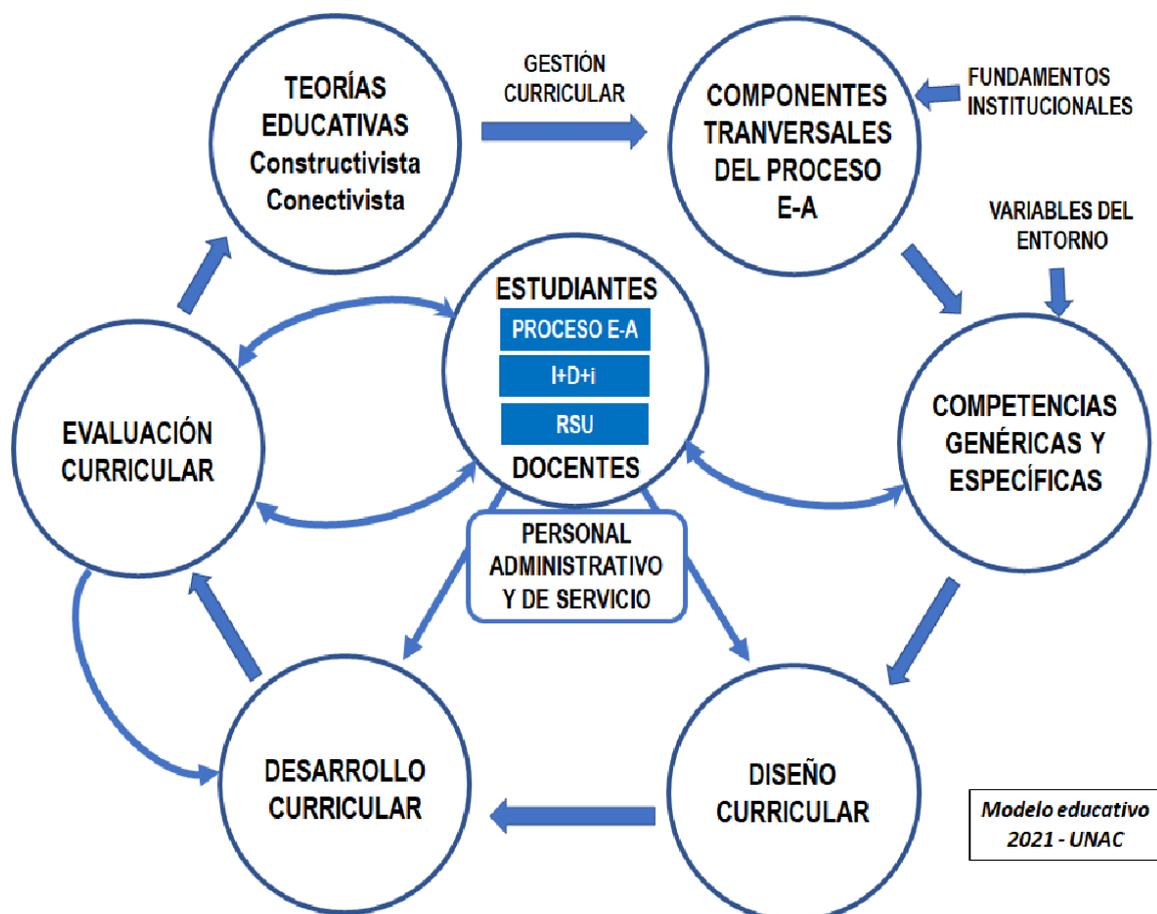
Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada

según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

Formar Maestros competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación y/o docencia, con sustento en la I+D+i, la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.2 Objetivos Académicos

- ✓ Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
- ✓ Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
- ✓ Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
- ✓ Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes

V. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante a los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- ✓ Cuenta con grado de Bachiller registrado en SUNEDU.
- ✓ Egresado de carrera profesional afín al programa que postula, preferentemente.
- ✓ Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- ✓ Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- ✓ Demuestra interés por la investigación científica.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado de la maestría tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Aplica la gestión de cuidado para contribuir a la mejora de la calidad de los cuidados de enfermería que posibiliten resultados óptimos para el paciente, familia y comunidad, con sustento en la evidencia científica y los principios éticos.

CE2: Realiza investigación científica innovadora para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en su campo laboral, de acuerdo con las líneas de investigación y respetando las normas de redacción, la conducta responsable del investigador (CRI) y los procedimientos vigentes.

CE3: Aplica las herramientas gerenciales, estrategias de liderazgo y enfoques educativos creativos e innovadores para gestionar las organizaciones y contribuir a la formación del talento humano, con sustento en la calidad, mejora continua y cumplimiento de las normas vigentes.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud es una maestría de investigación, ya que su carácter académico está basado prioritariamente en la investigación; según el numeral 43.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 03 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 48 créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 04 (cuatro) asignaturas para cada semestre académico.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados a lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación, Tesis I, Tesis II, Tesis III, Bioestadística y Redacción y Publicación Científica. En cuanto a los estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 48 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

ÁREAS	CURSOS	CRED	ESTUDIOS	%
Investigación	Metodología de la Investigación	4	Específico	50%
	Tesis I	4	Específico	
	Tesis II	4	Específico	
	Tesis III	4	Específico	
	Bioestadística	4	Específico	
	Redacción y Publicación Científica	4	Específico	
Gestión y Docencia	Docencia y Didáctica	4	Especialidad	50%
	Gerencia y Liderazgo	4	Especialidad	
Profundización	Filosofía de la Educación	4	Especialidad	
	Sociedad Educación y Salud	4	Especialidad	
	Psicología de la Educación	4	Especialidad	
	Sociedad Colectiva	4	Especialidad	

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DEPS 101	Filosofía de la Educación	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
2	DEPS 102	Metodología de la Investigación	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
3	DEPS 103	Docencia y Didáctica	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
4	DEPS 104	Tesis I	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

SEGUNDO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
5	DEPS 201	Bioestadística	4	0	64	4	Distancia	E	O	DEPS 102
6	DEPS 202	Sociedad Educación y Salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DEPS 101
7	DEPS 203	Psicología de la Educación	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DEPS 103
8	DEPS 204	Tesis II	4	0	64	4	Distancia	E	O	DEPS 104
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

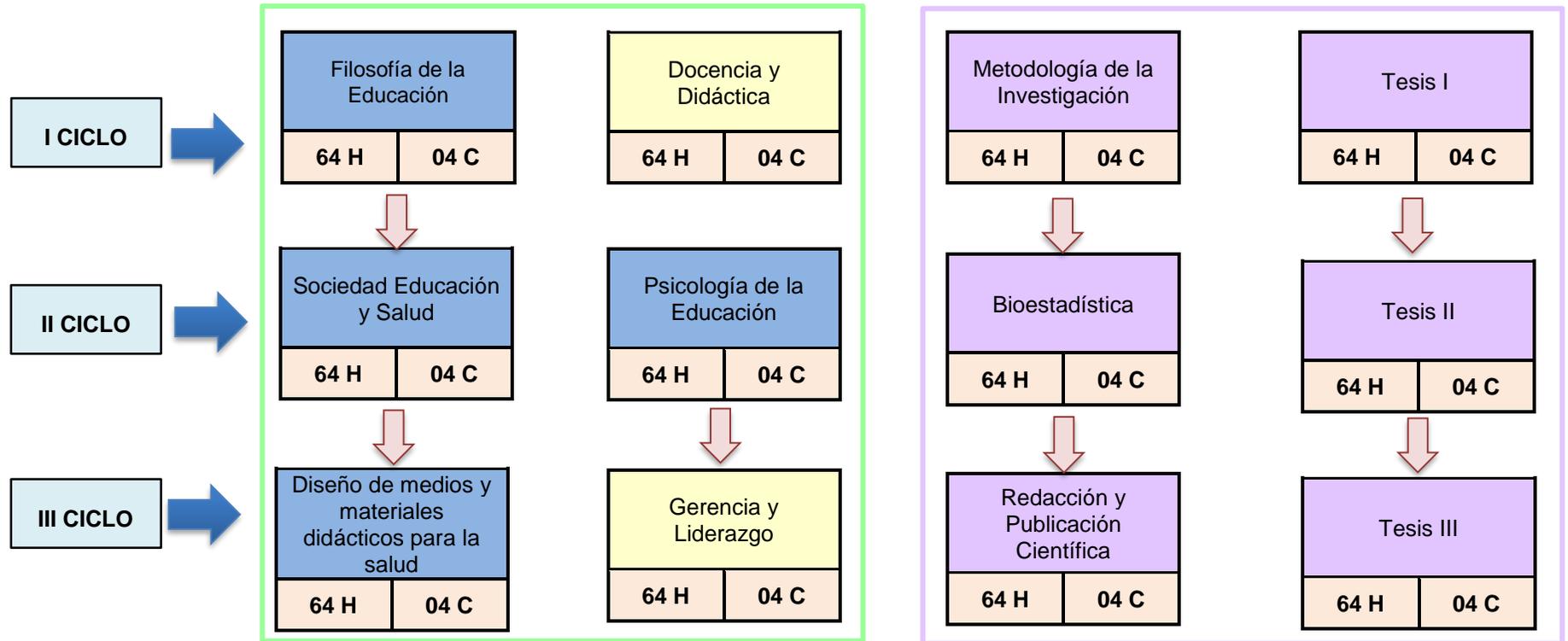
TERCER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
9	DEPS 301	Gerencia y Liderazgo	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DEPS 203
10	DEPS 302	Diseño de medios y materiales didácticos para la salud	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DEPS 202
11	DEPS 303	Redacción y Publicación Científica	4	0	64	4	Distancia	E	O	DEPS 201
12	DEPS 304	Tesis III	4	0	64	4	Distancia	E	O	DEPS 204
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				
TOTAL DEL PROGRAMA			48	0	768	48	MODALIDAD A DISTANCIA			

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Gestión y Docencia
	Profundización
Estudios específicos	Investigación

VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Filosofía de la Educación	Código	DEPS 101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Filosofía de la Educación pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la comprensión de los conceptos fundamentales y las corrientes de pensamiento de la filosofía de la educación. Sus contenidos son: Corrientes Filosóficas en Educación. Teorías del proceso enseñanza-aprendizaje. Educación Humanista y Desarrollo Integral. Educación Tecnológica y Digital. Producto: Ensayo (grupal)</p>			

Nombre de la asignatura	Metodología de la Investigación	Código	DEPS 102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Metodología de la Investigación pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades investigativas mediante la aplicación del método científico. Sus contenidos son: El Método Científico. Paradigmas de Investigación. Gestión de la investigación. Estrategias para la selección del problema. Producto: Análisis de la priorización y selección del problema de investigación.</p>			

Nombre de la asignatura	Docencia y Didáctica	Código	DEPS 103
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Docencia y Didáctica pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades pedagógicas efectivas para promover un aprendizaje significativo. Sus contenidos son: Proceso enseñanza-aprendizaje. Metodologías innovadoras en educación. Planificación de sesiones educativas. Evaluación del aprendizaje. Producto: Plan de sesión de aprendizaje.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis I	Código	DEPS 104
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis I pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la elaboración del proyecto de investigación. Sus contenidos son: Problema de Investigación. Marco Teórico. El Marco Lógico: Hipótesis, variables, diseño metodológico. Producto: Proyecto de investigación.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Bioestadística	Código	DEPS 201
Pre-requisito	DEPS 102	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Bioestadística pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la aplicación de las técnicas estadísticas en la ejecución de la investigación. Sus contenidos son: Población y muestra. Validación de instrumentos. Procesamiento de datos. Pruebas de hipótesis. Producto: Informe de validación de instrumentos.</p>			

Nombre de la asignatura	Sociedad Educación y Salud	Código	DEPS 202
Pre-requisito	DEPS 101	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Sociedad Educación y Salud pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la comprensión de las interrelaciones y dinámicas entre la sociedad, la educación y la salud, explorando cómo estos tres ámbitos se influyen mutuamente y contribuyen al bienestar de las personas y comunidades. Sus contenidos son: Interrelación entre Sociedad, Educación y Salud. Rol de la educación en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Educación para la Salud. Desafíos en la integración de la educación y la salud. Producto: Ensayo (grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	Psicología de la Educación	Código	DEPS 203
Pre-requisito	DEPS 103	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Psicología de la Educación pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la comprensión de los principios y conceptos fundamentales de la psicología aplicados al contexto educativo.</p> <p>Sus contenidos son: Introducción a la Psicología de la Educación. Desarrollo Cognitivo y Aprendizaje. Motivación y Aprendizaje. Estrategias pedagógicas basadas en psicología educativa. Producto: Aplicación Práctica de la Psicología en la Educación.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis II	Código	DEPS 204
Pre-requisito	DEPS 104	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Tesis II pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la presentación de los resultados de la investigación. Sus contenidos son: Recolección de datos. Organización y presentación de resultados. Análisis e interpretación de resultados. Producto: Resultados de la investigación.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gerencia y Liderazgo	Código	DEPS 301
Pre-requisito	DEPS 203	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Gerencia y Liderazgo pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la comprensión integral de los principios fundamentales de la gerencia y el liderazgo en entornos organizacionales. Sus contenidos son: Fundamentos de planificación estratégica. Toma de decisiones gerenciales. Estrategias y estilos de liderazgo. Gestión de la calidad. Producto: Plan de mejora continua.</p>			

Nombre de la asignatura	Diseño de medios y materiales didácticos para la salud	Código	DEPS 302
Pre-requisito	DEPS 202	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Diseño de medios y materiales didácticos para la salud pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de dar a conocer las herramientas necesarias para diseñar y crear medios y materiales didácticos efectivos y pertinentes en el ámbito de la salud. Sus contenidos son: Fundamentos del Diseño de Medios y Materiales Didácticos para la Salud. Teorías Pedagógicas Aplicadas al Diseño de Materiales Educativos. Selección y Organización de Contenido de Salud. Producción de Material Gráfico y Audiovisual para la Educación en Salud. Producto: Propuesta innovadora de un medio y/o material didáctico para la salud.</p>			

Nombre de la asignatura	Redacción y Publicación Científica	Código	DEPS 303
Pre-requisito	DEPS 201	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Redacción y Publicación Científica pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas. Sus contenidos son: Búsqueda bibliográfica y uso de referencias. Estructura IMRYD. Integridad científica. Divulgación científica. Producto: Artículo científico.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis III	Código	DEPS 304
Pre-requisito	DEPS 204	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis III pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr el informe final de investigación. Sus contenidos son: Discusión de Resultados. Conclusiones y Recomendaciones. Apartados Preliminares. Técnicas efectivas de Sustentación. Producto: Informe final de investigación.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. **Clases dinámicas e interactivas (virtuales):** el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. **Talleres de aplicación (virtuales):** el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. **Tutorías (virtuales):** Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asíncrona

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual

se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.

- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.
- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias

tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.

3. Evaluación Sumativa: estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias.

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los maestrandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de maestría se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los maestrandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Salud con mención en Educación para la Salud, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Bachiller, haber aprobado los estudios de una duración tres (3) semestres académicos con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos.

Aprobar, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y el dominio un (1) idioma extranjero (nivel intermedio) para el grado de Maestro, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad.

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD					MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
EPS 101	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	64	4	adecua	DEPS 101	Filosofía de la Educación	64	4
EPS 102	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	64	4	compensa	DEPS 102	Metodología de la Investigación	64	4
EPS 103	ÉTICA Y BIOÉTICA	64	4	compensa	DEPS 103	Docencia y Didáctica	64	4
EPS 104	TESIS I	64	4	adecua	DEPS 104	Tesis I	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
EPS 202	DIDÁCTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD	64	4	compensa	DEPS 201	Bioestadística	64	4
EPS 201	SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	64	4	adecua	DEPS 202	Sociedad Educación y Salud	64	4
EPS 203	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACION	64	4	adecua	DEPS 203	Psicología de la Educación		
EPS 204	TESIS II			adecua	DEPS 204	Tesis II	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
EPS 301	GESTIÓN DE LA EDUCACION PARA LA SALUD	64	4	adecua	DEPS 301	Gerencia y Liderazgo	64	4
EPS 302	ELABORACIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES DIDACTICOS PARA LA SALUD	64	4	adecua	DEPS 302	Diseño de medios y materiales didácticos para la salud	64	4
EPS 303	SALUD COLECTIVA	64	4	compensa	DEPS 303	Redacción y Publicación Científica	64	4
EPS 304	TESIS III	64	4	adecua	DEPS 304	Tesis III	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48		TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 educ	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DEPS 101	Filosofía de la Educación	4						
2	DEPS 102	Metodología de la Investigación	4						
3	DEPS 103	Docencia y Didáctica	4						
4	DEPS 104	Tesis I	4						
SEGUNDO SEMESTRE									
5	DEPS 201	Bioestadística	4						
6	DEPS 202	Sociedad, Educación y Salud	4						
7	DEPS 203	Psicología de la Educación	4						
8	DEPS 204	Tesis II	4						
TERCER SEMESTRE									
9	DEPS 301	Gerencia y Liderazgo	4						
10	DEPS 302	Diseño de medios y materiales didácticos para la salud	4						
11	DEPS 303	Redacción y Publicación Científica	4						
12	DEPS 304	Tesis III	4						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN
ENFERMERÍA

MODALIDAD A DISTANCIA

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	9
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	11
	4.1 Propósito del Programa	11
	4.2 Objetivos Académicos.....	11
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	12
	5.1 Perfil de Ingreso	12
	5.2 Perfil del Egreso.....	12
	5.2.1 Competencias Genéricas.....	12
	5.2.2 Competencias Específicas.....	13
VI.	PLAN DE ESTUDIOS.....	13
	6.1 Distribución de asignaturas por área curricular	14
	6.2 Plan de Estudios	14
VII.	MALLA CURRICULAR	15
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS.....	16
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	22
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje.....	22
	9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia	22
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona	22
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica	23
	9.3 Recursos Didácticos	23
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación.....	24
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	25
	10.1 Articulación con la Investigación.....	25
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social	26
XI.	GRADUACIÓN	26
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones.....	28
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas	29

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ENFERMERÍA

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del

servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de

- licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.
- Resolución de Consejo Universitario N° 182-2013-CU de fecha 09 de diciembre del 2013 que aprueba la creación de la Maestría en Enfermería.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La profesión de enfermería a través de la historia se ha caracterizado por su capacidad de responder a los cambios que en la sociedad se han generado como consecuencia de la explosión demográfica, la globalización, la aparición de nuevas enfermedades, sistemas de saneamiento básico deficientes y políticas de salud que no responden a las necesidades que la población está demandando. Conocedora de esta realidad, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao aporta de manera concreta al desarrollo de esta profesión, promoviendo la producción y generación de conocimiento científico, para ello se propone ampliar sus servicios académicos que permitirán a los participantes diagnosticar, formular y ejecutar soluciones a estas necesidades emergentes en la Región Callao y el país, con pensamiento científico, crítico y reflexivo en favor de la conservación, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Asimismo, permitirá la construcción de una cultura investigativa cimentada en las actuales políticas de salud y la realidad nacional, haciendo uso de la ciencia, tecnología e innovación, acorde con las exigencias actuales y dentro de lo que legalmente enmarca el estado.

Es importante reconocer que la capacitación permanente que la enfermera realiza en el transcurso del desarrollo de su profesión, con los avances en la ciencia y la tecnología le permite estar preparada a asumir nuevos retos. Incluirse en la era cibernética, que además, implica responsabilidad ética para tomar decisiones adecuadas en busca de brindar un mejor cuidado, conociendo y participando en el desarrollo de la política de salud vigente, el contexto social, cultural, económico y organizacional cada vez de mayor exigencia, fortaleciendo los conocimientos en la profesión para asumir mayor identidad y manejo de su quehacer cotidiano y la participación social activa que favorecerá el crecimiento de esta profesión y

por ende la propuesta de soluciones frente a las necesidades y exigencias de la población en general.

Programas similares que se ofertan en el país

De acuerdo con la información publicada por la SUNEDU, en relación con la oferta educativa a nivel superior, en lo que respecta al programa de Maestría en Enfermería, en el territorio peruano se cuenta con un total de 13 programas licenciados, entre universidades públicas y privadas. Dichos programas están distribuidos en diferentes departamentos, siendo Lima la ciudad que cuenta con una mayor cantidad, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 01
PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN ENFERMERÍA, PERÚ – 2023

PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Maestría en Ciencias de Enfermería	Universidad Nacional de Trujillo
Maestría en Ciencias de Enfermería	Universidad Nacional del Santa
Maestría en Ciencias de Enfermería con Mención en Adulto y Anciano	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Maestría en Ciencias de Enfermería con Mención en Gerencia de los Cuidados de Enfermería	Universidad Privada Norbert Wiener S.A.
Maestría en Ciencias de Enfermería con Mención en Materno Infantil	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Maestría en Ciencias de Enfermería con Mención en Niño y Adolescente	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Maestría en Ciencias de Enfermería: Gerontología y Geriatria	Universidad Nacional de Trujillo
Maestría en Enfermería	Universidad Católica de Santa María
Maestría en Enfermería	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
Maestría en Enfermería	Universidad Señor de Sipán S.A.C.
Maestría en Enfermería	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Maestría en Enfermería	Universidad de San Martín de Porres
Maestría en Enfermería (Virtual: Semipresencial)	Universidad de San Martín de Porres
Maestría en Enfermería	Universidad Andina del Cusco
Maestría en Enfermería	Universidad Nacional del Callao

Fuente: <https://www.tuni.pe/programas>

En cuanto a recursos Humanos, Según Información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el Marco de la Pandemia COVID – 19 (MINSA, 2020), a nivel

país se cuenta con un total de 57 686 profesionales de enfermería en ejercicio profesional, lo cual representa una oportunidad de demanda del programa de Maestría en Enfermería, tal como se muestra en la tabla 02.

TABLA 02
PROFESIONALES DE ENFERMERÍA POR INSTITUCIÓN, PERÚ - 2020

SECTOR	N°	%
MINSA y Gob. Regionales	43635	75.6%
ESSALUD	11376	19.7%
PNP	716	1.2%
FFAA	1342	2.3%
SISOL	46	0.1%
INPE	10	0.0%
Ministerio Público	0	0.0%
Ministerio de Educación	3	0.0%
Sector Privado	558	1.0%
TOTAL	57686	100.0%

Fuente: MINSA (2020). Información de Recursos Humanos en el Sector Salud
en el Marco de la Pandemia COVID – 19

Algunas de las principales razones y necesidades que motivan a los profesionales de Enfermería a cursar una maestría en enfermería incluyen:

Especialización y conocimiento avanzado: La maestría permite a los profesionales de enfermería obtener un nivel más profundo de conocimientos y habilidades en áreas específicas de la enfermería, lo que les permite especializarse y desarrollar experticia en diferentes campos laborales.

Avance laboral: Una maestría es un requisito para acceder a roles de liderazgo, gestión y docencia en el campo de la enfermería. Obtener una maestría puede abrir oportunidades para ascender en la jerarquía organizacional y desempeñar roles más influyentes en la toma de decisiones clínicas y administrativas.

Investigación y práctica basada en evidencia: La maestría proporciona habilidades para llevar a cabo investigación en enfermería y utilizar la evidencia

científica para mejorar la calidad de la atención de enfermería. Esto permite a los profesionales contribuir al avance del conocimiento en la disciplina y abogar por prácticas basadas en la mejor evidencia.

Desarrollo de habilidades de liderazgo: Los programas de maestría en enfermería a menudo incluyen cursos y experiencias de aprendizaje que fortalecen las habilidades de liderazgo, la toma de decisiones estratégicas y la gestión de equipos. Esto es especialmente valioso para quienes buscan ocupar roles de liderazgo en la atención de la salud.

Aumento de la empleabilidad: Tener una maestría en enfermería puede aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la competitividad en el mercado laboral, ya que muestra un compromiso con la educación continua y un nivel avanzado de competencia profesional.

Satisfacción personal y profesional: La realización de una maestría en enfermería es un logro personal significativo que puede aumentar la confianza y la satisfacción en el trabajo. Los profesionales de enfermería pueden sentirse más empoderados y motivados al saber que están contribuyendo al avance de la profesión y brindando una atención de mayor calidad a sus pacientes.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de maestros en Enfermería, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afín a los cursos de la Maestría en Enfermería, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los maestrandos en Enfermería.

- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento de la Maestría en Enfermería.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Enfermería se fundamenta en lo propuesto en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es

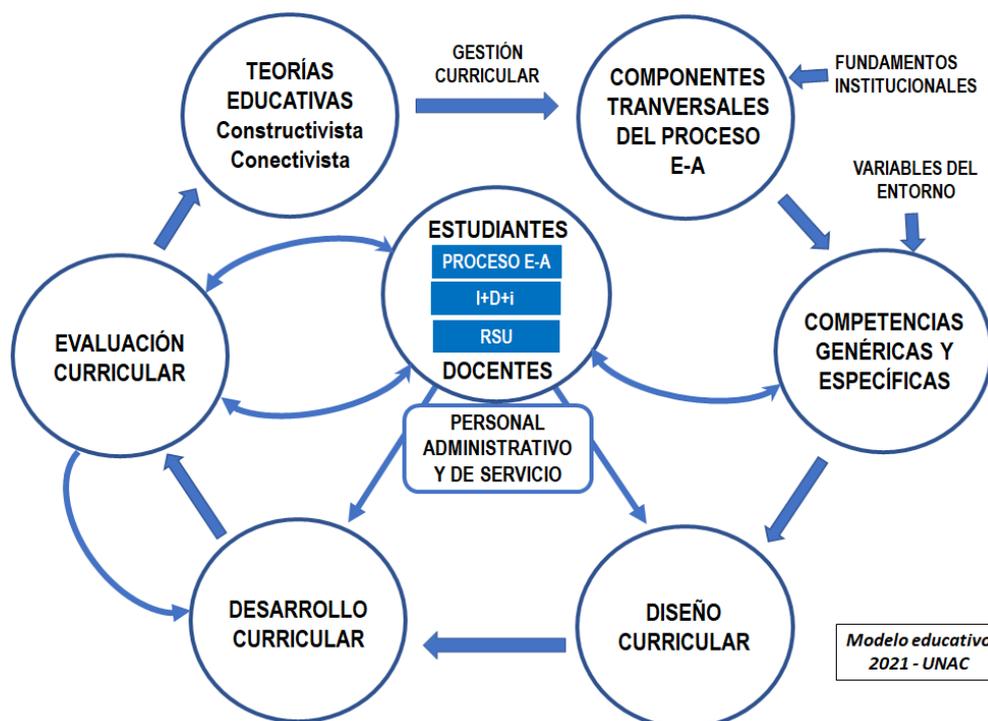
una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

Formar Maestros competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación y/o docencia, con sustento en la I+D+i, la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.2 Objetivos Académicos

1. Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
2. Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
3. Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
4. Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante a los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Cuenta con grado de Bachiller registrado en SUNEDU.
- Egresado de carrera profesional afín al programa que postula, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés por la investigación científica.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado de la maestría tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Aplica la gestión de cuidado para contribuir a la mejora de la calidad de los cuidados de enfermería que posibiliten resultados óptimos para el paciente, familia y comunidad, con sustento en la evidencia científica y los principios éticos.

CE2: Realiza investigación científica innovadora para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en su campo laboral, de acuerdo con las líneas de investigación y respetando las normas de redacción, la conducta responsable del investigador (CRI) y los procedimientos vigentes.

CE3: Aplica las herramientas gerenciales, estrategias de liderazgo y enfoques educativos creativos e innovadores para gestionar las organizaciones y contribuir a la formación del talento humano, con sustento en la calidad, mejora continua y cumplimiento de las normas vigentes.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Maestría en Enfermería es una maestría de investigación, ya que su carácter académico está basado prioritariamente en la investigación; según el numeral 43.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 03 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 48 créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 04 (cuatro) asignaturas para cada semestre académico.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación, Tesis I, Tesis II, Tesis III, Bioestadística y Redacción y Publicación Científica. En cuando a los estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 48 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

ÁREAS	CURSOS	CRED	ESTUDIOS	%
Investigación	Metodología de la Investigación	4	Específico	50%
	Tesis I	4	Específico	
	Tesis II	4	Específico	
	Tesis III	4	Específico	
	Bioestadística	4	Específico	
	Redacción y Publicación Científica	4	Específico	
Gestión y Docencia	Docencia y Didáctica	4	Especialidad	50%
	Gerencia y Liderazgo	4	Especialidad	
Profundización	Bases Epistemológicas e Históricas de Enfermería	4	Especialidad	
	Enfermería Basada en Evidencia	4	Especialidad	
	Proceso del Cuidado Enfermero	4	Especialidad	
	Teorías y Modelos del Cuidado en Enfermería	4	Especialidad	

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DME 101	Bases Epistemológicas e Históricas de Enfermería	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
2	DME 102	Metodología de la Investigación	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
3	DME 103	Docencia y Didáctica	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
4	DME 104	Tesis I	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

SEGUNDO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
5	DME 201	Bioestadística	4	0	64	4	Distancia	E	O	DME 102
6	DME 202	Enfermería Basada en Evidencia	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DME 101
7	DME 203	Proceso del Cuidado Enfermero	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DME 103
8	DME 204	Tesis II	4	0	64	4	Distancia	E	O	DME 104
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

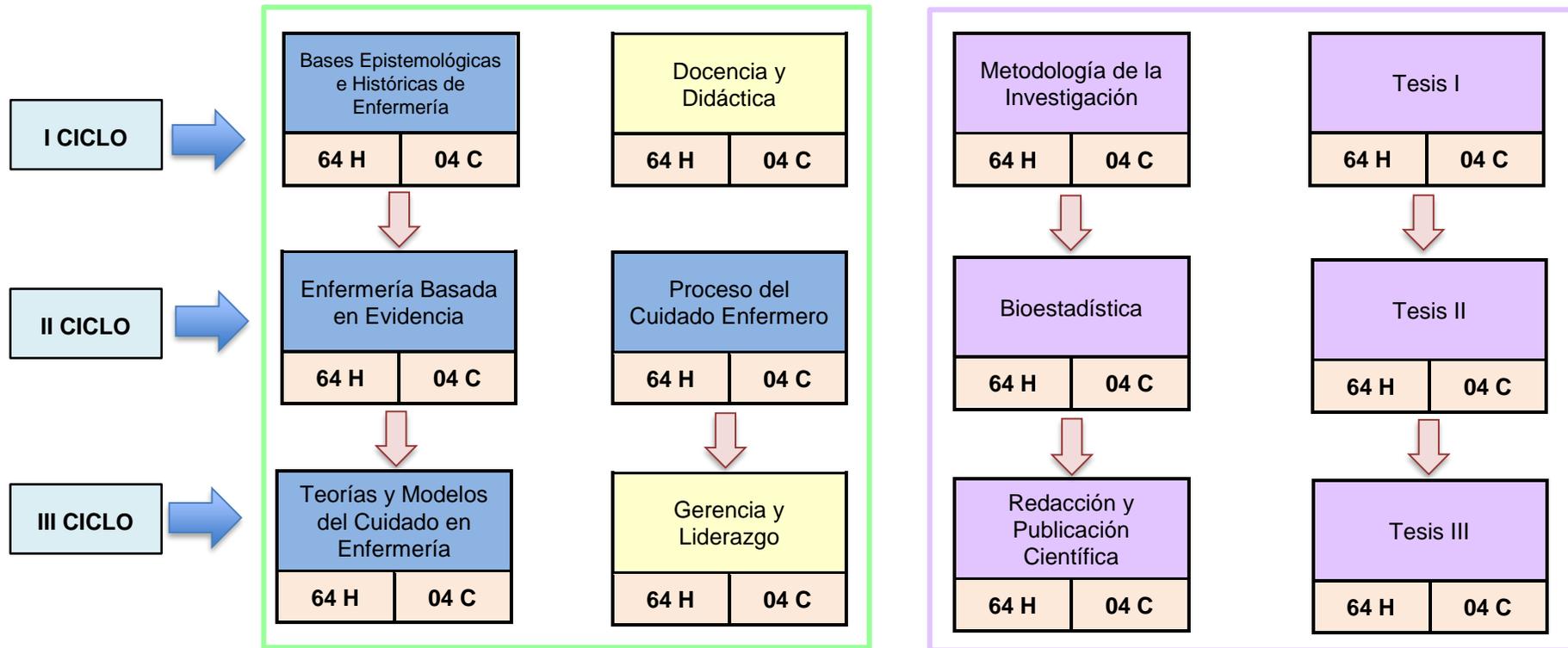
TERCER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
9	DME 301	Gerencia y Liderazgo	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DME 203
10	DME 302	Teorías y Modelos del Cuidado en Enfermería	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DME 202
11	DME 303	Redacción y Publicación Científica	4	0	64	4	Distancia	E	O	DME 201
12	DME 304	Tesis III	4	0	64	4	Distancia	E	O	DME 204
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				
TOTAL DEL PROGRAMA			48	0	768	48	MODALIDAD A DISTANCIA			

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Gestión y Docencia
	Profundización
Estudios específicos	Investigación

III. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Bases Epistemológicas e Históricas de Enfermería	Código	DME 101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Bases Epistemológicas e Históricas de Enfermería pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr una comprensión de los fundamentos filosóficos, epistemológicos e históricos que sustentan la profesión de enfermería. Sus contenidos son: Introducción a la epistemología de enfermería. Historia de la enfermería. Ética y valores en enfermería. Perspectivas contemporáneas en enfermería. Producto: Ensayo sobre el proceso histórico de enfermería.</p>			

Nombre de la asignatura	Metodología de la Investigación	Código	DME 102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Metodología de la Investigación pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades investigativas mediante la aplicación del método científico. Sus contenidos son: El Método Científico. Paradigmas de Investigación. Gestión de la investigación. Estrategias para la selección del problema. Producto: Análisis de la priorización y selección del problema de investigación.</p>			

Nombre de la asignatura	Docencia y Didáctica	Código	DME 103
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Docencia y Didáctica pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades pedagógicas efectivas para promover un aprendizaje significativo. Sus contenidos son: Proceso enseñanza-aprendizaje. Metodologías innovadoras en educación. Planificación de sesiones educativas. Evaluación del aprendizaje. Producto: Plan de sesión de aprendizaje.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis I	Código	DME 104
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis I pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la elaboración del proyecto de investigación. Sus contenidos son: Problema de Investigación. Marco Teórico. El Marco Lógico: Hipótesis, variables, diseño metodológico. Producto: Proyecto de investigación.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Bioestadística	Código	DME 201
Pre-requisito	DME 102	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Bioestadística pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la aplicación de las técnicas estadísticas en la ejecución de la investigación. Sus contenidos son: Población y muestra. Validación de instrumentos. Procesamiento de datos. Pruebas de hipótesis. Producto: Informe de validación de instrumentos.</p>			

Nombre de la asignatura	Enfermería Basada en Evidencia	Código	DME 202
Pre-requisito	DME 101	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Enfermería Basada en Evidencia pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar los saberes necesarios para aplicar el enfoque de la enfermería basada en la evidencia (EBE) en el cuidado a la persona, familia y comunidad. Sus contenidos son: Fundamentos de la Enfermería Basada en Evidencia. Fases de la Enfermería Basada en Evidencia. Implementación de la EBE en el cuidado. Guías de cuidado basadas en evidencia. Producto: Propuesta de guía de cuidado sustentado en EBE (trabajo grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	Proceso del Cuidado Enfermero	Código	DME 203
Pre-requisito	DME 103	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Proceso del Cuidado Enfermero pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar los saberes necesarios para aplicar de manera sistemática el proceso de atención de enfermería en el cuidado de las personas. Sus contenidos son: Fundamentos de cuidado enfermero. Valoración. Diagnóstico. Planificación. Ejecución. Evaluación. Producto: Proceso del Cuidado Enfermero (trabajo grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis II	Código	DME 204
Pre-requisito	DME 104	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Tesis II pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la presentación de los resultados de la investigación. Sus contenidos son: Recolección de datos. Organización y presentación de resultados. Análisis e interpretación de resultados. Producto: Resultados de la investigación.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gerencia y Liderazgo	Código	DME 301
Pre-requisito	DME 203	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Gerencia y Liderazgo pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la comprensión integral de los principios fundamentales de la gerencia y el liderazgo en entornos organizacionales. Sus contenidos son: Fundamentos de planificación estratégica. Toma de decisiones gerenciales. Estrategias y estilos de liderazgo. Gestión de la calidad. Producto: Plan de mejora continua.</p>			

Nombre de la asignatura	Teorías y Modelos del Cuidado en Enfermería	Código	DME 302
Pre-requisito	DME 202	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Teorías y Modelos del Cuidado en Enfermería pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr una comprensión profunda y crítica de las teorías y modelos que sustentan la práctica del cuidado en enfermería. Sus contenidos son: Teorías y modelos de necesidades y de los efectos deseables. Teorías y modelos de interacción y del ser humano unitario. Teorías y modelos de promoción de la salud. Teorías y modelos del caring. Producto: Estudio de caso: integración de teorías y modelos al cuidado de enfermería.</p>			

Nombre de la asignatura	Redacción y Publicación Científica	Código	DME 303
Pre-requisito	DME 201	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Redacción y Publicación Científica pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas. Sus contenidos son: Búsqueda bibliográfica y uso de referencias. Estructura IMRYD. Integridad científica. Divulgación científica. Producto: Artículo científico.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis III	Código	DME 304
Pre-requisito	DME 204	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis III pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr el informe final de investigación. Sus contenidos son: Discusión de Resultados. Conclusiones y Recomendaciones. Apartados Preliminares. Técnicas efectivas de Sustentación. Producto: Informe final de investigación.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se

complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.
- 3. Evaluación Sumativa:** estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias.

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los maestrandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de maestría se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los maestrandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Maestro en Enfermería, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Bachiller, haber aprobado los estudios de una duración tres (3) semestres académicos con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos.

Aprobar, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y el dominio un (1) idioma extranjero (nivel intermedio) para el grado de Maestro, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad.

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
..... MAESTRÍA EN ENFERMERÍA				 MAESTRÍA EN ENFERMERÍA			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
ME 101	EPISTEMOLOGÍA EN ENFERMERÍA	64	4	adecua	DME 101	Bases Epistemológicas e Históricas de Enfermería	64	4
ME 102	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	64	4	compensa	DME 102	Metodología de la Investigación	64	4
ME 103	GLOBALIZACIÓN, SALUD, SOCIEDAD Y DESARROLLO	64	4	compensa	DME 103	Docencia y Didáctica	64	4
ME 104	TESIS I	64	4	adecua	DME 104	Tesis I	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
ME 201	GESTIÓN NORMATIVA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA	64	4	compensa	DME 201	Bioestadística	64	4
ME 202	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES DE DESARROLLO EN ENFERMERÍA	64	4	compensa	DME 202	Enfermería Basada en Evidencia	64	4
ME 203	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	64	4	adecua	DME 203	Proceso del Cuidado Enfermero	64	4
ME 204	TESIS II	64	4	adecua	DME 204	Tesis II	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
ME 301	GERENCIA Y LIDERAZGO EN ENFERMERÍA	64	4	adecua	DME 301	Gerencia y Liderazgo	64	4
ME 302	TEORÍAS Y MODELOS DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA	64	4	adecua	DME 302	Teorías y Modelos del Cuidado en Enfermería	64	4
ME 303	AUDITORÍA EN SALUD	64	4	compensa	DME 303	Redacción y Publicación Científica	64	4
ME 304	TESIS III	64	4	adecua	DME 304	Tesis III	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48		TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 enferm	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DME 101	Bases Epistemológicas e Históricas de Enfermería	4						
2	DME 102	Metodología de la Investigación	4						
3	DME 103	Docencia y Didáctica	4						
4	DME 104	Tesis I	4						
SEGUNDO SEMESTRE									
5	DME 201	Bioestadística	4						
6	DME 202	Enfermería Basada en Evidencia	4						
7	DME 203	Proceso del Cuidado Enfermero	4						
8	DME 204	Tesis II	4						
TERCER SEMESTRE									
9	DME 301	Gerencia y Liderazgo	4						
10	DME 302	Teorías y Modelos del Cuidado en Enfermería	4						
11	DME 303	Redacción y Publicación Científica	4						
12	DME 304	Tesis III	4						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN
ENFERMERÍA FAMILIA Y COMUNITARIA

MODALIDAD A DISTANCIA

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	3
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	5
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	9
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN.....	12
	4.1 Propósito del Programa	12
	4.2 Objetivos Académicos.....	12
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	13
	5.1 Perfil de Ingreso	13
	5.2 Perfil del Egreso.....	13
	5.2.1 Competencias Genéricas.....	13
	5.2.2 Competencias Específicas.....	14
VI.	PLAN DE ESTUDIOS.....	14
	6.1 Distribución de asignaturas por área curricular	15
	6.2 Plan de Estudios	15
VII.	MALLA CURRICULAR	17
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS.....	18
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN	24
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje.....	24
	9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia	24
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona	24
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica	25
	9.3 Recursos Didácticos	25
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación.....	26
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	27
	10.1 Articulación con la Investigación.....	27
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social	28
XI.	GRADUACIÓN	28
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones.....	30
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas	31

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ENFERMERÍA FAMILIA Y COMUNITARIA

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del

servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de

- licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.
- Resolución de Consejo Universitario N° 182-2013-CU de fecha 09 de diciembre del 2013 que aprueba la creación de la Maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Los acelerados adelantos tecnológicos y científicos y las variaciones en los perfiles epidemiológicos y demográficos en el Perú como país en vías de desarrollo , exigen la cualificación permanente del talento humano en Enfermería, que responda a los problemas que se desprenden de estos cambios, como el crecimiento desordenado de la población en las ciudades principales, con la consecuente escasez de servicios públicos, la contaminación ambiental, el desempleo, la pobreza, la inseguridad y la violencia, el incremento de la población de adolescentes y de ancianos, el aumento de problemas como el alcoholismo, la drogadicción, mayor número de embarazadas adolescentes, altas tasas de suicidios y homicidios, que atentan contra el desarrollo social y la dignidad humana. Así mismo, es la época de la gestión de cambios estructurales, de funcionamiento y de atención al usuario haciendo énfasis en la prevención y promoción de la salud con cobertura familiar. Por tal razón, proyectar el cuidado desde la perspectiva de atención a la familia y a los colectivos implica para el profesional de enfermería asumir la salud como un activo social y político, como un bien deseable y no solo como la ausencia de enfermedad o como control de factores de riesgo.

La maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria satisface una necesidad crucial en la atención sanitaria al preparar a enfermeros con habilidades avanzadas y conocimientos especializados para abordar los desafíos de salud a nivel familiar y comunitario. Estos profesionales desempeñan un papel fundamental en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida en las comunidades a las que sirven.

Asimismo, la necesidad de una maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria se deriva de varios factores clave que resaltan la importancia de contar con enfermeros altamente capacitados. Algunas de estas necesidades incluyen:

Atención integral y centrada en la comunidad: En un entorno de atención en salud cada vez más complejo, es esencial contar con enfermeros que estén capacitados para brindar atención integral y centrada en las necesidades únicas de las familias y comunidades. Una maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria proporciona a los profesionales las habilidades y el conocimiento necesarios para abordar no solo los aspectos médicos, sino también los sociales, emocionales y de estilo de vida que influyen en la salud de las personas.

Escasez de atención primaria: En muchos lugares, existe una escasez de médicos de atención primaria, lo que crea una mayor demanda de profesionales de enfermería que puedan asumir roles de liderazgo en la atención a la salud de la comunidad. Los enfermeros familiares y comunitarios pueden desempeñar un papel crucial al proporcionar servicios de atención médica básicos y gestionar casos de manera efectiva.

Prevención y promoción de la salud: La prevención de enfermedades y la promoción de la salud son componentes esenciales de un sistema de atención médica efectivo. Los enfermeros familiares y comunitarios están capacitados para identificar y abordar los factores de riesgo en la comunidad, así como para educar y empoderar a las personas para que tomen decisiones saludables.

Envejecimiento de la población: A medida que la población envejece, la demanda de atención médica centrada en las necesidades de las personas mayores aumenta. Los enfermeros familiares y comunitarios pueden brindar cuidados geriátricos especializados, ayudando a las personas mayores a mantener su independencia y calidad de vida.

Desafíos de salud pública: Enfermedades crónicas, epidemias y otros desafíos de salud pública requieren enfoques integrales que aborden las necesidades de la comunidad en su conjunto. Los profesionales con una maestría en Enfermería

Familiar y Comunitaria están preparados para gestionar situaciones de salud pública y contribuir a la mitigación y prevención de enfermedades.

Empoderamiento de la comunidad: Los enfermeros familiares y comunitarios no solo brindan atención médica, sino que también trabajan para fortalecer a las comunidades al capacitar a las personas para que tomen medidas proactivas en su propia salud. Esto contribuye a la construcción de comunidades más saludables y resilientes.

En cuanto a recursos Humanos, Según Información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el Marco de la Pandemia COVID – 19 (MINSA, 2020), a nivel país se cuenta con un total de 57 686 profesionales de enfermería en ejercicio profesional, lo cual representa una oportunidad de demanda del programa de Maestría en Enfermería, tal como se muestra en la tabla 01.

TABLA 01
PROFESIONALES DE ENFERMERÍA POR INSTITUCIÓN, PERÚ - 2020

SECTOR	N°	%
MINSA y Gob. Regionales	43635	75.6%
ESSALUD	11376	19.7%
PNP	716	1.2%
FFAA	1342	2.3%
SISOL	46	0.1%
INPE	10	0.0%
Ministerio Público	0	0.0%
Ministerio de Educación	3	0.0%
Sector Privado	558	1.0%
TOTAL	57686	100.0%

Fuente: MINSA (2020). Información de Recursos Humanos en el Sector Salud en el Marco de la Pandemia COVID – 19

Algunas de las principales razones y necesidades que motivan a los profesionales de Enfermería a cursar una maestría en enfermería en salud familiar y comunitaria incluyen:

Especialización y conocimiento avanzado: La maestría permite a los profesionales de enfermería obtener un nivel más profundo de conocimientos y habilidades en áreas específicas de la enfermería familiar y comunitaria, lo que les permite especializarse y desarrollar experticia en diferentes campos laborales.

Avance laboral: Una maestría es un requisito para acceder a roles de liderazgo, gestión y docencia. Obtener una maestría puede abrir oportunidades para ascender en la jerarquía organizacional y desempeñar roles más influyentes en la toma de decisiones clínicas y administrativas.

Investigación y práctica basada en evidencia: La maestría proporciona habilidades para llevar a cabo investigación y utilizar la evidencia científica para mejorar la calidad de la atención. Esto permite a los profesionales contribuir al avance del conocimiento en la disciplina y abogar por prácticas basadas en la mejor evidencia.

Desarrollo de habilidades de liderazgo: Los programas de maestría a menudo incluyen cursos y experiencias de aprendizaje que fortalecen las habilidades de liderazgo, la toma de decisiones estratégicas y la gestión de equipos. Esto es especialmente valioso para quienes buscan ocupar roles de liderazgo en la atención de la salud.

Aumento de la empleabilidad: Tener una maestría puede aumentar las oportunidades de empleo y mejorar la competitividad en el mercado laboral, ya que muestra un compromiso con la educación continua y un nivel avanzado de competencia profesional.

Satisfacción personal y profesional: La realización de una maestría es un logro personal significativo que puede aumentar la confianza y la satisfacción en el trabajo. Los profesionales de enfermería pueden sentirse más empoderados y motivados al saber que están contribuyendo al avance de la profesión y brindando una atención de mayor calidad a sus pacientes.

Finalmente, en cuanto a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de maestros, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afín a los cursos de la Maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los maestrandos en Enfermería Familiar y Comunitaria.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento de la Maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria se fundamenta en lo propuesto en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

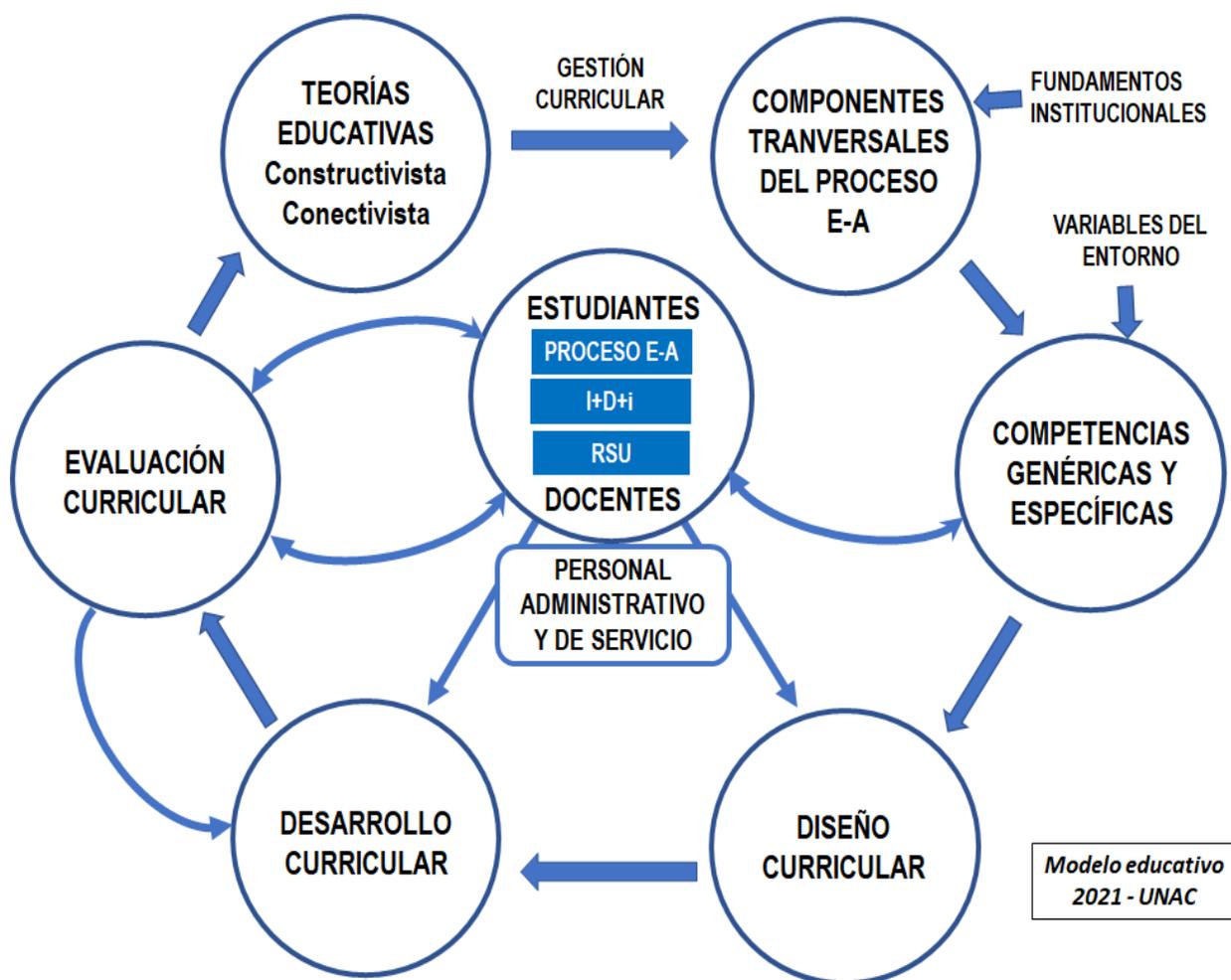
Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el

docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

Formar Maestros competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación y/o docencia, con sustento en la I+D+i, la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.2 Objetivos Académicos

1. Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
2. Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
3. Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
4. Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante a los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Cuenta con grado de Bachiller registrado en SUNEDU.
- Egresado de carrera profesional afín al programa que postula, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés por la investigación científica.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado de la maestría tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Diseña, implementa y evalúa programas de cuidado integral de salud familiar y comunitaria, integrando enfoques basados en evidencia, promoción de la salud y prevención de enfermedades, y colaborando de manera efectiva con equipos interdisciplinarios y comunidades diversas para mejorar la salud y el bienestar de las personas y grupos en contextos familiares y comunitarios.

CE2: Realiza investigación científica innovadora para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en su campo laboral, de acuerdo con las líneas de investigación y respetando las normas de redacción, la conducta responsable del investigador (CRI) y los procedimientos vigentes.

CE3: Aplica las herramientas gerenciales, estrategias de liderazgo y enfoques educativos creativos e innovadores para gestionar las organizaciones y contribuir a la formación del talento humano, con sustento en la calidad, mejora continua y cumplimiento de las normas vigentes.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Maestría en Enfermería Familiar y Comunitaria es una maestría de investigación, ya que su carácter académico está basado prioritariamente en la investigación; según el numeral 43.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 03 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 48 créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 04 (cuatro) asignaturas para cada semestre académico.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación, Tesis I, Tesis II, Tesis III, Bioestadística y Redacción y Publicación Científica. En cuando a los estudios de especialidad, considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 48 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

ÁREAS	CURSOS	CRED	ESTUDIOS	%
Investigación	Metodología de la Investigación	4	Específico	50%
	Tesis I	4	Específico	
	Tesis II	4	Específico	
	Tesis III	4	Específico	
	Bioestadística	4	Específico	
	Redacción y Publicación Científica	4	Específico	
Gestión y Docencia	Docencia y Didáctica	4	Especialidad	50%
	Gerencia y Liderazgo	4	Especialidad	
Profundización	Promoción de la Salud Familiar y Comunitaria	4	Especialidad	
	Bases del Cuidado Integral de Salud a la Familia y Comunidad	4	Especialidad	
	Proceso del Cuidado de Enfermería Familiar y Comunitaria	4	Especialidad	
	Teorías y Modelos de Enfermería Familiar y Comunitaria	4	Especialidad	

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DEFC 101	Promoción de la Salud Familiar y Comunitaria	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
2	DEFC 102	Metodología de la Investigación	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
3	DEFC 103	Docencia y Didáctica	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
4	DEFC 104	Tesis I	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

SEGUNDO SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
5	DEFC 201	Bioestadística	4	0	64	4	Distancia	E	O	DEFC 102
6	DEFC 202	Bases del Cuidado Integral de Salud a la Familia y Comunidad	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DEFC 101
7	DEFC 203	Proceso del Cuidado de Enfermería Familiar y Comunitaria	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DEFC 103
8	DEFC 204	Tesis II	4	0	64	4	Distancia	E	O	DEFC 104
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

TERCER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
9	DEFC 301	Gerencia y Liderazgo	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DEFC 203
10	DEFC 302	Teorías y Modelos de Enfermería Familiar y Comunitaria	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DEFC 202
11	DEFC 303	Redacción y Publicación Científica	4	0	64	4	Distancia	E	O	DEFC 201

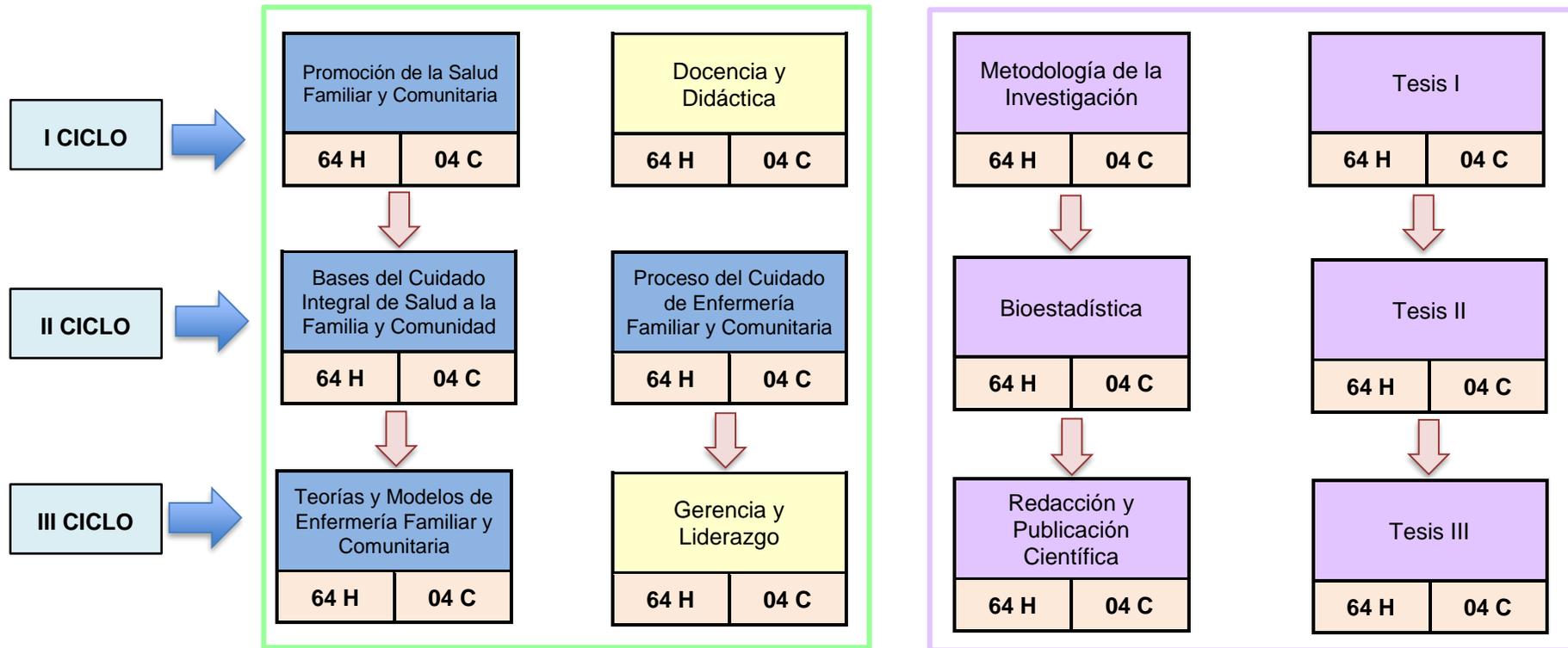
12	DEFC 304	Tesis III	4	0	64	4	Distancia	E	O	DEFC 204
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				
TOTAL DEL PROGRAMA			48	0	768	48	MODALIDAD A DISTANCIA			

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Gestión y Docencia
	Profundización
Estudios específicos	Investigación

III. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Promoción de la Salud Familiar y Comunitaria	Código	DEFC 101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Promoción de la Salud Familiar y Comunitaria pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr en el estudiante la capacidad de comprender los determinantes sociales y las respuestas del sector salud para su intervención, asumiendo posición crítica, compromiso y responsabilidad social. Sus contenidos son: Atención Primaria de Salud. Modelo de Cuidado Integral de Salud. Modelo de abordaje de promoción de la salud. Paradigmas de Interpretación de la Salud. Modelos Biomédico, Ecológico y Socio Político. Determinantes de la salud. Intervenciones orientadas a impulsar el desarrollo social. Calidad de vida y Bienestar social con enfoque de derecho y amplio sentido ético. Producto: Plan de Promoción de la Salud Familiar y Comunitaria.</p>			

Nombre de la asignatura	Metodología de la Investigación	Código	DEFC 102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Metodología de la Investigación pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades investigativas mediante la aplicación del método científico. Sus contenidos son: El Método Científico. Paradigmas de Investigación. Gestión de la investigación. Estrategias para la selección del problema. Producto: Análisis de la priorización y selección del problema de investigación.</p>			

Nombre de la asignatura	Docencia y Didáctica	Código	DEFC 103
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Docencia y Didáctica pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades pedagógicas efectivas para promover un aprendizaje significativo. Sus contenidos son: Proceso enseñanza-aprendizaje. Metodologías innovadoras en educación. Planificación de sesiones educativas. Evaluación del aprendizaje. Producto: Plan de sesión de aprendizaje.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis I	Código	DEFC 104
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis I pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la elaboración del proyecto de investigación. Sus contenidos son: Problema de Investigación. Marco Teórico. El Marco Lógico: Hipótesis, variables, diseño metodológico. Producto: Proyecto de investigación.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Bioestadística	Código	DEFC 201
Pre-requisito	DEFC 102	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Bioestadística pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la aplicación de las técnicas estadísticas en la ejecución de la investigación. Sus contenidos son: Población y muestra. Validación de instrumentos. Procesamiento de datos. Pruebas de hipótesis. Producto: Informe de validación de instrumentos.</p>			

Nombre de la asignatura	Bases del Cuidado Integral de Salud a la Familia y Comunidad	Código	DEFC 202
Pre-requisito	DEFC 101	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Bases del Cuidado Integral de Salud a la Familia y Comunidad pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la comprensión de los fundamentos esenciales del cuidado integral de la salud en el contexto de la familia y la comunidad. Sus contenidos son: Modelo de Cuidado Integral de la Familia y Comunidad. Dinámica familiar, cultural y social que influyen en la salud. Evaluación de necesidades de salud de la familia y comunidad. Estrategias del Cuidado Integral de Salud a la Familia y Comunidad. Producto: Ensayo (trabajo grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	Proceso del Cuidado de Enfermería Familiar y Comunitaria	Código	DEFC 203
Pre-requisito	DEFC 103	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Proceso del Cuidado de Enfermería Familiar y Comunitaria pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar los saberes necesarios para aplicar de manera sistemática el proceso de atención de enfermería en el cuidado de las personas. Sus contenidos son: Fundamentos de cuidado enfermero. Valoración. Diagnóstico. Planificación. Ejecución. Evaluación. Producto: Proceso del Cuidado de Enfermería Familiar y Comunitaria (trabajo grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis II	Código	DEFC 204
Pre-requisito	DEFC 104	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Tesis II pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la presentación de los resultados de la investigación. Sus contenidos son: Recolección de datos. Organización y presentación de resultados. Análisis e interpretación de resultados. Producto: Resultados de la investigación.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gerencia y Liderazgo	Código	DEFC 301
Pre-requisito	DEFC 203	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Gerencia y Liderazgo pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la comprensión integral de los principios fundamentales de la gerencia y el liderazgo en entornos organizacionales. Sus contenidos son: Fundamentos de planificación estratégica. Toma de decisiones gerenciales. Estrategias y estilos de liderazgo. Gestión de la calidad. Producto: Plan de mejora continua.</p>			

Nombre de la asignatura	Teorías y Modelos de Enfermería Familiar y Comunitaria	Código	DEFC 302
Pre-requisito	DEFC 202	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Teorías y Modelos de Enfermería Familiar y Comunitaria pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr una comprensión profunda y crítica de las teorías y modelos que sustentan la práctica del cuidado en enfermería. Sus contenidos son: Teorías y modelos de necesidades y de los efectos deseables. Teorías y modelos de interacción y del ser humano unitario. Teorías y modelos de promoción de la salud. Teorías y modelos del caring. Producto: Estudio de caso: integración de teorías y modelos al cuidado de enfermería familiar y comunitaria.</p>			

Nombre de la asignatura	Redacción y Publicación Científica	Código	DEFC 303
Pre-requisito	DEFC 201	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Redacción y Publicación Científica pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas. Sus contenidos son: Búsqueda bibliográfica y uso de referencias. Estructura IMRYD. Integridad científica. Divulgación científica. Producto: Artículo científico.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis III	Código	DEFC 304
Pre-requisito	DEFC 204	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis III pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr el informe final de investigación. Sus contenidos son: Discusión de Resultados. Conclusiones y Recomendaciones. Apartados Preliminares. Técnicas efectivas de Sustentación. Producto: Informe final de investigación.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE - EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.
- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se

complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de esta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.
- 3. Evaluación Sumativa:** estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias.

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los maestrandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de maestría se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los maestrandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Maestro en Enfermería Familiar y Comunitaria, otorgado por la Universidad Nacional del Callao. Siendo requisitos: el grado académico de Bachiller, haber aprobado los estudios de una duración tres (3) semestres académicos con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos.

Aprobar, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y el dominio un (1) idioma extranjero (nivel intermedio) para el grado de Maestro, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad.

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
..... MAESTRÍA EN ENFERMERÍA				 MAESTRÍA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
EFC 101	Administración de los Servicios en el Primer Nivel de Atención	64	4	compensa	DEFC 101	Promoción de la Salud Familiar y Comunitaria	64	4
EFC 102	Formulación de Proyectos y Programas en Atención Primaria de Salud	64	4	compensa	DEFC 102	Metodología de la Investigación	64	4
EFC 103	Ética y Bioética	64	4	compensa	DEFC 103	Docencia y Didáctica	64	4
EFC 104	Tesis I	64	4	adecua	DEFC 104	Tesis I	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
EFC 203	Estadística aplicada a la Investigación	64	4	adecua	DEFC 201	Bioestadística	64	4
EFC 201	Bases de la Atención Integral y Promoción de la Salud a la Familia	64	4	compensa	DEFC 202	Bases del Cuidado Integral de Salud a la Familia y Comunidad	64	4
EFC 202	Proceso de Atención de Enfermería en la Familia	64	4	adecua	DEFC 203	Proceso del Cuidado de Enfermería Familiar y Comunitaria	64	4
EFC 204	Tesis II	64	4	adecua	DEFC 204	Tesis II	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
EFC 301	Bases de Atención Integral y Promoción de la Salud en la Comunidad	64	4	compensa	DEFC 301	Gerencia y Liderazgo	64	4
EFC 302	Proceso de Atención de Enfermería en la Comunidad	64	4	compensa	DEFC 302	Teorías y Modelos de Enfermería Familiar y Comunitaria	64	4
EFC 303	Metodología de Intervención en la Comunidad	64	4	compensa	DEFC 303	Redacción y Publicación Científica	64	4
EFC 304	Tesis III	64	4	adecua	DEFC 304	Tesis III	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48		TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 P-I-E	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DEFC 101	Promoción de la Salud Familiar y Comunitaria	4						
2	DEFC 102	Metodología de la Investigación	4						
3	DEFC 103	Docencia y Didáctica	4						
4	DEFC 104	Tesis I	4						
SEGUNDO SEMESTRE									
5	DEFC 201	Bioestadística	4						
6	DEFC 202	Bases del Cuidado Integral de Salud a la Familia y Comunidad	4						
7	DEFC 203	Proceso del Cuidado de Enfermería Familiar y Comunitaria	4						
8	DEFC 204	Tesis II	4						
TERCER SEMESTRE									
9	DEFC 301	Gerencia y Liderazgo	4						
10	DEFC 302	Teorías y Modelos de Enfermería Familiar y Comunitaria	4						
11	DEFC 303	Redacción y Publicación Científica	4						
12	DEFC 304	Tesis III	4						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN
SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

MODALIDAD A DISTANCIA

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°
227-2023-CU, de fecha 05 de setiembre de 2023

CALLAO, PERÚ

2023

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL	2
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	4
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	7
IV.	PROPÓSITO DE LA FORMACIÓN	9
	4.1 Propósito del Programa	9
	4.2 Objetivos Académicos	9
V.	PERFILES DE INGRESO Y EGRESO	10
5.1	Perfil de Ingreso	10
5.2	Perfil de Egreso	10
	5.2.1 Competencias Genéricas	10
	5.2.2 Competencias Específicas	11
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	11
	6.1 Distribución de Asignaturas por área curricular	12
	6.2 Plan de Estudios	12
VII.	MALLA CURRICULAR	14
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	15
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN	21
	9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza – Aprendizaje	21
	9.2 Desarrollo de Sesiones a Distancia	22
	9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona	22
	9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica	22
	9.3 Recursos Didácticos	23
	9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación	23
X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	25
	10.1 Articulación con la Investigación	25
	10.2 Articulación con la Responsabilidad Social	25
XI.	GRADUACIÓN	26
	Anexo N° 1: Cuadro de Convalidaciones y Compensaciones	28
	Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas	29

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

I. BASE LEGAL

Los programas de posgrado de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad a distancia se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044 aprobada el 16 de julio de 2004. El Reglamento de la Ley N° 28044 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y se publicó el 07 de julio del 2012.
- Ley Universitaria N° 30220 del 02 de julio de 2014.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 007-2015-SUNEDU/CD que aprobó el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao – UNAC aprobado por Resolución N° 02--2015-AE-UNAC del 02 de julio de 2015.
- Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante la Resolución N° 185-2017-CU del 27 de junio del 2017.
- Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° N° 097-2022-CU del 09 de junio de 2022. Modificación de Reglamento General de Estudios de la UNAC aprobado mediante Resolución N° 157-2022-CU del 25 de agosto de 2022.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio de 2019 que aprobó la modificación de diversos artículos del Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

- Licenciamiento de la UNAC mediante Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 171-2019-SUNEDU-CD del 23 de diciembre del 2019.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto de 2020 que aprobó disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, el Modelo de licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, e incorpora numerales al Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.
- Modelo Educativo de la UNAC aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 057-2021-CU-CALLAO del 08 de abril de 2021.
- Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
- Resolución Viceministerial del Ministerio de Educación - MINEDU N° 084-2020-MINEDU. Esta resolución autorizó a que las universidades públicas y privadas y las escuelas de posgrado puedan reprogramar su calendario académico y/o implementar temporalmente la adaptación no presencial de sus asignaturas conforme a las orientaciones o disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU.
- Resolución Viceministerial del MINEDU N° 085-2020-MINEDU. Se dispuso la suspensión y/o postergación de las clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, hasta el 03 de mayo del 2020.
- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo de 2020 mediante la cual se aprobaron los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Decreto Legislativo N° 1496 del 19 de mayo de 2020 que estableció disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.

- Resolución de Consejo Directivo de la SUNEDU N° 086-2022-SUNEDU/CD del 19 de agosto de 2022 que suprime requisitos de admisibilidad para el procedimiento de modificación de licencia.
- Resolución del Consejo Directivo de la SUNEDU N° 138-2022-SUNEDU/CD del 14 de diciembre del 2022 se aprobaron medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a los procedimientos de licenciamiento, con el objetivo reducir cargas administrativas de las universidades.
- Resolución de Consejo Universitario N° 180-2013-CU fecha 09 de diciembre del 2013 que aprueba la creación de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental.

II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, es una respuesta a las necesidades de salud y medio ambiente que presentan los trabajadores en sus centros de labores. La finalidad de esta maestría es formar profesionales de diversas áreas, quienes se ocuparán de velar por el bienestar de la salud de sus trabajadores, en las diversas actividades que realizan en sus centros de trabajos. El maestro en Salud Ocupacional y Ambiente es un profesional que tiene un compromiso con los trabajadores de su centro de labores, y busca maximizar su trabajo. Para ello analiza cuáles son los posibles problemas que existen o pueden presentarse en el entorno laboral que pueden dañar la salud del cada trabajador. Frente a estas dificultades, este profesional busca soluciones que busquen mejorar tanto la salud así, evitar lesiones físicas y elevar la productividad del empleado.

Esta maestría tiene como objetivo formar profesionales que se encarguen de brindar un ambiente adecuado y seguro en cada centro de labores, protegiendo así las tareas que realizan los trabajadores en busca de potenciar su trabajo y salvaguardar la integridad en éstos.

Es así, como el profesional en esta rama, es responsable de asegurar que el empleado se encuentre en un entorno laboral seguro y saludable, donde pueda desarrollar al máximo sus capacidades laborales. Junto a ello, es importante que

implemente programas para preservar la salud emocional de sus trabajadores, detectar y mejorar los casos en los que encuentre problemas.

Dentro de las principales normas de organización, planificación y aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo se incluyen los derechos y obligaciones, tanto de los empleadores como de los trabajadores, la notificación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la prevención y la investigación de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos.

Existe un marco legal sobre la seguridad en el trabajo (Ley 29783). Este marco normativo permite que ésta sea una maestría multidisciplinaria en el área de la salud ocupacional y ambiental. Actualmente solo se imparte dicha maestría en algunas universidades en Lima y se cuenta, en la actualidad, con 49 empresas formadas para proveer estos servicios en su totalidad.

En Perú hay más de 10 universidades que cuentan con la maestría en Salud Ocupacional, como parte de su oferta académica en las escuelas de posgrados:

Programas de Maestría Salud Ocupacional y Ambiental en Universidades del Perú ¹

Nº	UNIVERSIDAD	REGIÓN	PROGRAMA
1	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
2	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO	TRUJILLO	MAESTRÍA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL TRABAJO
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	AREQUIPA	MAESTRÍA EN CIENCIAS: SALUD OCUPACIONAL
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	PIURA	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL
5	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	LIMA	MAESTRÍA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE
6	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	LIMA	MAESTRÍA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE
7	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA	AREQUIPA	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
9	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL

¹ <https://carrerasuniversitarias.pe/Search.aspx>

Demanda de la Maestría de Salud Ocupacional y Ambiente de la UNAC:

Es importante señalar que, en los últimos tres años, se ha incrementado sostenidamente el número de alumnos matriculados en la maestría. Si se toma como base el primer ciclo académico del año 2020 tenemos que, en el 2020B se incrementó en 163%, 291% y 283% en el primer y segundo ciclo respectivamente del año 2021, y 291% en el segundo ciclo del 2022.

ALUMNOS MATRICULADOS POR CICLO ACADÉMICO						
	2020A	2020B	2021A	2021B	2022A	2022B
Nº DE MATRICULADOS	35	92	137	134	145	137
% DE MATRICULADOS	100	262.86	391.43	382.86	241.6	391.43

Finalmente, en cuando a la factibilidad, la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Unidad de Posgrado, consciente de la misión y responsabilidad social que implica la formación de maestros en Salud Ocupacional y Ambiental, cumple con las condiciones básicas de calidad, siendo las más importantes:

- **Disponibilidad de infraestructura:** Al ser un programa a distancia, se cuenta con plataformas virtuales y herramientas tecnológicas que permitan cumplir con el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje y evaluación, centrados en la calidad y mejora continua.
- **Recursos humanos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un staff de docentes de amplia experiencia y trayectoria profesional afín a los cursos de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, asimismo, cumplen con los requisitos mínimos establecidos por Ley y normativa vigente.
- **Recursos administrativos:** La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de diferentes medios para viabilizar los trámites académicos y administrativos de los maestrandos en Salud Ocupacional y Ambiental.
- **Recursos financieros:** Al ser un programa autofinanciado, genera recursos directamente recaudados (RDR), los cuales permiten dar sostenibilidad al funcionamiento de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental se fundamenta en lo propuesto en el actual Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, el cual es una representación estructural de su cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia, asimismo, reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivista y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas.

Fundamentos filosóficos

Responde a cada programa académico, orientado a una comprensión del hombre, en su integridad antropológica, social, científica, psicológica y humana, como persona, sociedad y especie.

Fundamentos pedagógicos

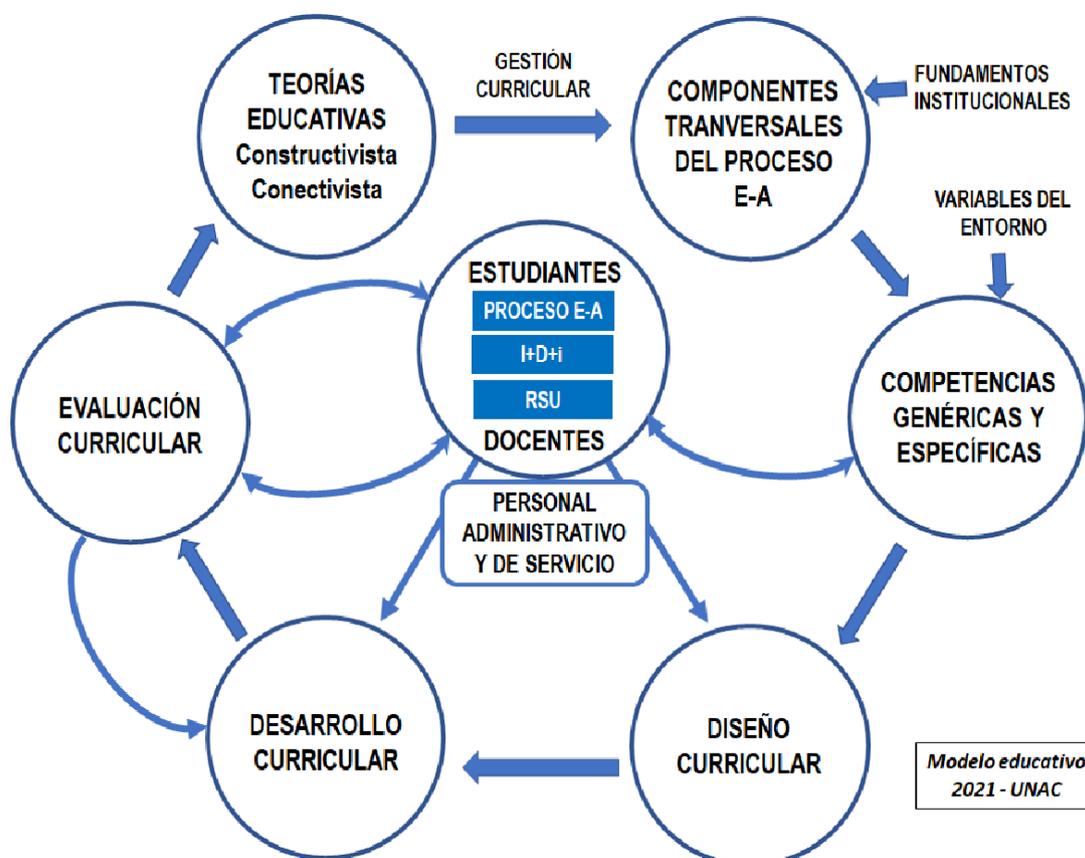
- **Teoría educativa constructivista:** La teoría educativa constructivista asume al sujeto individualmente, aplicando el conocimiento como una construcción de conceptos subjetivos, donde la característica esencial es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas para desarrollar la individualización del futuro ciudadano. Aquí el estudiante tiene que insertarse en el proceso del aprendizaje, y pasa a la posición de actor principal. Utiliza el trabajo en equipo como herramienta de aprendizaje, aplica la investigación para adquirir el conocimiento y expone sus descubrimientos y conclusiones (Guzmán Flores, Escudero Nahon, Ordaz Guzmán, Chaparro Sánchez, & García Ramírez, 2016).
- **Teoría educativa conectivista:** Conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Fundamento psicológico

La ciencia de la psicología contribuye con la educación principalmente al explicar como ocurre el proceso de aprendizaje en los estudiantes.

La experiencia de aprendizaje debe ser orientada, organizada y graduada según las capacidades cognitivas del estudiante favoreciendo experiencias que desarrollen su creatividad, el autoaprendizaje y la comprensión de significados. Por tal razón se prioriza el aprendizaje por descubrimiento, y en este contexto el docente debe ser un facilitador durante el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles que aprendan, impulsando y promoviendo todo tipo de experiencias que ellos mismos planifiquen; debe interesarse en el estudiante como persona, debe ser auténtico con ellos, desechar conductas autoritarias, entender sus necesidades y problemas, poniéndose en su lugar (es decir, mostrar empatía).

La representación esquemática del modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao se presenta a continuación:



IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

Misión	
Universidad Nacional del Callao	Facultad de Ciencias de la Salud
Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.	Formar profesionales competitivos con sensibilidad humanística y social en lo científico, cultural, la investigación científica y la innovación tecnológica, extensión y responsabilidad social contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.1 Propósito del Programa

Formar Maestros competentes en su área profesional, capaces de desarrollar con calidad actividades laborales, de investigación y/o docencia, con sustento en la I+D+i, la responsabilidad social y la ética, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región, el país y el mundo.

4.2 Objetivos Académicos

1. Ejercer sus funciones laborales teniendo en cuenta un enfoque de calidad técnico-científico, basado en los principios éticos y la normativa vigente.
2. Gestionar organizaciones con enfoque en la calidad y mejora continua, en el marco de las políticas y legislación del estado con sustento en criterios técnicos y administrativos.
3. Ejercer la docencia basada en fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación, utilizando estrategias educativas y herramientas tecnológicas creativas e innovadoras, con principios bioéticos.
4. Realizar investigación científica, tecnológica, humanística e innovadora con rigor científico, ética y responsabilidad social, considerando los procedimientos vigentes.

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO

5.1 Perfil de Ingreso

El ingresante a los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud debe cumplir con el siguiente perfil del ingresante:

- Cuenta con grado de Bachiller registrado en SUNEDU.
- Egresado de carrera profesional afín al programa que postula, preferentemente.
- Demuestra habilidades de comunicación en forma oral y escrita de manera apropiada.
- Posee habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel usuario.
- Demuestra interés por la investigación científica.

5.2 Perfil del Egreso

El egresado de la maestría tendrá conocimientos y orientación a la investigación, y estará capacitado para desempeñar las siguientes competencias:

5.2.1 Competencias Genéricas

Son comunes a los programas de estudio de posgrado de la universidad y le da las características del egresado unacino. Estas competencias son:

CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

CG2. Trabaja en equipo.

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

CG3. Pensamiento crítico.

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

5.2.2 Competencias Específicas

CE1: Gerencia los recursos necesarios para mejorar el ambiente laboral y la salud de los trabajadores con el uso eficaz de la información según la normatividad vigente.

CE2: Realiza investigación científica innovadora para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en su campo laboral, de acuerdo con las líneas de investigación y respetando las normas de redacción, la conducta responsable del investigador (CRI) y los procedimientos vigentes.

CE3: Aplica las herramientas gerenciales, estrategias de liderazgo y enfoques educativos creativos e innovadores para gestionar las organizaciones y contribuir a la formación del talento humano, con sustento en la calidad, mejora continua y cumplimiento de las normas vigentes.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Académico de Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental es una maestría de investigación, ya que su carácter académico está basado prioritariamente en la investigación; según el numeral 43.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220.

El Plan de estudios está organizado en 03 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 48 créditos. El desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas, considerando 04 (cuatro) asignaturas para cada semestre académico.

Se precisa que un crédito equivale a 16 horas pedagógicas de teoría, además cada semestre académico tiene una duración de 16 semanas académicas; finalmente las asignaturas se desarrollarán en la forma Modular.

El plan comprende tres áreas: Investigación, Gestión y Docencia y de Profundización. Asimismo, está organizado en estudios específicos orientados lograr la competencia investigativa, que contiene las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación, Tesis I, Tesis II, Tesis III, Bioestadística y Redacción y Publicación Científica. En cuando a los estudios de especialidad,

considera asignaturas que son propias del programa de estudio, las cuales se detallan en el cuadro de asignaturas.

Considerando la modalidad a distancia (no presencial), el total de horas teóricas del programa, equivalente a 48 créditos (100% del creditaje total) se desarrollará mediante sesiones no presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

6.1 Distribución de asignaturas por área curricular

ÁREAS	CURSOS	CRED	ESTUDIOS	%
Investigación	Metodología de la Investigación	4	Específico	50%
	Tesis I	4	Específico	
	Tesis II	4	Específico	
	Tesis III	4	Específico	
	Bioestadística	4	Específico	
	Redacción y Publicación Científica	4	Específico	
Gestión y Docencia	Docencia y Didáctica	4	Especialidad	50%
	Gerencia y Liderazgo	4	Especialidad	
Profundización	Políticas y normas de seguridad ocupacional y ambiental	4	Especialidad	
	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	4	Especialidad	
	Riesgos de Trabajo ocupacionales y ambientales	4	Especialidad	
	Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental	4	Especialidad	

6.2 Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE										
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
1	DSOA 101	Políticas y normas de seguridad ocupacional y ambiental	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
2	DSOA 102	Metodología de la Investigación	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
3	DSOA 103	Docencia y Didáctica	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	Ninguno
4	DSOA 104	Tesis I	4	0	64	4	Distancia	E	O	Ninguno
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

SEGUNDO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
5	DSOA 201	Bioestadística	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSOA 102
6	DSOA 202	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSOA 101
7	DSOA 203	Riesgos de Trabajo ocupacionales y ambientales	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSOA 103
8	DSOA 204	Tesis II	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSOA 104
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				

TERCER SEMESTRE

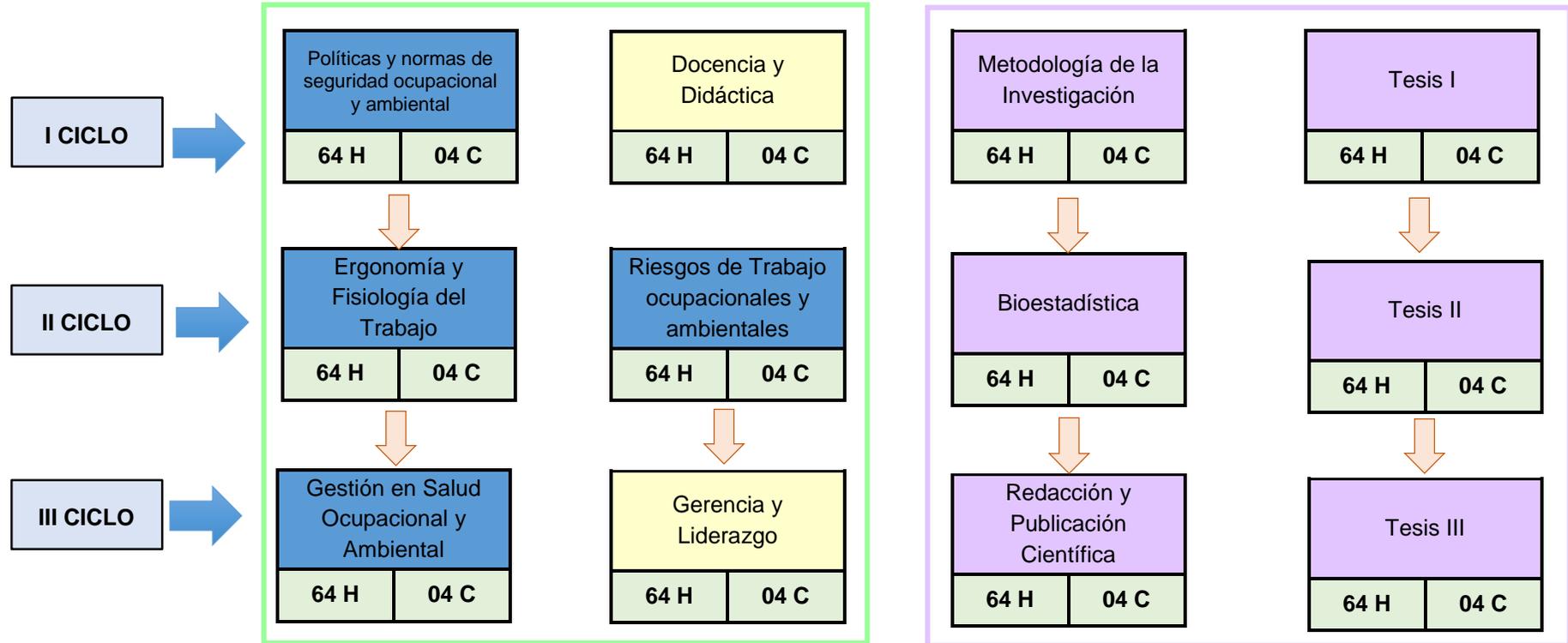
N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	T	P	TH	C	MODALIDAD	ÁREA	TIPO	PRE REQUISITO
9	DSOA 301	Gerencia y Liderazgo	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSOA 203
10	DSOA 302	Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental	4	0	64	4	Distancia	ESP	O	DSOA 202
11	DSOA 303	Redacción y Publicación Científica	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSOA 201
12	DSOA 304	Tesis III	4	0	64	4	Distancia	E	O	DSOA 204
SUB TOTAL SEMESTRE			16	0	256	16				
TOTAL DEL PROGRAMA			48	0	768	48	MODALIDAD A DISTANCIA			

O: obligatorio

E: específico

ESP: especialidad

VII. MALLA CURRICULAR



ORGANIZACIÓN	
Estudios de especialidad	Gestión y Docencia
	Profundización
Estudios específicos	Investigación

VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Políticas y normas de seguridad ocupacional y ambiental	Código	DSOA 101
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Políticas y Normas de Seguridad Ocupacional y Ambiental, pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórica y carácter obligatorio. Tiene como propósito que los estudiantes incorporen en su desempeño el componente normativo vigente en relación a la seguridad y salud en el trabajo para su interpretación y aplicación adecuada dentro del sistema de gestión. El contenido se organiza por unidades: I. Principios en salud ocupacional y ambiental, II. ISO 45001: 2018 Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, III. ISO 14001: 2015 Sistemas de gestión medioambiental, IV. Ley 29783 y normativas vigentes. Producto: Ensayo (grupal).</p>			

Nombre de la asignatura	Metodología de la Investigación	Código	DSOA 102
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Metodología de la Investigación pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades investigativas mediante la aplicación del método científico. Sus contenidos son: El Método Científico. Paradigmas de Investigación. Gestión de la investigación. Estrategias para la selección del problema. Producto: Análisis de la priorización y selección del problema de investigación.</p>			

Nombre de la asignatura	Docencia y Didáctica	Código	DSOA 103
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Docencia y Didáctica pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de desarrollar habilidades pedagógicas efectivas para promover un aprendizaje significativo. Sus contenidos son: Proceso enseñanza-aprendizaje. Metodologías innovadoras en educación. Planificación de sesiones educativas. Evaluación del aprendizaje. Producto: Plan de sesión de aprendizaje.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis I	Código	DSOA 104
Pre-requisito	Ninguno	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Primero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis I pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la elaboración del proyecto de investigación. Sus contenidos son: Problema de Investigación. Marco Teórico. El Marco Lógico: Hipótesis, variables, diseño metodológico. Producto: Proyecto de investigación.</p>			

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Bioestadística	Código	DSOA 201
Pre-requisito	DSOA 102	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Bioestadística pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la aplicación de las técnicas estadísticas en la ejecución de la investigación. Sus contenidos son: Población y muestra. Validación de instrumentos. Procesamiento de datos. Pruebas de hipótesis. Producto: Informe de validación de instrumentos.</p>			

Nombre de la asignatura	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	Código	DSOA 202
Pre-requisito	DSOA 101	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Ergonomía y Fisiología del Trabajo, pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que los estudiantes desempeñen su profesión con valores éticos para la conservación de la vida, la paz y el medio ambiente, respetando las normas legales vigentes. El contenido se organiza por unidades: I: Generalidades de Ergonomía II: Mecánica corporal III: Fundamentos del movimiento humano IV: Especificaciones ergonómicas del ambiente físico y social. Producto: Ensayo (grupal)</p>			

Nombre de la asignatura	Riesgos de Trabajos Ocupacionales y Ambientales	Código	DSOA 203
Pre-requisito	DSOA 103	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Riesgos de trabajo ocupacionales y ambientales pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar aspectos multidisciplinarios de cómo disminuir los riesgos ocupacionales y ambientales para prevención de enfermedades y daños a la salud. su contenido se organiza por unidades; I: Prevención de enfermedades y daños a la salud, II: Exposición ocupacional y ambiental, III: Riesgos ocupacionales y IV: Riesgos ambientales. Producto: Investigación Monográfica.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis II	Código	DSOA 204
Pre-requisito	DSOA 104	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Segundo
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Tesis II pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr la presentación de los resultados de la investigación. Sus contenidos son: Recolección de datos. Organización y presentación de resultados. Análisis e interpretación de resultados. Producto: Resultados de la investigación.</p>			

TERCER SEMESTRE

Nombre de la asignatura	Gerencia y Liderazgo	Código	DSOA 301
Pre-requisito	DSOA 203	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Gerencia y Liderazgo pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito lograr la comprensión integral de los principios fundamentales de la gerencia y el liderazgo en entornos organizacionales. Sus contenidos son: Fundamentos de planificación estratégica. Toma de decisiones gerenciales. Estrategias y estilos de liderazgo. Gestión de la calidad. Producto: Plan de mejora continua.</p>			

Nombre de la asignatura	Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental	Código	DSOA 202
Pre-requisito	DSOA 302	Tipo	Especialidad
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	2023B	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura de Gestión en salud ocupacional y ambiental pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito fortalecer una cultura de calidad orientada a la gestión de las organizaciones de salud. Sus contenidos son: I: Calidad y Mejora continua en Salud. II: Sistema de Gestión de Calidad, III: Acreditación y Certificación de Servicios de Salud. IV: Auditoría de la Calidad en Salud Ocupacional y Ambiental. Producto: Informe de Análisis de un Sistema de Gestión de Calidad.</p>			

Nombre de la asignatura	Redacción y Publicación Científica	Código	DSOA 303
Pre-requisito	DSOA 201	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Redacción y Publicación Científica pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar y publicar artículos científicos en revistas indexadas. Sus contenidos son: Búsqueda bibliográfica y uso de referencias. Estructura IMRYD. Integridad científica. Divulgación científica. Producto: Artículo científico.</p>			

Nombre de la asignatura	Tesis III	Código	DSOA 304
Pre-requisito	DSOA 204	Tipo	Específico
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Distancia
N° de horas de teoría	64	N° de horas de práctica	—
N° de créditos	04	Ciclo	Tercero
Semestre Académico	20...	Duración	Modular
Sumilla			
<p>La asignatura Tesis III pertenece a los estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de lograr el informe final de investigación. Sus contenidos son: Discusión de Resultados. Conclusiones y Recomendaciones. Apartados Preliminares. Técnicas efectivas de Sustentación. Producto: Informe final de investigación.</p>			

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE – EVALUACIÓN

9.1 Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje

La UNAC tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La modalidad de estudios de los programas de maestría de la Facultad de Ciencias de la Salud es a distancia. Las clases se desarrollan en horarios establecidos por la Unidad de Posgrado, mediante el uso de la Plataforma Virtual de la UNAC (G Suite, Google Meet, Aula Virtual Moodle, Sistema de Gestión Académica - SGA UNAC) y otras herramientas tecnológicas virtuales.

9.2 Desarrollo de las Sesiones a Distancia

9.2.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona

La modalidad síncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se podrá hacer uso de:

A. Clases dinámicas e interactivas (virtuales): el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten

vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

B. Talleres de aplicación (virtuales): el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

C. Tutorías (virtuales): Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances de sus productos académicos.

9.2.2 Herramientas metodológicas de comunicación asincrónica

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
- Portafolio de Evidencias Digital.
- Foro de investigación.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Método de casos.
- Aula invertida.
- Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.

9.3 Recursos Didácticos

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, se cuenta actualmente con:

Plataformas Virtuales de Gestión del Aprendizaje:

- **Google Meet:** Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google, que forma parte de las herramientas que brinda Google G Suite, a la cual se tiene acceso mediante el correo institucional de la Universidad Nacional del Callao.

- **La plataforma virtual de la UNAC** está basada en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. Se complementa con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.
- **Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC):** Es un ERP integrado que mejora la calidad en el tratamiento de la información sobre los estudiantes y permite realizar una gestión eficaz y coordinada entre todas las áreas y servicios universitarios, que permite tener acceso a: Información Académica del Docente, Registro de Calificaciones, Registro de Asistencia de Estudiantes, Plan de Trabajo Individual del Docente, Desempeño Docente, Historial Académico del Estudiante, Encuesta de los estudiantes a los Docentes.
- **Otros Medios de Apoyo:** Correo institucional, Google Drive, Plataforma G Suite y sus aplicativos, entre otros.

9.4 Lineamientos Metodológicos de Evaluación

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las acciones cognitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante, se evidenciará en tres momentos:

- 1. Evaluación diagnóstica:** se da al inicio de la asignatura, permite valorar los conocimientos previos e identificar la real situación de contribución del estudiante en la asignatura y que se utilizarán para reforzar a través del desarrollo de ésta.
- 2. Evaluación formativa:** importante en este proceso, es permanente para valorar los progresos y logros, bien como las dificultades y falencias tendientes a fortalecerlas o superarlas respectivamente en cada participante, sean en las intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.

3. Evaluación Sumativa: estará dirigida a determinar el logro de las acciones educativas, mediante la verificación a través de una escala valorativa aplicada y/o rúbrica analítica, de acuerdo con el sistema de evaluación institucional.

Se precisa que el proceso de evaluación tendrá en cuenta el desempeño y el producto de los estudiantes, lo cual prevalece en el enfoque por competencias.

De acuerdo con los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia virtual 70% mínimo.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

Se utilizará la siguiente matriz para la formulación de la calificación:

Cap.	Evaluación (Productos de aprendizaje evaluación nota)	Instrumento	Pesos
C1			
C2			
...			
...			
...			
Total			1.00
FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL: NF =			

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

10.1 Articulación con la Investigación

La formación de los maestrandos de la Facultad de Ciencias de la Salud privilegia el desarrollo de habilidades investigativas, es por ello que el proceso enseñanza-aprendizaje en los programas de maestría se orienta a producir nuevos conocimientos en temas que generen la búsqueda de soluciones a los problemas

presentes en la sociedad, para lo cual se necesita de profesionales con sólidas bases teóricas y prácticas en la investigación, que le permitan generar nuevos conocimientos, acordes a los tiempos actuales y a las prioridades de investigación a nivel regional y nacional.

Las investigaciones se desarrollan supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación vigentes; y otras pautas que indique el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado.

10.2 Articulación con la Responsabilidad Social

En cuanto a la formación ciudadana, es necesario que como parte del proceso educativo se privilegie el trato humano con énfasis en aplicación de los principios bioéticos y valores morales en la praxis profesional-laboral, considerando como muy relevante el respeto al valor de la vida y a la dignidad de las personas.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, el proceso formativo de los maestrandos pretende generar un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a vincular el conocimiento como puente hacia el desarrollo humano sostenible. Para ello, es necesario contar con la cooperación de los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; de tal manera que se pueda relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de la misma, mediante la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo a cada asignatura según el programa académico.

XI. GRADUACIÓN

Luego de concluir los estudios, cumplir con los requisitos y realizar el trámite correspondiente, el egresado obtendrá el Grado Académico de Maestro en Salud Ocupacional y Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional del Callao.

Siendo requisitos: el grado académico de Bachiller, haber aprobado los estudios de una duración tres (3) semestres académicos con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos.

Aprobar, una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, adjuntando un artículo científico producto de la tesis para publicación en una revista indexada y el dominio un (1) idioma extranjero (nivel intermedio) para el grado de Maestro, cursado o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Callao, conforme lo indicado en el numeral 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, y otros establecidos en el reglamento de grados y títulos vigente de la universidad.

ANEXOS

Anexo N° 1: Cuadro de Adecuaciones y Compensaciones

PLAN DE ESTUDIOS 2019				CONDICIÓN	PLAN CURRICULAR 2023 (A DISTANCIA)			
MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL					MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL			
PRIMER SEMESTRE					PRIMER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
SOA 101	Bioética	64	4	compensa	DSOA 101	Políticas y normas de seguridad ocupacional y ambiental	64	4
SOA 102	Psicosociología del trabajo	64	4	compensa	DSOA 102	Metodología de la Investigación	64	4
SOA 103	Interpretación de políticas y normas relacionas seguridad ocupacional y ambiental	64	4	compensa	DSOA 103	Docencia y Didáctica	64	4
SOA 104	Tesis I	64	4	adecua	DSOA 104	Tesis I	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
SEGUNDO SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
SOA 202	Estadística Aplicada a la Investigación	64	4	adecua	DSOA 201	Bioestadística	64	4
SOA 201	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	64	4	adecua	DSOA 202	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	64	4
SOA 203	Salud Ocupacional y Ambiental	64	4	compensa	DSOA 203	Riesgos de Trabajo ocupacionales y ambientales	64	4
SOA 204	Tesis II	64	4	adecua	DSOA 204	Tesis II	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TERCER SEMESTRE					TERCER SEMESTRE			
CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C		CÓDIGO	ASIGNATURA	H	C
SOA 301	Riesgos de Trabajo ocupacionales y ambientales	64	4	adecua	DSOA 301	Gerencia y Liderazgo	64	4
SOA 303	Gestión en salud Ocupacional y ambiental I	64	4	adecua	DSOA 302	Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental	64	4
SOA 302	Regulación en Salud Ocupacional y Ambianta	64	4	compensa	DSOA 303	Redacción y Publicación Científica	64	4
SOA 304	Tesis III	64	4	adecua	DSOA 304	Tesis III	64	4
TOTAL CRÉDITOS			16		TOTAL CRÉDITOS			16
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48		TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA			48

Anexo N° 2: Matriz de Alineamiento de las Competencias y Asignaturas

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	C	COMPETENCIAS GENÉRICAS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
				CG1 comun	CG2 trab equ	CG3 pens crit	CE1 G SO	CE2 invest	CE3 gest-doc
PRIMER SEMESTRE									
1	DSOA 101	Políticas y normas de seguridad ocupacional y ambiental	4						
2	DSOA 102	Metodología de la Investigación	4						
3	DSOA 103	Docencia y Didáctica	4						
4	DSOA 104	Tesis I	4						
SEGUNDO SEMESTRE									
5	DSOA 201	Bioestadística	4						
6	DSOA 202	Ergonomía y Fisiología del Trabajo	4						
7	DSOA 203	Riesgos de Trabajo ocupacionales y ambientales	4						
8	DSOA 204	Tesis II	4						
TERCER SEMESTRE									
9	DSOA 301	Gerencia y Liderazgo	4						
10	DSOA 302	Gestión en Salud Ocupacional y Ambiental	4						
11	DSOA 303	Redacción y Publicación Científica	4						
12	DSOA 304	Tesis III	4						

	Nivel intermedio
	Nivel avanzado